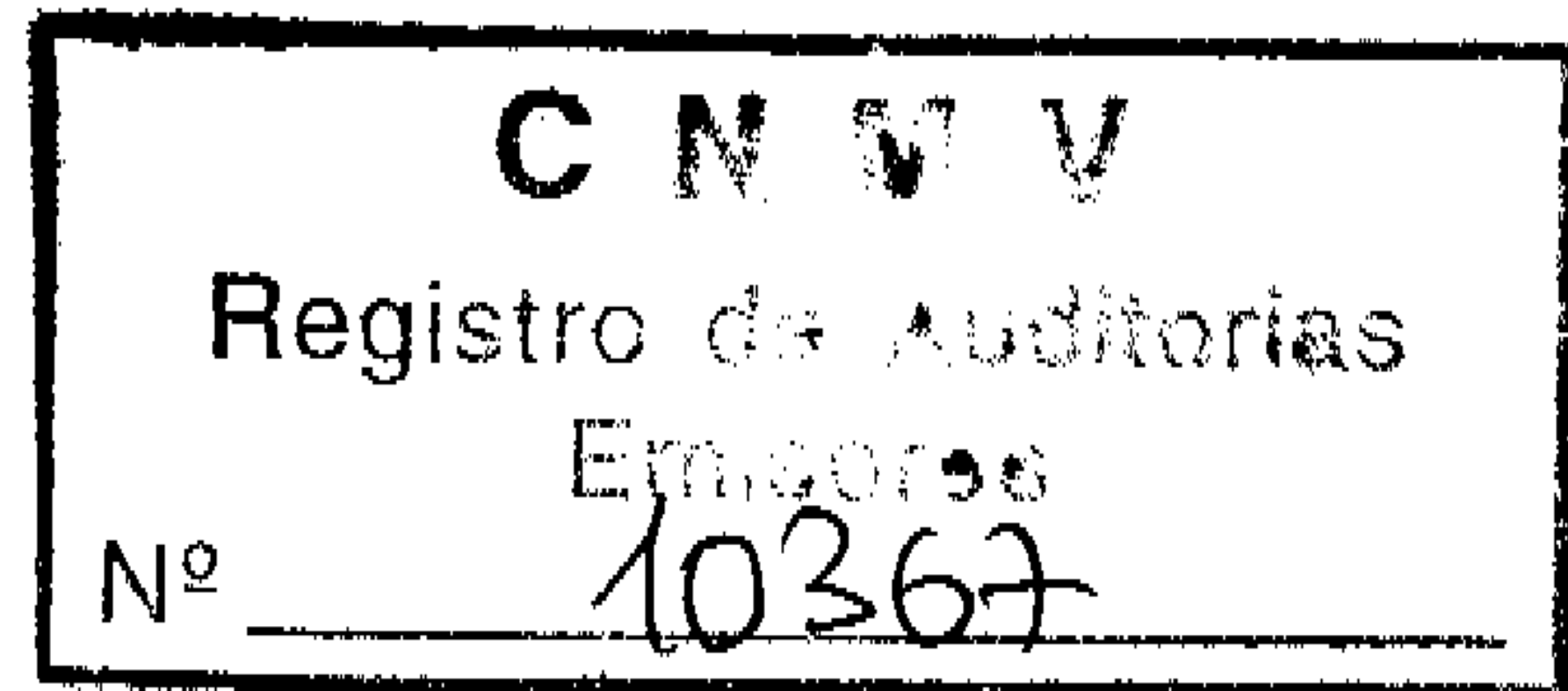


Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2008028980 07/04/2008 17:25

## RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2007



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Red Eléctrica de España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Red Eléctrica de España, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red Eléctrica de España, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

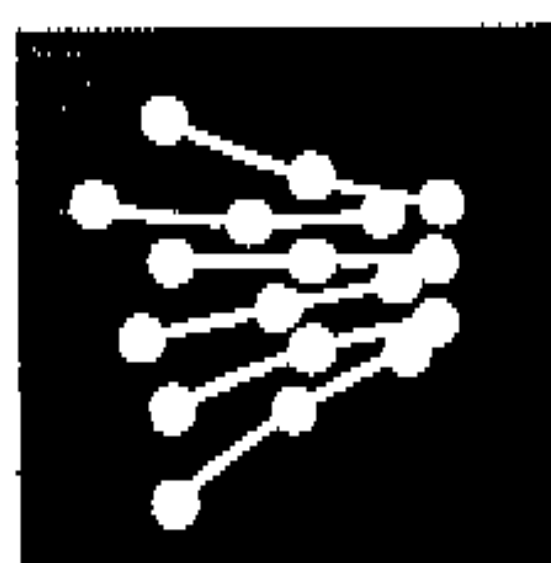
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco J. Martínez Pérez  
Socio - Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2008



**RED ELÉCTRICA**  
DE ESPAÑA

Cuentas Anuales  
Ejercicio 2007

RF



Cuentas Anuales: Balance

---

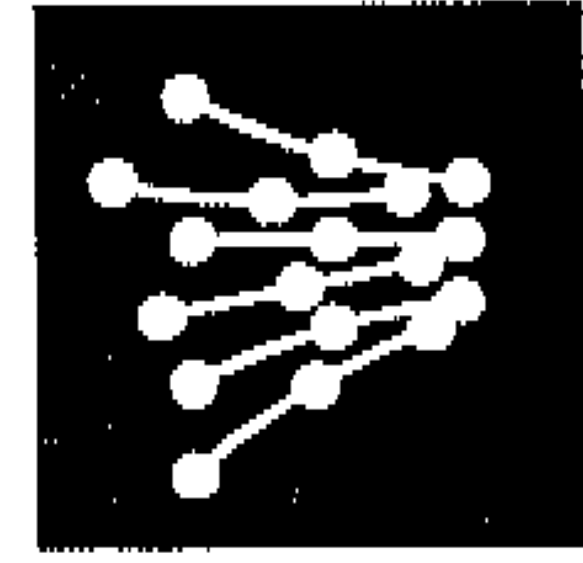
TBJ

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.

BALANCE  
EJERCICIO 2007  
a 31 de diciembre  
en miles de euros

ACTIVO	2007	2006	PASIVO	2007	2006
<b>INMOVILIZACIONES INMATERIALES (nota 7)</b>			<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	270.540	270.540
Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas	3.834	5.182	<b>RESERVA DE REVALORIZACIÓN</b>	247.022	247.022
Amortizaciones	(34.729)	(31.221)	<b>OTRAS RESERVAS</b>	444.194	335.109
	4.694.768	4.331.303	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO)</b>	238.682	198.676
<b>INMOVILIZACIONES MATERIALES (nota 8)</b>			<b>DIVIDENDO A CUENTA (nota 4)</b>	(52.208)	(43.428)
Terranos y construcciones	60.541	59.959	<b>FONDOS PROPIOS (nota 12)</b>	1.148.230	1.007.919
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	6.282.317	5.899.480	Subvenciones de capital	93.591	81.898
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	103.038	95.254	Diferencias positivas de cambio	109	213
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	611.443	455.793	Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	266.796	249.691
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	80.915	7.131	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 13)</b>	360.496	331.802
Provisiones	(56.221)	(42.606)	Provisiones para pensiones y otras obligaciones	39.724	36.250
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.297.808)	(2.066.151)	Provisiones para impuestos	165	171
Otras amortizaciones	(89.457)	(77.557)	Otras provisiones	17.825	18.995
	171.542	79.004	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 14)</b>	57.714	55.416
<b>INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (nota 9)</b>			DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 15)	1.355.156	1.222.546
Participaciones en empresas del grupo	62.006	62.000	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO (nota 16)	1.261.862	1.261.862
Cartera de valores a largo plazo	98.822	1.258	OTROS ACREEDORES (nota 17)	113.552	117.299
Otros créditos	873	434	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	2.730.570	2.601.707
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	840	434			
Administraciones Públicas a largo plazo	21.036	19.795			
Provisiones	(12.035)	(4.483)			
	2.518	12.710			
<b>ACCIONES PROPIAS (nota 12)</b>					
	4.872.662	4.428.199			
<b>INMOVILIZADO</b>					
	9.697	10.506			
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 10)</b>					
	32.145	28.378			
<b>EXISTENCIAS</b>					
Materias primas y otros aprovisionamientos	38.559	33.978	<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (nota 18)</b>	47.508	127.785
Provisiones	(6.414)	(5.600)	Préstamos y otras deudas	36.517	117.263
	299.178	266.165	Deuda por intereses	10.991	10.522
<b>DEUDORES (nota 11)</b>			<b>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A CORTO PLAZO</b>	26.667	22.391
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.444	4.154	Deudas con empresas del grupo	26.667	22.391
Empresas del grupo, deudores	269	272	<b>ACREEDORES COMERCIALES (nota 19)</b>	146.779	117.550
Empresas asociadas, deudores	59	68	Deudas por compras o prestaciones de servicios	88.076	67.906
Deudores varios	284.367	252.676	Deudas representadas por efectos a pagar	58.703	49.644
Personal	448	587	<b>OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES (nota 20)</b>	677.830	459.308
Administraciones Públicas	8.650	8.477	Administraciones Públicas	55.247	39.925
Provisiones	(59)	(69)	Otras deudas	620.356	418.045
	5.779	5.876	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.227	1.338
<b>INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (nota 9)</b>			<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 21)</b>	29.042	23.371
Otros créditos	5.520	5.570	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	927.826	750.405
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	259	306			
<b>TESORERÍA</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	5.224.836	4.747.249
	1.537	4.619			
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (nota 21)</b>					
	3.638	3.506			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	342.477	308.544			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	5.224.836	4.747.249			

Las notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este balance



Cuentas Anuales: Cuenta de Pérdidas y Ganancias

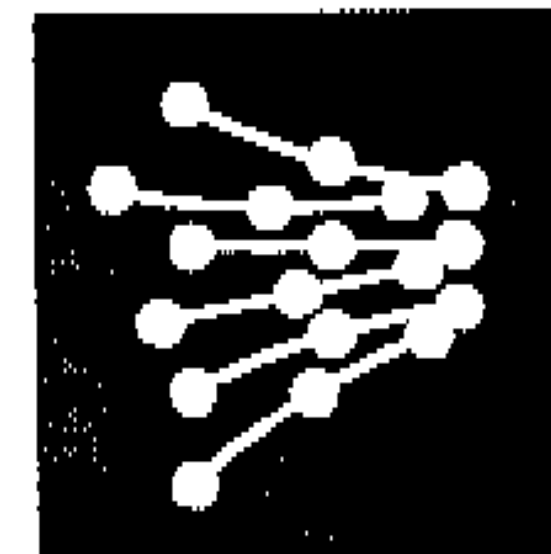
---

RF

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
DEL EJERCICIO ANUAL 2007  
en miles de euros

	2007	2006	HABER	2007	2006
<b>DEBE</b>			<b>INGRESOS</b>		
<b>GASTOS</b>			IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (nota 23)	1.156.945	1.078.044
APROVISIONAMIENTOS	206.719	185.443	Prestaciones de servicios (Transporte y Operación del Sistema)	973.935	893.005
Compras de energía y potencia	146.654	149.387	Ventas de energía y potencia	150.302	153.115
Consumo de materiales para mantenimiento y reparación	60.065	36.056	Otros ingresos por prestación de servicios	32.658	31.924
GASTOS DE PERSONAL (nota 23)	85.682	80.934	TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	15.413	17.578
Sueldos, salarios y asimilados	64.972	60.350	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (nota 23)	26.005	5.324
Seguridad Social	13.797	13.222	Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	23.651	2.941
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	1.079	1.035	Subvenciones	1.050	300
Otros conceptos y cargas sociales	5.834	8.327	Exceso de provisión para riesgos y gastos	1.304	2.083
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO (notas 6, 7 y 8)	245.026	249.826			
VARIACIÓN DE LA PROVISIONES DE TRÁFICO Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES					
Variación de la provisión de existencias	805	1.447			
Variación de la provisión para insolvencias de tráfico	815	1.436			
	(10)	11			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (nota 23)	186.861	190.752			
Servicios exteriores	176.725	177.854			
Tributos	4.117	2.969			
Otros gastos de gestión corriente	318	1.337			
Dotación provisión para responsabilidades	3.701	8.592			
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>725.093</b>	<b>708.402</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.198.363</b>	<b>1.100.946</b>
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>473.270</b>	<b>392.544</b>	INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL		
			De empresas del grupo	920	653
				920	653
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS			INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO		
Por deudas con empresas del grupo	117.519	107.341	De empresas fuera del grupo	30	-
Por deudas con terceros y gastos asimilados	60.033	62.269		30	-
	57.486	45.072	OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS		
			Otros intereses	3.223	2.121
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	5	10	Beneficios an inversiones financieras	2.625	2.121
				598	-
			DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	162	102
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>117.524</b>	<b>107.351</b>	<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>4.335</b>	<b>2.876</b>
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>360.081</b>	<b>288.089</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>113.189</b>	<b>104.475</b>
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO	21.659	18.408	BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	657	173
PÉRDIDAS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	888	121	BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	6.341	1.732
GASTOS EXTRAORDINARIOS	180	612	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS A RESULTADO	3.597	3.296
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	4.165	825	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.754	2.617
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (nota 23)</b>	<b>26.892</b>	<b>19.966</b>	INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	4.946	5.830
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>352.484</b>	<b>281.751</b>	<b>TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 23)</b>	<b>19.295</b>	<b>13.648</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (nota 22)	113.694	82.956	<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>7.597</b>	<b>6.318</b>
OTROS IMPUESTOS	108	119			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>	<b>238.682</b>	<b>198.676</b>			

Las notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias



Cuentas Anuales: Memoria

---

RSJ





## ÍNDICE

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	6
2. BASES DE PRESENTACIÓN	7
3. REGULACIÓN SECTORIAL	8
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	10
5. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS	12
6. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	19
7. INMOVILIZACIONES INMATERIALES	20
8. INMOVILIZACIONES MATERIALES	20
9. INVERSIONES FINANCIERAS	23
10. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	27
11. DEUDORES	28

RJF



12. FONDOS PROPIOS	29
13. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	32
14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	34
15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	37
16. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO	38
17. OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO	39
18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	40
19. ACREEDORES COMERCIALES	41
20. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	41
21. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	42
22. SITUACIÓN FISCAL	43

Rff



23. INGRESOS Y GASTOS	47
24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	52
25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE	55
26. INFORMACIÓN SEPARADA POR ACTIVIDADES	56
27. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	57
28. REMUNERACIONES, SALDOS Y OPERACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	58
29. OTRA INFORMACIÓN	61
30. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007	61
31. CUADRO DE FINANCIACIÓN	61

RJF



## (1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Red Eléctrica de España, S.A. (la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1985. Las principales actividades que desarrolla son el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico, que se enmarcan en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, para adaptarla a la Directiva 2003/54/CE sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad (nota 3).

En el desarrollo de su actividad como transportista de energía eléctrica en España, la Sociedad es propietaria de la mayoría de la red de transporte de energía eléctrica peninsular. En relación con la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, teniendo en cuenta los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

Además de la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico asigna a la Sociedad las funciones de operación del sistema y gestión de la red de transporte.

En el ejercicio de su actividad de operación del sistema eléctrico español, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Sociedad, tiene asignadas además las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo.

Además, la Sociedad tiene también atribuida la operación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares de las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

RH



Como gestor de la red de transporte la Sociedad tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria. La regulación establece que la Sociedad, como gestor de la red de transporte, actuará como transportista único.

En diciembre de 2007 la Sociedad ha constituido una sociedad filial, Red Eléctrica de España TSO, S. L., de la que posee la totalidad del capital social y que tiene previsto ejercer las actividades de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista (notas 3 y 9). Esta sociedad no ha tenido actividad en 2007.

La Sociedad gestiona los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica que tiene suscritos (notas 3 y 27).

La Sociedad también desarrolla a través de Red Eléctrica Internacional, S.A. Unipersonal, y las sociedades participadas por ésta (nota 9), las actividades de adquisición, tenencia y gestión de valores extranjeros, prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción, realizando actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.

Además, la Sociedad, realiza actividades de captación de fondos, transacciones financieras y prestación de servicios a las empresas del grupo a través de la sociedad holandesa Red Eléctrica de España Finance, B.V..

## (2) BASES DE PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de su evolución, y de los resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, así como la propuesta de distribución de resultados de este último ejercicio.

Estas Cuentas Anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad, están expresadas en miles de euros y han sido preparadas de acuerdo con los

RA



principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre y en las Normas de su Adaptación al Sector Eléctrico aprobadas por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo (nota 5). Con fecha 20 de noviembre de 2007, se ha publicado el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad que entra en vigor el 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable.

La Sociedad presenta separadamente cuentas consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea. Las principales magnitudes que se desprenden de estas cuentas consolidadas para el ejercicio 2007 son las siguientes:

	Miles de euros
Total Activo	5.315.024
Patrimonio neto	1.202.828
Importe neto de la cifra de negocios	1.030.910
Resultado atribuido a la sociedad dominante	243.049

Los Administradores de la Sociedad estiman que las Cuentas del ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las Cuentas del ejercicio 2006 fueron aprobadas en Junta General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2007.

### (3) REGULACIÓN SECTORIAL

La regulación del sector eléctrico se enmarca en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Esta ley supuso el inicio de la liberalización del sector a través de la introducción del mercado en la generación y comercialización de electricidad cuyo funcionamiento se basa en la libre competencia y regula las actividades principales de la Sociedad (transporte, operación del sistema y gestión de la red de transporte).

La Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico establece numerosas y sustanciales modificaciones de la Ley

*RF*



54/1997, que afectan a todas las actividades destinadas al suministro eléctrico, así como a las funciones de los distintos organismos reguladores del sector eléctrico.

Entre las modificaciones que inciden directamente en las actividades desarrolladas por la Sociedad destacan la creación de la figura del transportista único y su atribución a Red Eléctrica, que ejercerá esta función junto a las de operador del sistema y gestor de la red de transporte. Para hacer efectiva la figura del transportista único, se establece que las empresas que sean titulares de instalaciones de transporte deberán transmitir dichas instalaciones a la Sociedad, como gestor de la red de transporte y transportista único, en un plazo máximo de tres años.

La Ley 17/2007 establece que Red Eléctrica de España, S.A. constituirá, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, una sociedad filial en la que ostente la totalidad del capital social y a la que correspondan las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y de transportista, que se creará con la aportación de todos los activos materiales y personales dedicados al ejercicio de tales actividades. A esta sociedad filial, Red Eléctrica de España TSO, S. L., constituida en diciembre de 2007 (nota 9), se le aplicarán todas las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y concordantes, relativas al operador del sistema y gestor de la red de transporte. Asimismo esta ley recoge limitaciones en cuanto a las participaciones en el accionariado de Red Eléctrica de España, S.A. (nota 12).

La Ley 17/2007 también asigna a la Sociedad funciones en relación con la liquidación y comunicación de los pagos, correspondientes a los sistemas eléctricos peninsulares y extrapeninsulares, cuya operación fue atribuida a la Sociedad por el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre. Anteriormente, el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, había atribuido a la Sociedad, funciones de liquidación en relación con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y consumo.

La Ley 54/1997 liberaliza los intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica, que podrán ser realizados libremente por los agentes. La Sociedad, en su condición de operador del sistema, es responsable de los intercambios a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro, así como de la gestión de los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo suscritos por la Sociedad. La Ley 17/2007 habilita a la Sociedad a ceder los derechos de estos contratos.

RF



Asimismo, desde la entrada en vigor de la Ley 54/1997 se han publicado diversas disposiciones entre las que destacan las que desarrollan aspectos relacionados con el régimen económico de la actividad de transporte, fijando las fórmulas y los valores que permiten calcular los ingresos de esta actividad, y con el procedimiento de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades del suministro eléctrico que tienen el carácter de reguladas.

(4) **DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

a) **Propuesta de distribución de resultados**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2007, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	238.682
	-----
Total	238.682
	=====
DISTRIBUCIÓN	
A reservas voluntarias	91.744
A dividendos:	
A dividendo a cuenta	52.208
A dividendo complementario	94.730
	-----
Total	238.682
	=====

b) **Dividendo a cuenta**

El día 20 de diciembre de 2007 el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007 por un importe de 0,3868 euros por acción, pagadero el 2 de enero de 2008. La cantidad distribuida no excedía el límite legal establecido en el artículo 216 apartado b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo la Sociedad superaba las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada ley.

RSJ





La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de noviembre de 2007 y el 2 de enero de 2008 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 216 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, fue formulado el siguiente estado previsional de liquidez:

	<u>Miles de euros</u>
Fondos disponibles a 30.11.2007:	
Créditos disponibles a largo plazo	225.000
Créditos disponibles a corto plazo	304.691
Inversiones financieras temporales y Tesorería	2.496
Previsión de cobros:	
Operaciones corrientes	109.413
Operaciones financieras	176
Previsión de pagos:	
Operaciones corrientes	(118.523)
Operaciones financieras	(18.489)
	-----
Previsión de fondos disponibles a 02.01.2008	504.764
	=====

De la proyección de la tesorería a un año desde la fecha del acuerdo, no se preveía ni se prevé limitación alguna a la disponibilidad de fondos. Asimismo, tal y como se refleja en estas Cuentas Anuales y estaba previsto en el momento del reparto, el beneficio obtenido en el ejercicio 2007 permite la distribución de este dividendo a cuenta.

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2006, efectuada durante el año 2007, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios (nota 12).

RF



(5) **PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Las principales normas de valoración utilizadas son las siguientes:

**a) Gastos de establecimiento**

Los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, constituidos por gastos jurídicos, de escrituración y registro inherentes a la constitución y ampliaciones de capital realizadas, se contabilizan por los costes incurridos y amortizan en un período no superior a 5 años (nota 6).

**b) Inmovilizaciones inmateriales**

Las inmovilizaciones inmateriales, que incluyen fundamentalmente inversiones en investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas cuya utilidad se estima beneficiará a las operaciones de la Sociedad durante varios años, se muestran al coste de producción o a su precio de adquisición, netas de la correspondiente amortización acumulada.

Los importes activados por estos conceptos se reflejan en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado. El importe activado durante 2007 y 2006 ascendió a 245 y 308 miles de euros, respectivamente.

Estas inmovilizaciones se amortizan linealmente dentro de un plazo no superior a cinco años, dependiendo de su naturaleza.

**c) Inmovilizaciones materiales**

La Sociedad incorpora como mayor valor del coste de las inmovilizaciones materiales, durante el periodo de construcción, los siguientes conceptos, que se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado:

- Los gastos de explotación, fundamentalmente de personal, directamente relacionados con la construcción del inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de la Sociedad. Los importes



activados por este concepto durante los ejercicios 2007 y 2006 ascienden a 3.957 y 7.247 miles de euros, respectivamente.

- Los gastos financieros relativos a la financiación ajena. Durante los ejercicios 2007 y 2006 la Sociedad ha activado por este concepto 11.211 y 10.023 miles de euros, respectivamente.

Los gastos derivados de la reparación y conservación del inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos se imputan a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez que esté en condiciones de funcionamiento.

El inmovilizado material se presenta valorado, según el caso, al coste de producción o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste definidos con anterioridad, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimada, aplicando los siguientes coeficientes anuales:

	<u>Coeficiente anual</u>
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,50%-7,14%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4%-25%

Los elementos del inmovilizado material adquiridos en funcionamiento se amortizan en función de su vida útil remanente.

Algunos elementos del inmovilizado material se han revalorizado acogiéndose la normativa legal y los incrementos netos de valor resultantes de estas actualizaciones se amortizan en los ejercicios que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.



La Sociedad dota provisiones para corregir el valor del inmovilizado material cuando, para un elemento del inmovilizado concreto, se aprecian causas de carácter reversible que afectan al valor neto contable del mismo. Estas causas, que suelen implicar la ralentización y/o paralización de la construcción de dicho inmovilizado por un periodo prolongado de tiempo por causas ajenas a la Sociedad, son distintas al uso y disfrute, obsolescencia o mero funcionamiento.

#### **d) Participaciones en empresas del grupo y asociadas**

A efectos de la elaboración de las cuentas individuales de la Sociedad, las inversiones en empresas del grupo o asociadas son valoradas a su precio de adquisición, actualizado a su valor de mercado, si fuese inferior.

Se considera como valor de mercado el valor teórico contable de la participación. Si la sociedad participada es la cabecera de un subgrupo de sociedades, se toma como valor teórico contable el del subgrupo consolidado. El valor teórico contable es corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten al cierre del ejercicio.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre de ejercicio se registran en el epígrafe Provisiones del apartado Inmovilizaciones financieras (nota 9).

Se consideran como empresas asociadas aquellas sociedades en las que alguna o varias sociedades del grupo ejerzan una influencia notable en su gestión. Aquellas inversiones en las que la sociedad no ejerce una influencia notable sobre su gestión se recogen como Inversiones financieras permanentes en capital.

#### **e) Inversiones financieras permanentes en capital**

A efectos de la elaboración de las cuentas individuales de la Sociedad, las inversiones financieras permanentes en valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se incluyen en el epígrafe Cartera de valores a largo plazo y son valoradas a su precio de adquisición, actualizado a su valor de mercado, si fuese inferior.

Se considera como valor de mercado para estas inversiones, el menor entre el valor de cotización del día del cierre del ejercicio (o la del inmediato anterior, si ese

RF



día no hubiera cotizado) y el valor de la cotización media del último trimestre del ejercicio.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre de ejercicio se registran en el epígrafe Provisiones del apartado Inmovilizaciones financieras (nota 9).

#### **f) Acciones propias**

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, siendo éste el importe total satisfecho en la adquisición, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor.

Se considera como valor de mercado, de acuerdo con la normativa contable en vigor, el menor de, la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio, la cotización al cierre del ejercicio, o el valor teórico contable de las acciones.

La provisión constituida, en su caso, por la minusvalía entre el coste de adquisición y la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas), se dota en el epígrafe Variación de la Provisión del Inmovilizado incluido como Gastos extraordinarios en la Cuenta de pérdidas y ganancias (nota 23).

La provisión constituida por la diferencia entre la cotización al cierre o media del último trimestre (la menor de las dos últimas) y el valor teórico contable de las acciones, en los casos en que este sea menor, se dota con cargo a la Reserva para acciones propias y se registra minorando el valor de las Acciones propias del activo del Balance (nota 12).

La reversión de las minusvalías previamente registradas, que se producen como consecuencia de correcciones valorativas posteriores o enajenaciones de acciones propias, se registran con abono al resultado del ejercicio o a reservas, según donde previamente hubieran sido cargadas.

#### **g) Existencias**

Las existencias de repuestos y otros materiales de consumo se muestran valoradas a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado.

*DA*



La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización.

#### **h) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Al cierre del ejercicio, los saldos a cobrar y pagar en moneda extranjera con riesgo de cambio no cubierto se han valorado en euros a los tipos de cambio vigentes en ese momento, determinándose las diferencias de cambio, negativas o positivas por grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado. Las pérdidas netas de cambio no realizadas determinadas de este modo se reconocen como gastos del ejercicio y los beneficios netos no realizados se difieren hasta su vencimiento.

#### **i) Operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de cambio**

Los resultados de las operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de cambio sobre las deudas financieras de la Sociedad, contratadas fuera de un mercado organizado (denominadas no genuinas), se calculan y reconocen de forma simétrica a los resultados que se producen por las operaciones cubiertas, contabilizándose como resultado financiero el importe neto resultante de ambas operaciones. Los tipos medios de las deudas financieras son el resultado de aplicar este mismo criterio (notas 15, 16, 17 y 18).

#### **j) Deudores y acreedores**

Las deudas no comerciales a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.



Los débitos y créditos originados por operaciones de tráfico se registran por su valor nominal. Se realizan las correcciones valorativas que se estiman necesarias para cubrir el riesgo de insolvencias.

Se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dicho período. Los créditos se reflejan en el Balance por el importe dispuesto.

#### **k) Impuesto sobre Sociedades**

La Sociedad tributa desde el año 2002 con las Sociedades en las que participa en al menos un 75% conforme al régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose la carga tributaria según el acuerdo establecido entre las empresas del Grupo, que se adapta a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, corregido por las diferencias de naturaleza permanente, y teniendo en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance.

#### **l) Gastos e ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Los gastos a distribuir en varios ejercicios derivados de los contratos o compromisos plurianuales y de los contratos de cobertura con instrumentos financieros derivados, se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

Las subvenciones de capital, las cesiones de elementos de inmovilizado material no reintegrables y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios, se reflejan en el pasivo del Balance por el importe original concedido o comprometido, o por el valor venal de los activos, en su caso.



Las subvenciones y los ingresos a distribuir en varios ejercicios que financian elementos que figuran en el inmovilizado se imputan a resultados proporcionalmente al valor de los elementos de inmovilizado financiados, durante la vida útil estimada de los mismos.

Los ingresos a distribuir en varios ejercicios derivados de los contratos de cobertura con instrumentos financieros derivados, de los contratos de cesión de uso de elementos del inmovilizado en los que se produzca el ingreso anticipado de la misma y los derivados en general de contratos o compromisos plurianuales, se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

**m) Plan de pensiones**

El plan de pensiones de la Sociedad es voluntario, de aportación definida, y está integrado en un Fondo de Pensiones, de acuerdo con la legislación vigente. Para aquellos partícipes en los que la Sociedad realiza aportaciones, estas se corresponden con una cuota equivalente de hasta un 3% del salario regulador. Estas aportaciones se registran como gasto en el momento de su devengo.

**n) Pagos basados en acciones**

La Sociedad ha implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la sociedad como parte de su retribución anual ordinaria. La valoración derivada de dicha retribución se ha realizado de acuerdo al precio de cierre de la cotización de la Sociedad en una fecha determinada. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de pérdidas y ganancias. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.

**o) Provisiones para riesgos y gastos**

La Sociedad dota provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso, y por indemnizaciones, u otras obligaciones (contractuales o no), de cuantía indeterminada, en base a su mejor estimación. La dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación (nota 14).

RJ





**p) Seguros**

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos por el ejercicio de su actividad. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos derivados de estas pólizas se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias con un criterio de devengo.

**q) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

**r) Medioambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

**(6) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sociedad no tiene Gastos de establecimiento pendientes de amortizar, puesto que durante el ejercicio 2006 la Sociedad procedió a amortizar la totalidad de estos gastos, que reflejaban la incorporación al Balance de la Sociedad del valor neto de los gastos de constitución, ampliación de capital y de primer establecimiento de Red Eléctrica de Alta Tensión, S.A. Unipersonal (Redalta) e Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. Unipersonal (Inalta), como consecuencia de la fusión por absorción de dichas sociedades en 2006.

*RJ*



(7) **INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

Las inmobilizaciones inmateriales corresponden a gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas.

El saldo del inmobilizado inmaterial a 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como el de los movimientos registrados en los ejercicios terminados en dichas fechas, es:

	Miles de euros		
	<u>Total</u> <u>Coste</u>	Amortización <u>Acumulada</u>	Total <u>Valor Neto</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2005	36.842	(28.596)	8.246
Altas	205	(2.624)	(2.419)
Fusión por absorción	1	(1)	-
Bajas	-	-	-
Trasposos	(645)	-	(645)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	36.403	(31.221)	5.182
Altas	2.160	(3.508)	(1.348)
Bajas	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2007	38.563	(34.729)	3.834

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene totalmente amortizadas Inmobilizaciones inmateriales por un valor de 32.763 miles de euros.

(8) **INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El detalle del inmobilizado material a 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como el de los movimientos registrados en los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

DFJ



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
Detalle del movimiento del Inmovilizado Material  
a 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Fusión por absorción	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2006	Altas	Bajas	Traspasos	31 de diciembre de 2007
<b>Coste</b>										
Terrenos y construcciones	59.646	313	-	-	-	59.959	1.104	(552)	30	60.541
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	4.328.191	18.427	1.150.733	(8)	402.137	5.899.480	47.724	(111)	335.224	6.282.317
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	87.887	2.616	4	-	4.747	95.254	243	(147)	7.688	103.038
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	347.355	495.033	5.110	(625)	(391.080)	455.793	478.870	-	(323.220)	611.443
Anticipos e inmovilizado material en curso	20.625	1.665	-	-	(15.159)	7.131	93.506	-	(19.722)	80.915
<b>Total Coste</b>	<b>4.843.704</b>	<b>518.054</b>	<b>1.155.847</b>	<b>(633)</b>	<b>645</b>	<b>6.517.617</b>	<b>621.447</b>	<b>(810)</b>	<b>-</b>	<b>7.138.254</b>
<b>Amortización Acumulada</b>										
Construcciones	(8.623)	(1.095)	-	-	-	(9.718)	(1.094)	-	-	(10.812)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.680.431)	(231.773)	(154.002)	55	-	(2.066.151)	(231.657)	-	-	(2.297.808)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(58.154)	(9.685)	-	-	-	(67.839)	(10.951)	145	-	(78.645)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(1.747.208)</b>	<b>(242.553)</b>	<b>(154.002)</b>	<b>55</b>	<b>-</b>	<b>(2.143.708)</b>	<b>(243.702)</b>	<b>145</b>	<b>-</b>	<b>(2.387.265)</b>
Provisión por depreciación (nota 23)	(29.261)	(13.970)	-	625	-	(42.606)	(13.615)	-	-	(56.221)
<b>Valor Neto</b>	<b>3.067.235</b>	<b>261.531</b>	<b>1.001.845</b>	<b>47</b>	<b>645</b>	<b>4.331.303</b>	<b>364.130</b>	<b>(665)</b>	<b>-</b>	<b>4.694.768</b>



En 2007 y 2006 las altas incluyen fundamentalmente las inversiones en la red de transporte de la Sociedad, tanto por construcción de instalaciones como por los contratos de adquisición de instalaciones formalizados en los ejercicios.

En el ejercicio 2006 Fusión por absorción recogía la valoración asignada a los activos de Redalta e Inalta, en la fusión por absorción de ambas sociedades, realizada por la Sociedad con efectos económicos 1 de enero de 2006. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2005 de las sociedades absorbidas, aprobados como balances de fusión, recogían como valor contable de dicho inmovilizado instalaciones por un valor bruto de 857.199 miles de euros, con un fondo de amortización de 133.421 miles de euros. La diferencia entre el precio pagado en la adquisición de dichas sociedades y el valor teórico contable se asignó a los activos, y ascendió 278.067 miles de euros. Las instalaciones incorporadas en la fusión correspondían fundamentalmente a las adquiridas por Inalta a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A. Unipersonal en el ejercicio 2002.

Los traspasos al epígrafe de Instalaciones técnicas de energía eléctrica en 2007 y 2006 corresponden a líneas, subestaciones, y sistemas de comunicaciones y control.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene totalmente amortizadas Inmovilizaciones materiales por un valor de 1.097.265 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 el importe de la actualización del inmovilizado material realizada en el ejercicio 1996, neta de amortización, asciende a 59.227 miles de euros (62.703 miles de euros en 2006). La dotación a la amortización del ejercicio 2007 ha ascendido a 3.476 miles de euros (4.293 miles de euros en 2006).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos asociados al inmovilizado material a valor de reposición a nuevo.

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad no tiene compromisos de adquisición de instalaciones en funcionamiento. Los compromisos de la sociedad corresponden fundamentalmente a los acuerdos de adquisición de materiales y servicios destinados a la construcción de instalaciones técnicas de energía eléctrica dentro de su actividad ordinaria.

RS



(9) **INVERSIONES FINANCIERAS**

a) **Inmovilizaciones financieras**

El detalle del inmovilizado financiero a 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como el de los movimientos registrados en los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

RA



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Detalle del movimiento de Inmovilizaciones financieras

a 31 de diciembre de 2007 y 2006

(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas y dotaciones	Bajas y reducciones	Traspasos	31 de diciembre de 2006	Altas y dotaciones	Bajas y reducciones	Traspasos	31 de diciembre de 2007
Participaciones en empresas del grupo	267.518	-	(205.518)	-	62.000	6	-	-	62.006
Créditos a empresas del grupo	480.375	-	(480.375)	-	-	-	-	-	-
Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-	-	98.822	-	-	98.822
Otros créditos	1.719	5	-	(466)	1.258	76	-	(461)	873
Dépositos y fianzas constituidas a largo plazo	323	269	(158)	-	434	427	(21)	-	840
Administraciones Públicas a largo plazo	21.572	3.137	(3.299)	(1.615)	19.795	1.809	-	(568)	21.036
Provisiones	(16.131)	(4.483)	16.131	-	(4.483)	(7.552)	-	-	(12.035)
Total Inmovilizaciones financieras	755.376	(1.072)	(673.219)	(2.081)	79.004	93.588	(21)	(1.029)	171.542



Los movimientos registrados en 2007 en Participaciones en empresas del Grupo, corresponden a la constitución en diciembre de 2007 de la sociedad Red Eléctrica de España TSO, S.L..

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2006 en Participaciones y Créditos a empresas del grupo (nota 24) y Provisiones, son consecuencia de la fusión por absorción de Redalta e Inalta.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2007 en Cartera de valores a largo plazo corresponden a la adquisición por la Sociedad de un 5% de Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (REN), sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. El precio de esta transacción se ha vinculado al valor de mercado, derivado de una oferta pública de venta en el mercado bursátil, formalizada en el ejercicio 2007.

Otros créditos a largo plazo incluye los concedidos por la Sociedad a su personal con vencimiento a largo plazo. Estos créditos han devengado intereses a tipos variables referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

El saldo de Administraciones Públicas a largo plazo corresponde al Impuesto sobre beneficios anticipado a largo plazo (nota 22).

Provisiones recoge la corrección valorativa para adecuar la valoración de la Cartera de valores a largo plazo y de las Participaciones en empresas del grupo a su valor de mercado, de acuerdo con los principios contables y normas de valoración aplicados.

En el cuadro adjunto, se recogen las características de las participaciones directas e indirectas de la Sociedad, que no cotizan en bolsa, y que a 31 de diciembre de 2007 se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

DS



**RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.**  
Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2007  
(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	Porcentaje de participación de Red Eléctrica de España S.A.		Valor neto en fibros de Red Eléctrica de España, S.A.	Fondos propios de las sociedades participadas *			
	Directa	Indirecta		Capital Social	Reservas	Resultados 2007	
						Total	Extraordinarios
<b>A) Empresas del grupo</b>							
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	51.817	60.000	(5.342)	(1.851)	(4.641)
Red Eléctrica de España Finance, B.V. - Claude Debussylaan, 24. Amsterdam (Holanda) - Actividades de financiación.	100%	-	2.000	18	1.982	815	-
Red Eléctrica de España TSO, S.L. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid). - Realización de las actividades necesarias para dar cumplimiento al mandato legal impuesto a Red Eléctrica de España, S.A. por la Ley 17/2007 de 4 de julio.	100%	-	6	6	-	-	-
Red Eléctrica Andina, S.A. - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú) - Participaciones internacionales. Consultoría, ingeniería y construcción. Actividades eléctricas.	-	100%(1)	-	3	3	(2)	-
Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE) - C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Transporte de energía eléctrica.	-	99,94%(1)	-	32.084	22.249	7.245	(146)
Cybercia, S.A. - C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Actividades de servicio y comercio.	-	75%(2)	-	28	27	9	-
<b>B) Empresas asociadas</b>							
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR). - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica.	-	33,75%(1)	-	12.563	2.496	1.969	15
Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (REDINSUR). - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Telecomunicaciones.	-	27,64%(3)	-	95	(45)	7	-

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional  
(2) Participación a través de Transportadora de Electricidad  
(3) Participación a través de REDESUR

\*Según estados financieros auditados homogeneizados con los criterios contables utilizados por la Sociedad y valorados en euros al tipo de cambio de cierre.





## b) Inversiones financieras temporales

El detalle de las Inversiones financieras temporales es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Otros créditos	5.520	5.570
Dépositos y fianzas constituidas a corto plazo	259	306
	-----	-----
	5.779	5.876
	=====	=====

Otros créditos incluye, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, la parte devengada y no vencida de los intereses a corto plazo de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

## (10) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos de formalización de deudas	1.932	2.278
Otros gastos a distribuir	7.765	8.228
	-----	-----
	9.697	10.506
	=====	=====

Gastos de formalización de deudas incluye a 31 de diciembre de 2007 y 2006 la periodificación de la diferencia entre el valor nominal y el importe efectivo de los préstamos concedidos a la Sociedad por Red Eléctrica de España Finance, B.V. (notas 16 y 24).

Otros gastos a distribuir incluye fundamentalmente, la periodificación de gastos generados con instrumentos financieros derivados de las deudas con empresas del grupo a largo plazo (nota 16).

RSJ



(11) **DEUDORES**

El detalle de este capítulo en el Balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.444	4.154
Empresas del grupo, deudores	269	272
Empresas asociadas, deudores	59	68
Deudores varios	284.367	252.676
Personal	448	587
Administraciones Públicas:		
Impuestos anticipados (nota 22)	570	1.968
Otras Administraciones Públicas, deudoras (nota 23)	8.080	6.509
Provisión para insolvencias	(59)	(69)
Total Deudores	<u>299.178</u>	<u>266.165</u>

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge, fundamentalmente, los saldos pendientes de cobrar derivados de los contratos para la importación y exportación de energía eléctrica con Electricité de France (EDF) (nota 27). En el ejercicio 2007, este epígrafe recoge además los saldos pendientes de cobro con OMEL (Operador del Mercado Ibérico de Energía Polo Español, S.A.) correspondientes al mecanismo de separación de mercados recogido en la Orden ITC/843/2007 de 28 de marzo 2007, por la que se regula el mecanismo de gestión de la Interconexión España-Portugal.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 Deudores varios recoge fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades de transporte y operación del sistema. Asimismo se incluyen en este epígrafe anticipos a acreedores por servicios y deudores por operaciones de tráfico.

Otras Administraciones Públicas deudoras recoge en 2007 y 2006 los importes a devolver a la Sociedad correspondientes a impuestos de carácter medioambiental

DF



pagados y recurridos por la compañía, cuya resolución judicial ha resultado favorable a la Sociedad (nota 23).

(12) **FONDOS PROPIOS**

El detalle del movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Capital suscrito	Reserva de revalorización	Otras reservas	Beneficios del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2005	270.540	247.022	325.572	145.800	(36.588)	952.346
Distribución de los beneficios del ejercicio 2005:						
A dividendos	-	-	-	(98.758)	36.588	(62.170)
A reserva voluntaria	-	-	47.042	(47.042)	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	(37.632)	-	-	(37.632)
Beneficios del ejercicio 2006	-	-	-	198.676	-	198.676
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(43.428)	(43.428)
Otros	-	-	127	-	-	127
Saldos a 31 de diciembre de 2006	270.540	247.022	335.109	198.676	(43.428)	1.007.919
Distribución de los beneficios del ejercicio 2006:						
A dividendos	-	-	-	(120.992)	43.428	(77.564)
A reserva voluntaria	-	-	77.684	(77.684)	-	-
Movimiento neto de la reserva para acciones propias	-	-	30.956	-	-	30.956
Beneficios del ejercicio 2007	-	-	-	238.682	-	238.682
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(52.208)	(52.208)
Otros	-	-	445	-	-	445
Saldos a 31 de diciembre de 2007	270.540	247.022	444.194	238.682	(52.208)	1.148.230

RS



#### **a) Capital suscrito**

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital social está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, de valor nominal 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas.

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, ha establecido que podrá participar en el accionariado de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de la misma no supere el 5% del capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al cinco por ciento, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad por encima del 1%.

Esta limitación de participación máxima no es aplicable a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que deberá seguir manteniendo una participación en el capital de la Sociedad de al menos el 10%. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, SEPI posee una participación significativa en la Sociedad, que asciende al 20% del Capital social.

#### **b) Reserva de revalorización**

Acogiéndose a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y en el Real Decreto 2607/1996, de 20 de diciembre, en 1996 la Sociedad abonó a la cuenta Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, el importe de la plusvalía resultante de la realización de las operaciones de actualización de los elementos patrimoniales amparados en los citados textos normativos.

El saldo de esta reserva (247.022 miles de euros), neto del gravamen único de actualización, fue comprobado y aceptado por la Administración tributaria durante el ejercicio 1999. Efectuada la comprobación, esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, de acuerdo con lo establecido en Real Decreto-Ley 2607/1996, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o,

RSJ



transcurridos diez años contados a partir del 31 de diciembre de 1996, a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

### c) Otras reservas

Otras reservas incluye fundamentalmente las siguientes:

- **Reserva legal**

A 31 de diciembre de 2007 y de 2006 la reserva legal de la Sociedad alcanza el 20% del Capital social (54.199 miles de euros). Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social.

- **Acciones propias**

En los ejercicios 2007 y 2006, la Sociedad, haciendo uso de las autorizaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas ha realizado adquisiciones derivativas de acciones propias con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles adecuados de profundidad y liquidez del valor.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones en cartera a dicha fecha, 2.518 miles de euros (12.710 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). Dicha reserva ha sido constituida con cargo a Reservas voluntarias. Los movimientos producidos en los ejercicios 2007 y 2006 en el epígrafe de Acciones propias del activo del Balance, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo a 1 de enero	12.710	1.133
Adiciones	157.503	167.761
Enajenaciones	(198.159)	(118.597)
(Dotación)/Reversión Provisión	30.464	(37.587)
Saldo a 31 de diciembre	<u>2.518</u>	<u>12.710</u>

RF



A 31 de diciembre de 2007 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representan el 0,22% del Capital social y totalizan 295.165 acciones comunes cuyo valor nominal global es 590 miles de euros (a 31 de diciembre de 2006, 1.645.183 acciones, que representaban el 1,22% del Capital social, con un valor nominal global de 3.290 miles de euros). La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder del 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

Asimismo la Sociedad ha dotado las provisiones necesarias para presentar las acciones propias a su valor de mercado, entendiendo como tal lo recogido en los principios de valoración descritos en la nota 5.

En el ejercicio 2007, de las operaciones con acciones de la Sociedad han supuesto beneficios de 6.341 miles de euros y pérdidas de 888 miles de euros (resultados netos positivos de 1.611 miles de euros en el ejercicio 2006), que figuran registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo los epígrafes Beneficios y Pérdidas por operaciones con acciones propias (nota 23).

- **Reserva voluntaria**

La reserva voluntaria de la Sociedad es de libre disposición por la Junta General de Accionistas con las limitaciones que impone la Ley de Sociedades Anónimas. A 31 de diciembre de 2007 asciende a 369.953 miles de euros (250.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

(13) **INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS**

El detalle de este capítulo a 31 de diciembre es como sigue:

RH



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
Detalle del movimiento de Ingresos a distribuir  
a 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Fusión por absorción	Bajas	Traspasos a resultados	31 de diciembre de 2006	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	31 de diciembre de 2007
Subvenciones de capital	84.116	1.138	-	(60)	(3.296)	81.898	15.289	-	(3.596)	93.591
Diferencias positivas de cambio	233	79	-	-	(99)	213	36	-	(140)	109
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	181.225	55.760	19.859	-	(7.153)	249.691	25.710	-	(8.605)	266.796
Total Ingresos a distribuir	265.574	56.977	19.859	(60)	(10.548)	331.802	41.035	-	(12.341)	360.496

RF



Subvenciones de capital incluye fundamentalmente las cantidades recibidas para la construcción de instalaciones eléctricas.

Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios incluye los ingresos derivados de los acuerdos relativos a la construcción de instalaciones eléctricas (168.362 miles de euros en 2007 y 146.402 miles de euros en 2006). Asimismo este epígrafe incluye los ingresos derivados de cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones derivados de acuerdos con diversos operadores de telecomunicaciones por importe de 69.834 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 (73.889 miles de euros, a 31 de diciembre de 2006) (nota 27).

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 también se incluyen 23.625 miles de euros correspondientes a la parte asignada a la Sociedad de las compensaciones abonadas por EDF, en virtud del Acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997.

Además se recoge en este apartado la periodificación de otros ingresos, entre los que destacan los generados por las coberturas con instrumentos financieros derivados de las deudas con empresas del grupo a largo plazo (nota 16).

(14) **PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

El detalle de Provisiones para riesgos y gastos a 31 de diciembre de 2007 y 2006 así como el de los movimientos registrados en los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

RH



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
Detalle del movimiento Provisiones para riesgos y gastos  
a 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	31 de diciembre de 2007
Provisiones para jubilaciones y otras obligaciones	28.716	8.326	(792)	-	36.250	4.123	(637)	(12)	39.724
Provisiones para impuestos	327	-	-	(156)	171	-	(6)	-	165
Otras provisiones	34.291	2.186	(15.555)	(1.927)	18.995	1.534	(1.412)	(1.292)	17.825
Total Provisiones para riesgos y gastos	63.334	10.512	(16.347)	(2.083)	55.416	5.657	(2.055)	(1.304)	57.714



Provisión para jubilaciones y otras obligaciones recoge a 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe correspondiente a determinados compromisos futuros asumidos por la Sociedad con su personal en el momento en que se jubile (seguro médico y energía eléctrica). Las adiciones producidas en este epígrafe corresponden a la actualización de las estimaciones de dichos compromisos. La Sociedad refleja el importe de estas provisiones según estudios actuariales con las siguientes hipótesis para el ejercicio 2007:

	<u>Seguro Médico</u>	<u>Energía eléctrica</u>
Tasa de descuento	5,10%	5,10%
Crecimiento de coste	4%	3,30%(2008) 3,5%(a partir de 2008)
Tabla de supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	

Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por la Sociedad para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros. También incluye las provisiones realizadas con el fin de cubrir planes de bajas voluntarias incentivadas de la compañía.

Los Administradores de la Sociedad consideran que las Provisiones registradas en el balance cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que en base a la información disponible al cierre del ejercicio, no se esperan que de los mismos se desprendan pasivos significativos adicionales a los registrados.

Respecto al expediente sancionador incoado por la Generalitat de Catalunya en relación con el incidente eléctrico de 23 de julio de 2007 que interrumpió el suministro eléctrico en Barcelona, que al cierre del ejercicio está en proceso de instrucción, la Sociedad no ha registrado ningún pasivo o provisión al no concurrir las circunstancias exigidas para su reconocimiento. Existen argumentos jurídicos, razones y pruebas de peso, en base a la información disponible, para que el proceso concluya en una resolución firme y definitiva de la que no se desprendan consecuencias económicas significativas para Red Eléctrica de España.

RJ



Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

(15) **DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO**

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Préstamos y otras deudas	1.377.523	1.248.320
Menos, corto plazo (nota 18)	(22.367)	(25.774)
	<u>1.355.156</u>	<u>1.222.546</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Préstamos y otras deudas incluye fundamentalmente la línea de crédito sindicado por 900.000 miles de euros y plazo de vencimiento hasta 2012, que a 31 de diciembre de 2007 se encuentra totalmente dispuesta (820.000 miles de euros en 2006). A 31 de diciembre de 2007 el importe disponible de las pólizas de crédito a largo plazo es de 225.000 miles de euros (80.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

El detalle de las Deudas con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre, distribuidas por años de vencimiento, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
A dos años	23.528	22.390
A tres años	19.926	23.528
A cuatro años	24.336	19.926
A cinco años	923.735	19.336
Más de cinco años	363.631	1.137.366
	<u>1.355.156</u>	<u>1.222.546</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene contratadas operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés a través de instrumentos financieros derivados que

RH



cubren deudas con entidades de crédito por importe de 553.005 miles de euros (428.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2006). La naturaleza, el alcance y la estimación del valor razonable de estas operaciones de cobertura, a 31 de diciembre de 2007, expresados en miles de euros, es la siguiente:

<u>Principal cubierto</u>	<u>Clase de cobertura</u>	<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Importe principal cubierto</u>	<u>Plazos de vencimiento</u>	<u>Valor razonable cobertura</u>
Crédito sindicado a largo plazo	Flujos de caja	Swap de tipo de interés (IRS)	350.000	Hasta 2012	12.057
Otros préstamos a largo plazo	Flujos de caja	Swap de tipo de interés (IRS)	200.000	Hasta 2015	6.571
Otros préstamos a largo plazo	Valor razonable	Swap de tipo de interés (IRS)	3.005	Hasta 2008	2

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2007 para los préstamos y créditos en euros ha sido del 4 % con coberturas (3,33% en 2006). Para los denominados en moneda extranjera ha sido del 3,37% con coberturas en 2007 (3,34% en 2006).

A 31 de diciembre de 2006, Deudas con entidades de crédito a largo plazo recogía créditos denominados en francos suizos por importes de 809 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2007 se recogen en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo (nota 18).

(16) **DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO**

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 este epígrafe recoge préstamos concedidos a la Sociedad por Red Eléctrica de España Finance, B.V. por importe de 850.000 miles de euros, y 411.862 miles de euros (500.000 miles de dólares USA, cubiertos en euros). Con el objeto de eliminar el riesgo de cambio de los préstamos en dólares la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos *swap* dólar/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de los préstamos, hasta octubre de 2035, cuyo valor razonable se estima en -26.495 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 (-20.592 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

RJ



Estos préstamos se han suscrito simultáneamente y con condiciones similares a las emisiones de bonos realizadas por Red Eléctrica de España Finance, B.V, totalmente garantizadas por la Sociedad, en el marco del programa de emisión de Eurobonos y en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), y su vencimiento se extiende hasta 2013 y 2035, respectivamente. El tipo medio de las deudas con empresas del grupo a largo plazo ha sido en 2007 de 4,56% con coberturas (4,56% en 2006).

La cancelación de las operaciones de cobertura (*swap*) contratadas por la Sociedad para fijar los tipos de interés de referencia de estos préstamos han generado para la Sociedad gastos o ingresos que son periodificados en función de la vida útil de los préstamos y se recogen en el epígrafe Gastos a distribuir o Ingresos a distribuir en varios ejercicios del Balance.

(17) **OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO**

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 este epígrafe corresponde fundamentalmente a Impuestos sobre beneficios diferidos (nota 22) y su importe distribuido por años de vencimiento es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
A dos años	6.838	7.274
A tres años	6.822	6.838
A cuatro años	6.789	6.822
A cinco años	6.750	6.789
Más de cinco años	86.353	89.576
	-----	-----
	113.552	117.299
	=====	=====

RF



(18) **DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO**

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Préstamos y otras deudas (nota 15)	22.367	25.774
Pagarés y pólizas de crédito	14.150	91.489
	-----	-----
	36.517	117.263
Intereses devengados y no vencidos	10.991	10.522
	-----	-----
	47.508	127.785
	=====	=====

Préstamos y otras deudas recoge, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, créditos denominados en moneda extranjera por importes de 786 y 1.201 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 existe un programa de emisión de pagarés calificados de "elevada liquidez", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 250.000 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene concedidas pólizas a corto plazo con entidades de crédito con un importe disponible de 246.001 miles de euros (289.663 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

Los pagarés y pólizas de crédito a corto plazo se encuentran denominados en euros y han devengado un tipo de interés anual medio en el ejercicio 2007 del 3,96% (2,81% en 2006).

RA



(19) **ACREEDORES COMERCIALES**

El detalle de este capítulo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores por compras de energía y potencia (nota 27)	5.381	4.933
Acreedores por prestación de servicios	82.695	62.973
Deudas representadas por efectos a pagar	58.703	49.644
	-----	-----
	146.779	117.550
	=====	=====

Acreedores por prestación de servicios corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de ingeniería y construcción, y de mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas.

Deudas representadas por efectos a pagar recoge a 31 de diciembre de 2007 y 2006 el saldo correspondiente a las deudas con acreedores en "confirming" por prestación de servicios.

(20) **OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES**

El detalle de este capítulo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Administraciones Públicas	55.247	39.925
Otras deudas	620.356	418.045
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.227	1.338
	-----	-----
	677.830	459.308
	=====	=====

RF



Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Hacienda Pública, acreedora por:		
IVA	6.829	509
Retenciones	1.049	1.157
Impuesto sobre Sociedades	38.829	29.193
Otros conceptos	3	4
Seguridad Social	1.264	1.254
Impuesto sobre beneficios diferido (nota 22)	7.273	7.808
	-----	-----
	55.247	39.925
	=====	=====

La partida de Otras deudas se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Acreedores por compras para inmovilizado y otros conceptos	568.148	374.617
Dividendo activo a cuenta	52.208	43.428
	-----	-----
	620.356	418.045
	=====	=====

El incremento del saldo de Acreedores por compras de inmovilizado y otros conceptos se debe fundamentalmente al aumento de las inversiones para la construcción del Inmovilizado material y al saldo pendiente de liquidar al sistema eléctrico derivado del sistema de pagos por capacidad de potencia.

#### (21) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

A 31 de diciembre de 2007 Ajustes de periodificación del activo incluye gastos anticipados por 3.838 miles de euros (3.506 miles de euros en 2006), derivados fundamentalmente de pólizas de seguro contratadas por la Sociedad correspondientes a ejercicios futuros.

Ajustes por periodificación del pasivo incluye ingresos anticipados de 8.532 miles de euros (8.025 miles de euros en 2006) por el Contrato de exportación de energía eléctrica firmado entre la Sociedad y EDF (nota 27). A 31 de diciembre de 2007 este





epígrafe incluye también 1.897 miles de euros (1.865 miles de euros en 2006), correspondientes a regularizaciones relativas al Contrato de importación de energía eléctrica suscrito entre la Sociedad y EDF.

Las regularizaciones correspondientes a los Contratos de importación y exportación con EDF son periodificadas con el fin de adaptar la corriente de gastos e ingresos derivados de los mismos a las resoluciones anuales de la Dirección General de Política Energética y Minas, por las que se determinan los ingresos procedentes de estos contratos.

Este epígrafe incluye asimismo ingresos anticipados correspondientes a los trabajos de modificación de instalaciones eléctricas solicitadas por terceros, por 18.613 miles de euros (13.481 miles de euros en 2006).

(22) **SITUACIÓN FISCAL**

La Sociedad tributa en el Régimen de Consolidación fiscal desde el ejercicio 2002. El Grupo Fiscal del que es sociedad dominante, reparte la carga tributaria según el acuerdo establecido entre las empresas del Grupo Fiscal, que se adaptan a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal establece para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2007 y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la aprobación de las Cuentas Anuales, así como la correspondiente al ejercicio 2006:

*RJ*



	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	352.484	281.751
Diferencias permanentes	3.577	6.875
	-----	-----
Base contable del impuesto	356.061	288.626
Diferencias temporales:		
Originadas en el ejercicio	(5.830)	(3.211)
Reversiones de ejercicios anteriores	18.079	19.560
	-----	-----
Base imponible previa	368.310	304.975
	-----	-----
Compensación de bases imponibles negativas	-	(3.599)
	-----	-----
Base imponible fiscal	<u>368.310</u>	<u>301.376</u>

Diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a las provisiones por depreciación de las participaciones en empresas del Grupo.

En el ejercicio 2006 se aplicaron las bases imponibles negativas compensables, procedentes de Redalta e Inalta, sociedades absorbidas durante el ejercicio 2006.

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Base contable (por 32,5% en 2007, por 35% en 2006)	115.720	101.019
Deducciones	(1.882)	(1.830)
	-----	-----
Gasto del ejercicio corriente	113.838	99.189
Gasto/Ingreso de ejercicios anteriores	-	430
	-----	-----
	113.838	99.619
Ingreso por variación de tipo impositivo (Ley 35/2006)	(294)	(20.114)
Gasto por variación de tipo impositivo (Ley 35/2006)	150	3.451
	-----	-----
Impuesto sobre Sociedades	<u>113.694</u>	<u>82.956</u>

RJ



Deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, formación y por doble imposición internacional, así como a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Las cantidades acogidas correspondientes a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2007 ascendieron a 453 miles de euros (173 miles de euros en 2006 y 23.565 miles de euros en 2005). En estos ejercicios se han efectuado las inversiones en las que se ha materializado la reinversión necesaria para la aplicación de esta deducción.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2007, que modificó la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general de gravamen del 35 por ciento y fijándolo en un 32,5 por ciento en el año 2007 y un 30 por ciento a partir del año 2008, ha supuesto un ingreso contable neto en 2007 de 144 miles de euros (16.663 miles de euros en 2006), que corresponde al efecto impositivo que dicha actualización ha provocado sobre el saldo de los impuestos diferidos y anticipados registrados por la Sociedad.

Las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, anticipado y diferido, son las siguientes:

RJ



	Miles de euros			
	2007		2006	
	<u>Diferencia</u> <u>temporal</u>	<u>Efecto</u> <u>impositivo</u>	<u>Diferencia</u> <u>temporal</u>	<u>Efecto</u> <u>impositivo</u>
Diferencias temporales por Impuestos anticipados:				
Originadas en ejercicios anteriores	72.038	21.763	69.187	24.215
Originadas en el ejercicio	5.940	1.930	8.961	3.137
Reversiones de ejercicios anteriores	(5.961)	(1.937)	(6.114)	(2.139)
	<u>(21)</u>	<u>(7)</u>	<u>2.847</u>	<u>998</u>
Ajustes ejercicios anteriores	-	-	4	1
Ajustes por variación de tipo impositivo (Ley 35/2006)	-	(150)	-	(3.451)
	<u>72.017</u>	<u>21.606</u>	<u>72.038</u>	<u>21.763</u>
	=====	=====	=====	=====
Diferencias temporales por Impuestos diferidos:				
Originadas en ejercicios anteriores	(414.289)	(124.887)	(149.688)	(52.391)
Originadas contra inversiones:				
Fusión por absorción	-	-	(278.067)	(97.323)
Originadas en el ejercicio	(11.755)	(3.820)	(12.172)	(4.260)
Reversiones de ejercicios anteriores	24.026	7.808	25.674	8.986
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	(36)	(13)
	<u>(402.018)</u>	<u>(120.899)</u>	<u>(414.289)</u>	<u>(145.001)</u>
Ajustes por variación de tipo impositivo (Ley 35/2006)	-	294	-	20.114
	<u>(402.018)</u>	<u>(120.605)</u>	<u>(414.289)</u>	<u>(124.887)</u>
	=====	=====	=====	=====

Las diferencias temporales por Impuestos anticipados están originadas principalmente por las provisiones para riesgos y gastos.

Las diferencias temporales por Impuestos diferidos se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y por la



integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades absorbidas en el ejercicio 2006.

La fusión por absorción de Redalta e Inalta por parte de la Sociedad realizada en 2006, se acogió al régimen tributario establecido en el Régimen especial de las fusiones establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, habiéndose registrado un impuesto diferido sobre la diferencia entre el valor asignado a los activos en la Sociedad y su valor contable en los libros de las sociedades absorbidas.

La Sociedad tiene pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios, con excepción del Impuesto sobre Sociedades que se encuentra pendiente de comprobación desde el ejercicio 2002. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

(23) **INGRESOS Y GASTOS**

a) **Importe neto de la cifra de negocios**

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por prestación de servicios	973.985	893.005
Ventas de energía y potencia	150.302	153.115
Otros ingresos por prestación de servicios	32.658	31.924
	-----	-----
	1.156.945	1.078.044
	=====	=====

Los Ingresos por prestación de servicios corresponden a las actividades de transporte y operación del sistema.



La cuantía de la retribución por los servicios de transporte es fijada anualmente por Real Decreto (para el año 2007 Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica). Los ingresos por prestación de servicios de transporte devengados en el ejercicio 2007 ascienden a 938.300 miles de euros (856.472 miles de euros en 2006). Los ingresos por prestación de servicios por operación del sistema han sido fijados por el Real Decreto 1634/2006 en un 0,156% sobre tarifa integral y en un 0,614% sobre tarifas de acceso a la red (0,182% y 0,523% respectivamente en 2006), y ascienden a 35.685 miles de euros en 2007 (36.532 miles de euros en 2006).

En Ventas de energía y potencia se recogen los ingresos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación suscritos entre EDF y la Sociedad (nota 27).

En Otros ingresos por prestación de servicios se incluyen fundamentalmente los procedentes de las actividades de la Sociedad derivados de la cesión de uso y mantenimiento de la red de telecomunicaciones y de los trabajos de ingeniería, construcción y mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas solicitadas por terceros.

#### **b) Gastos de personal**

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sueldos y salarios	64.972	60.350
Seguridad Social	13.797	13.222
Aportaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares	1.079	1.035
Otros conceptos y cargas sociales	5.834	6.327
	-----	-----
	<u>85.682</u>	<u>80.934</u>

RF



El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Equipo directivo	95	92
Técnicos superiores	334	327
Técnicos medios	456	450
Especialistas y administrativos	411	398
	-----	-----
	1.296	1.267
	=====	=====

La distribución por sexos, del número de empleados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, distribuido por categorías, es el siguiente:

	<u>2007</u>		<u>2006</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Equipo directivo	83	14	76	11
Técnicos superiores	226	116	218	115
Técnicos medios	397	67	390	65
Especialistas y administrativos	320	94	313	96
	-----	-----	-----	-----
	1.026	291	997	287
	=====	=====	=====	=====

**c) Otros gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe en 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios exteriores	178.825	177.854
Tributos	4.117	2.969
Otros gastos de gestión corriente	318	1.337
Dotación provisión para responsabilidades	3.701	8.592
	-----	-----
	186.961	190.752
	=====	=====

RF



Servicios exteriores recoge fundamentalmente los gastos de mantenimiento y reparación y conservación de las instalaciones eléctricas, de su red de transporte, los gastos incurridos en los programas de mejora y adecuación de los activos adquiridos a otras compañías en los últimos ejercicios, así como los gastos incurridos en los trabajos de ingeniería, construcción y mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas solicitadas por terceros.

La dotación a la provisión para responsabilidades recoge fundamentalmente los cálculos actuariales para cubrir el importe correspondiente a los compromisos futuros asumidos por la Sociedad con su personal (nota 14).

**d) Otros ingresos de explotación**

El detalle de este epígrafe en 2007 y 2006 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	23.651	2.941
Subvenciones	1.050	300
Exceso de provisión para riesgos y gastos	1.304	2.083
	-----	-----
	26.005	5.324
	=====	=====

Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente incluye fundamentalmente los ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros a percibir por los siniestros y averías producidos cubiertos por las pólizas contratadas.

**e) Ingresos y gastos extraordinarios**

El detalle de los ingresos y gastos extraordinarios en 2007 y 2006 se recoge a continuación:

*RSJ*





	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Beneficios procedentes del inmovilizado material	657	173
Beneficios por operaciones con acciones propias	6.341	1.732
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	3.597	3.296
Ingresos extraordinarios	3.754	2.617
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.946	5.830
	-----	-----
Total Ingresos extraordinarios	19.295	13.648
	=====	=====
Variación de la provisión del inmovilizado	21.659	18.408
Pérdidas por operaciones con acciones propias	888	121
Gastos extraordinarios	180	612
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4.165	825
	-----	-----
Total Gastos extraordinarios	26.892	19.966
	=====	=====

Ingresos extraordinarios incluyen fundamentalmente el traspaso a resultados derivado de los acuerdos relativos a construcciones de instalaciones eléctricas recogidos como Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 13).

Ingresos y beneficios de otros ejercicios recoge fundamentalmente en 2007 y 2006 los importes a devolver a la Sociedad correspondientes a impuestos de carácter medioambiental pagados y recurridos por la compañía, cuya resolución judicial ha resultado favorable a la Sociedad (nota 11).

Variación de la provisión del inmovilizado recoge las dotaciones a las provisiones financieras necesarias para cubrir, de acuerdo con la normativa contable, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor teórico contable de las participaciones en empresas del grupo. Asimismo este epígrafe incluye la variación de la provisión por depreciación del inmovilizado material, que corrige el valor contable de aquellas instalaciones en las que se ha producido la paralización o ralentización de la construcción por causas ajenas a la Sociedad.

RS



(24) **SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Los saldos que figuran en el Balance de la Sociedad con las empresas del grupo y asociadas, así como las transacciones efectuadas por la Sociedad con las empresas del grupo y asociadas durante los ejercicios 2007 y 2006, son los siguientes:

RF



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S. A.  
Detalle de los saldos con empresas del grupo y asociadas  
a 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	2007		2006			
	Gastos a distribuir	Saldos deudores	Saldos acreedores	Gastos a distribuir	Saldos deudores	Saldos acreedores
Red Eléctrica Internacional, S.A.	-	269	10.338	-	272	5.578
Transportadora de Electricidad, S.A.(TDE)	-	-	1	-	-	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V.	1.932	-	1.278.198	2.278	-	1.278.683
Total empresas del grupo	1.932	269	1.288.537	2.278	272	1.284.261
Red Eléctrica del Sur, S.A.(REDESUR)	-	59	-	-	68	-
Total empresas asociadas	-	59	-	-	68	-



RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
Detalle de las transacciones con empresas del grupo y asociadas  
en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	2007				2006					
	Otros ingresos por prestación de servicios	Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	Ingresos financieros	Otros gastos de explotación	Gastos financieros	Otros ingresos por prestación de servicios	Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	Ingresos financieros	Otros gastos de explotación	Gastos financieros
Red Eléctrica Internacional S.A.	810	92	-	745	302	902	85	-	867	107
Transportadora de Electricidad, S.A.(TDE)	-	-	-	3	-	-	-	-	2	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V.	-	-	920	-	59.731	-	-	653	-	62.162
Red Eléctrica Andina, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	327	-
Total empresas del grupo	810	92	920	748	60.033	902	85	653	1.196	62.269
Red Eléctrica del Sur S.A. (REDESUR)	358	-	-	-	-	394	-	-	4	-
Total empresas asociadas	358	-	-	-	-	394	-	-	4	-



Los saldos acreedores con Red Eléctrica Internacional, S.A., corresponden fundamentalmente a una póliza de crédito a corto plazo suscrita con esta sociedad por importe de 15.000 miles de euros (8.000 miles de euros en 2006), cuyo importe no dispuesto a 31 de diciembre de 2007 es de 4.989 miles de euros (4.857 miles de euros en 2006). Asimismo estos saldos incluyen el importe de la deuda fiscal por efecto impositivo con Red Eléctrica Internacional, S.A. como consecuencia de los acuerdos suscritos dentro del Grupo Fiscal del que la Sociedad es dominante.

Los saldos y transacciones con Red Eléctrica de España Finance B.V., corresponden fundamentalmente en 2007 y 2006 a préstamos, por importe de 1.261.862 miles de euros (nota 16).

(25) **INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE**

La Sociedad, durante el ejercicio 2007, ha realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medioambiente por un importe de 15.360 miles de euros (9.322 miles de euros en 2006).

Estos gastos corresponden principalmente a la aplicación de medidas preventivas y correctoras en instalaciones en servicio. También incluyen, el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, diversas actividades de comunicación y formación medioambiental, proyectos de investigación en materia de medioambiente y los gastos relativos a la unidad organizativa especialmente dedicada a estas tareas.

Asimismo durante el año 2007, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 2.087 miles de euros (6.293 miles de euros en 2006, que incluían fundamentalmente las actuaciones medioambientales derivadas de la construcción de la segunda interconexión eléctrica entre España y Marruecos).

La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medioambiente de los que estima se puedan derivar contingencias relevantes.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 la Sociedad no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental de importe significativo.



(26) **INFORMACIÓN SEPARADA POR ACTIVIDADES**

La Sociedad ha procedido a elaborar información separada por actividades, de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y según el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

Para los ejercicios 2007 y 2006 la Sociedad ha procedido a separar contablemente sus Ingresos, Gastos, Activos y Pasivos entre las actividades de Transporte, Operación del sistema, Otras actividades eléctricas y Otras actividades no eléctricas.

Los principales criterios utilizados para la separación contable de actividades, cuyos detalles se presentan en los Anexos I-a y b y II-a y b, han sido los siguientes:

- Los gastos y los ingresos directos se han imputado en origen a las actividades que los generan.
- Los gastos de personal se han asignado a las actividades en función de la dedicación de la plantilla a cada una de ellas.
- Las dotaciones para amortización de inmovilizado se han distribuido en función de la actividad a la que se adscribe el activo correspondiente.
- Los gastos y los ingresos financieros se han asignado a las actividades en función de las necesidades de financiación en cada período, excepto cuando están ligados de una manera directa a las mismas.
- Los gastos considerados generales o de estructura se han distribuido en función de los consumos que de los mismos realizan las distintas actividades con criterios objetivos de reparto, tales como número de personas, consumo de servicios y materiales, etc.
- Los elementos del inmovilizado están asignados a las actividades de forma directa. Los de uso compartido se han distribuido entre las actividades en función del uso estimado por las mismas, según criterios objetivos de reparto.

RH



- El activo circulante se ha imputado a las actividades que lo generan excepto las cuentas de tesorería e inversiones financieras temporales, que se han imputado a las actividades que presentan excedentes netos de financiación.
- Los fondos propios, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio, fueron asignados a las actividades inicialmente en 1998 suponiendo que éstas tienen una estructura de financiación homogénea. Los dividendos son repartidos por las actividades que generan beneficio.
- Los ingresos a distribuir en varios ejercicios se han asignado directamente a las actividades.
- Las emisiones de obligaciones, las deudas con entidades de crédito, los deudores a largo plazo y los gastos a distribuir en varios ejercicios, dada su naturaleza financiera, se han distribuido en función de las necesidades de financiación netas de cada actividad.
- El resto del pasivo exigible se ha imputado directamente a las actividades, repartiéndose el compartido entre varias actividades según criterios objetivos.

(27) **COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS**

A 31 de diciembre de 2007 los principales contratos a largo plazo que la Sociedad tiene suscritos son los siguientes:

- Contratos para la importación y exportación de energía eléctrica entre EDF y la Sociedad, con duración hasta 2010. En ambos contratos, la potencia comprometida hasta la finalización de los mismos, evoluciona desde 550 a 300 MW.
- Contratos firmados con distintos operadores de telecomunicaciones de cesión de uso de capacidad, gestión y mantenimiento de la red de telecomunicaciones con duraciones que finalizan entre 2016 y 2027.

RJF



Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene avales bancarios otorgados a favor de terceros por un importe de 11.096 miles de euros (9.618 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

(28) **REMUNERACIONES, SALDOS Y OPERACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Durante los ejercicios 2007 y 2006 las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 2.479 y 2.374 miles de euros, respectivamente, comprendiéndose en estas cantidades tanto la estimación de la retribución ligada a resultados como los sueldos de aquellos miembros del Consejo en quienes concurre la condición de empleados.

La Sociedad ha establecido asimismo un plan de retribución para Directivos ligada al cumplimiento de objetivos a tres años en el que está incluido el Consejero Ejecutivo, y que se liquidará, en su caso, finalizado el ejercicio 2008.

A 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen en el Balance de la Sociedad créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2007 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

RFJ





Las participaciones a 31 de diciembre de 2007 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Red Eléctrica de España, S.A., los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se detallan en el siguiente cuadro:

RJ



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
 Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2007

Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad
D. Luis M <sup>º</sup> Atienza Serna	-----	Consejero de Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (REN)
D. Pedro Rivero Torre	-----	Consejero del Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A. Presidente de Unesa
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	-----	-----
D. Antonio Garamendi Lecanda	-----	-----
D. Manuel Alves Torres	-----	-----
D. José Riva Francos	853 acciones de Iberdrola, S.A.	-----
D. José Manuel Serra Peris	3.932 acciones de Iberdrola, S.A.	-----
D. Rafael Suñol Trepal	3.254 acciones de Gas Natural, S.A.	-----
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	-----	-----
D. Francisco Javier Salas Collantes	-----	-----
D. Martín Gallego Málaga	-----	-----

Ninguno de los Miembros del Consejo de Administración ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad



(29) **OTRA INFORMACIÓN**

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2006 designó como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006, 2007 y 2008 a PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. Las remuneraciones devengadas por conceptos relacionados con la auditoría de cuentas en 2007 ascienden a 60 miles de euros (58 miles de euros en 2006). Asimismo las remuneraciones devengadas con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas, que no afectan ni a la estrategia ni a la planificación general de la Sociedad, ascienden a 7 miles de euros (77 miles de euros en 2006).

(30) **HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

No existen acontecimientos relevantes posteriores a 31 de diciembre de 2007.

(31) **CUADRO DE FINANCIACIÓN**

Los cuadros de financiación de los ejercicios 2007 y 2006 se presentan a continuación:

RA



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.  
Cuadro de Financiación  
a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006  
(expresado en miles de euros)

APLICACIONES	2007		2006		ORIGENES	2007		2006	
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	4.649			Recursos procedentes de las operaciones				
Adquisiciones de inmovilizado					Resultado del ejercicio	236.682		198.676	
Inmovilizaciones inmateriales	2.160	205			Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado				4.549
Inmovilizaciones materiales	621.447	1.520.599			Gastos de establecimiento y formalización de deudas				2.624
Inmovilizaciones financieras	101.140	3.382			Inmovilizaciones inmateriales	3.508			242.553
Acciones propias	157.503	167.761			Inmovilizaciones materiales	243.557			13.345
	<u>882.250</u>	<u>1.691.947</u>			Provisión Inmovilizado material	13.615			
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	26			Dotaciones a la provision del inmovilizado financiero	7.552		4.483	
Dividendos	77.119	62.043			Dotaciones(Reversión) a la provision acciones propias	492		(45)	
Dividendo a cuenta	52.208	43.428			Dotación a la provision para riesgos y gastos				
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	29.663	960.905			Para jubilaciones y otras obligaciones	4.123		8.326	
Provisiones para riesgos y gastos	2.055	16.347			Para responsabilidades	1.534		2.186	
					Reversión provision para riesgos y gastos				
					Para jubilaciones y otras obligaciones	(12)			
					Para responsabilidades	(1.292)		(2.083)	
					Reversión provision del inmovilizado financiero			(16.131)	
					Gastos a distribuir en varios ejercicios traspasados a resultado del ejercicio	809		7.400	
					Ingresos a distribuir en varios ejercicios traspasado a resultado del ejercicio	(12.341)		(10.608)	
					Pérdidas(beneficios) por bajas de inmovilizado	(511)		-	
						<u>499.716</u>		<u>456.376</u>	
					Ingresos a distribuir en varios ejercicios	41.035		76.836	
					Deudas a largo plazo	158.526		1.031.738	
					Enajenación/Bajas del inmovilizado				
					Inmovilizaciones inmateriales			645	
					Inmovilizaciones materiales	1.321		633	
					Acciones propias	198.159		118.597	
					Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	1.050		691.402	
						<u>899.807</u>		<u>2.375.226</u>	
Aumento del capital circulante	-	-			Disminución del capital circulante	143.488		404.119	
Total Aplicaciones	<u>1.043.295</u>	<u>2.779.345</u>			Total Origenes	<u>1.043.295</u>		<u>2.779.345</u>	

Variación del capital circulante	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	3.767	-	-	7.193
Deudores	33.013	-	-	11.643
Inversiones financieras temporales	-	97	-	247.731
Tesorería	-	3.082	-	242
Ajustes por periodificación de activo	332	-	-	18.146
Acreedores a corto plazo	-	177.421	-	119.154
	<u>37.112</u>	<u>180.600</u>		<u>404.119</u>
Variación en el capital circulante	143.488		404.119	
	<u>180.600</u>	<u>180.600</u>	<u>404.119</u>	<u>404.119</u>

RFH



RED ELÉCTRICA  
Balance por actividades  
a 31 de diciembre de 2007  
(expresado en miles de euros)

Anexo I-a

EJERCICIO 2007 POR ACTIVIDADES

	TRANSPORTE	%	OPERACIÓN DEL SISTEMA	%	OTRAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS	%	OTRAS ACTIVIDADES NO ELÉCTRICAS	%	REE	TOTAL	%
<b>ACTIVO</b>											
Inmovilizado	4.684.856	96	38.606	1	407	---	148.793	3	4.872.662	100	
Inmovilizaciones inmateriales	1.586	41	2.215	58	33	1	---	---	3.834	100	
Inmovilizaciones materiales	4.662.222	99	32.264	1	282	---	---	---	4.694.768	100	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	6.261.389	100	20.928	---	---	---	---	---	6.282.317	100	
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	611.443	100	---	---	---	---	---	---	611.443	100	
Otro inmovilizado material	112.496	69	50.647	31	436	---	---	---	163.579	100	
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	80.911	100	4	---	---	---	---	---	80.915	100	
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.279.530)	99	(18.278)	1	---	---	---	---	(2.297.808)	100	
Otras amortizaciones	(68.266)	76	(21.037)	24	(154)	---	---	---	(89.457)	100	
Provisiones	(56.221)	100	---	---	---	---	---	---	(56.221)	100	
Inmovilizaciones financieras	18.578	11	4.080	2	91	---	148.793	87	171.542	100	
Acciones propias	2.470	98	47	2	1	---	---	---	2.518	100	
Gastos a distribuir en varios ejercicios	8.953	92	633	7	---	---	111	1	9.697	100	
Activo circulante	323.139	95	14.203	4	4.444	1	691	---	342.477	100	
Existencias	32.145	100	---	---	---	---	---	---	32.145	100	
Deudores	280.616	94	13.849	5	4.444	1	269	---	299.178	100	
Otro activo circulante	6.847	93	47	1	---	---	422	6	7.316	100	
Ajustes por periodificación	3.531	92	307	8	---	---	---	---	3.838	100	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.016.948</b>	<b>96</b>	<b>53.442</b>	<b>1</b>	<b>4.851</b>	<b>---</b>	<b>149.595</b>	<b>3</b>	<b>5.224.836</b>	<b>100</b>	
<b>PASIVO</b>											
Fondos propios	1.231.399	107	(51.462)	(4)	16.519	1	(48.226)	(4)	1.148.230	100	
Capital y Reservas	1.037.425	108	(45.484)	(5)	15.137	2	(45.322)	(5)	961.756	100	
Resultado del ejercicio	243.746	102	(5.978)	(3)	1.736	1	(822)	---	238.682	100	
Dividendo a cuenta	(49.772)	95	---	---	(354)	1	(2.082)	4	(52.208)	100	
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	290.094	81	372	---	---	---	70.030	19	360.496	100	
Provisiones para riesgos y gastos	42.265	73	15.191	26	258	1	---	---	57.714	100	
Acreeedores a largo plazo	2.562.598	94	17.003	1	---	---	150.969	5	2.730.570	100	
Acreeedores a corto plazo	699.047	75	194.389	21	16.484	2	17.906	2	927.826	100	
Acreeedores a corto plazo (excepto ajustes por periodificación)	680.434	76	194.389	21	6.055	1	17.906	2	898.784	100	
Ajustes por periodificación	18.613	64	---	---	10.429	36	---	---	29.042	100	
Financiación entre actividades	191.545	---	(122.051)	---	(28.410)	---	(41.084)	---	---	---	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.016.948</b>	<b>96</b>	<b>53.442</b>	<b>1</b>	<b>4.851</b>	<b>---</b>	<b>149.595</b>	<b>3</b>	<b>5.224.836</b>	<b>100</b>	

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

*RF*



RED ELÉCTRICA  
Balance por actividades  
a 31 de diciembre de 2006  
(expresado en miles de euros)

Anexo II-a

EJERCICIO 2006 POR ACTIVIDADES

ACTIVO	TRANSPORTE		OPERACIÓN DEL SISTEMA		OTRAS ACTIVIDADES ELÉCTRICAS		OTRAS ACTIVIDADES NO ELÉCTRICAS		REE	TOTAL %
		%		%		%		%		
<b>Inmovilizado</b>	<b>4.329.864</b>	<b>98</b>	<b>40.324</b>	<b>1</b>	<b>494</b>	<b>---</b>	<b>57.517</b>	<b>1</b>	<b>4.428.199</b>	<b>100</b>
Inmovilizaciones inmateriales	3.119	60	2.047	40	16	---	---	---	5.182	100
Inmovilizaciones materiales	4.297.000	99	33.949	1	354	---	---	---	4.331.303	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	5.878.552	100	20.928	---	---	---	---	---	5.899.480	100
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	455.793	100	---	---	---	---	---	---	455.793	100
Otro inmovilizado material	106.989	69	47.673	31	551	---	---	---	155.213	100
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	7.127	100	4	---	---	---	---	---	7.131	100
Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(2.049.016)	99	(17.135)	1	---	---	---	---	(2.066.151)	100
Otras amortizaciones	(59.839)	77	(17.521)	23	(197)	---	---	---	(77.557)	100
Provisiones	(42.606)	100	---	---	---	---	---	---	(42.606)	100
Inmovilizaciones financieras	17.273	22	4.093	5	121	---	57.517	73	79.004	100
Acciones propias	12.472	98	235	2	3	---	---	---	12.710	100
Gastos a distribuir en varios ejercicios	9.774	93	674	6	---	---	58	1	10.506	100
<b>Activo circulante</b>	<b>279.874</b>	<b>91</b>	<b>24.000</b>	<b>8</b>	<b>4.167</b>	<b>1</b>	<b>503</b>	<b>---</b>	<b>308.544</b>	<b>100</b>
Existencias	28.378	100	---	---	---	---	---	---	28.378	100
Deudores	238.043	89	23.683	9	4.167	2	272	---	266.165	100
Otro activo circulante	10.211	97	61	1	---	---	223	2	10.495	100
Ajustes por periodificación	3.242	93	256	7	---	---	8	---	3.506	100
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.619.512</b>	<b>97</b>	<b>64.998</b>	<b>2</b>	<b>4.661</b>	<b>---</b>	<b>58.078</b>	<b>1</b>	<b>4.747.249</b>	<b>100</b>
<b>PASIVO</b>										
<b>Fondos propios</b>	<b>1.080.143</b>	<b>107</b>	<b>(46.061)</b>	<b>(5)</b>	<b>15.708</b>	<b>2</b>	<b>(41.871)</b>	<b>(4)</b>	<b>1.007.919</b>	<b>100</b>
Capital y Reservas	923.245	108	(41.771)	(5)	14.471	2	(43.274)	(5)	852.671	100
Resultado del ejercicio	198.058	100	(4.290)	(2)	1.562	1	3.346	1	198.676	100
Dividendo a cuenta	(41.160)	95	---	---	(325)	1	(1.943)	4	(43.428)	100
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	257.326	78	484	---	---	---	73.992	22	331.802	100
Provisiones para riesgos y gastos	39.892	72	15.186	27	338	1	---	---	55.416	100
Acreeedores a largo plazo	2.521.046	97	17.635	1	---	---	63.026	2	2.601.707	100
Acreeedores a corto plazo	644.940	86	77.205	10	15.425	2	12.835	2	750.405	100
Acreeedores a corto plazo (excepto ajustes por periodificación)	631.459	87	77.205	10	5.535	1	12.835	2	727.034	100
Ajustes por periodificación	13.481	58	---	---	9.890	42	---	---	23.371	100
Financiación entre actividades	76.165	---	549	---	(26.810)	---	(49.904)	---	---	---
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.619.512</b>	<b>97</b>	<b>64.998</b>	<b>2</b>	<b>4.661</b>	<b>---</b>	<b>58.078</b>	<b>1</b>	<b>4.747.249</b>	<b>100</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

RFJ



RED ELÉCTRICA  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por actividades  
para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2007  
(expresada en miles de euros)

Anexo I-b

EJERCICIO 2007 POR ACTIVIDADES

CONCEPTOS	TRANSPORTE		OPERACIÓN DEL SISTEMA		ACTIVIDADES ELÉCTRICAS		OTRAS ACTIVIDADES NO ELÉCTRICAS		TOTAL REE	
		%		%		%		%		%
Ventas netas y prestaciones de servicios	953.700	83	37.043	3	150.302	13	15.900	1	1.156.945	100
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	40.681	98	537	1	13	---	187	1	41.418	100
= Valor de la producción	994.381	83	37.580	3	150.315	13	16.087	1	1.198.363	100
- Consumos	(59.611)	20	(437)	---	(146.662)	71	(9)	---	(206.719)	100
- Gastos externos	(168.760)	90	(16.302)	9	(209)	---	(1.590)	1	(186.861)	100
= Valor añadido de la empresa	766.010	95	20.841	3	3.444	---	14.488	2	804.783	100
- Gastos de personal	(65.730)	77	(18.814)	22	(426)	---	(712)	1	(85.682)	100
= Resultado bruto de explotación	700.280	97	2.027	---	3.018	1	13.776	2	719.101	100
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(237.613)	97	(7.359)	3	(54)	---	---	---	(245.026)	100
- Insolvencias de crédito y variación de las provisiones de tráfico	(807)	100	1	---	---	---	1	---	(805)	100
= Resultado neto de explotación	461.860	97	(5.331)	(1)	2.964	1	13.777	3	473.270	100
+ Ingresos financieros	4.186	97	33	1	12	---	104	2	4.335	100
- Gastos financieros	(113.638)	97	(869)	1	(475)	---	(2.542)	2	(117.524)	100
= Resultado de las actividades ordinarias	352.408	98	(6.167)	(2)	2.501	1	11.339	3	360.081	100
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	18.953	98	291	2	9	---	42	---	19.295	100
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(5.130)	98	(93)	2	(1)	---	(9)	---	(5.233)	100
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(14.097)	65	(9)	---	---	---	(7.553)	35	(21.659)	100
= Resultado antes de impuestos	352.134	100	(5.978)	(2)	2.509	1	3.819	1	352.484	100
- Impuesto de Sociedades	(108.388)	95	---	---	(773)	1	(4.641)	4	(113.802)	100
= Resultado después de impuestos	243.746	102	(5.978)	(3)	1.736	1	(822)	---	238.682	100

Este Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

*RSJ*



RED ELÉCTRICA  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica por actividades  
para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2006  
(expresada en miles de euros)

Anexo II-b

EJERCICIO 2006 POR ACTIVIDADES

CONCEPTOS	TRANSPORTE		OPERACIÓN DEL SISTEMA		ACTIVIDADES ELÉCTRICAS		OTRAS ACTIVIDADES NO ELÉCTRICAS		REE		TOTAL
		%		%		%		%		%	
Ventas netas y prestaciones de servicios	872.428	81	38.100	4	153.115	14					
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	21.989	96	628	3	8	---	14.401	1	1.078.044	100	
= Valor de la producción	894.417	81	38.728	4	153.123	14	277	1	22.902	100	
- Consumos	(35.653)	19	(389)	---	(149.393)	81	(8)	---	(185.443)	100	
- Gastos externos	(173.815)	91	(15.825)	8	(220)	---	(892)	1	(190.752)	100	
= Valor añadido de la empresa	684.949	95	22.514	3	3.510	---	13.778	2	724.751	100	
- Gastos de personal	(60.935)	75	(18.447)	23	(552)	1	(1.000)	1	(80.934)	100	
= Resultado bruto de explotación	624.014	97	4.067	1	2.958	---	12.778	2	643.817	100	
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(242.939)	97	(6.842)	3	(45)	---	---	---	(249.826)	100	
- Insolvencias de crédito y variación de las provisiones de tráfico	(1.444)	100	(2)	---	---	---	(1)	---	(1.447)	100	
= Resultado neto de explotación	379.631	97	(2.777)	(1)	2.913	1	12.777	3	392.544	100	
+ Ingresos financieros	2.346	81	57	2	135	5	338	12	2.876	100	
- Gastos financieros	(103.239)	96	(1.708)	2	(867)	1	(1.537)	1	(107.351)	100	
= Resultado de las actividades ordinarias	278.738	97	(4.428)	(2)	2.181	1	11.578	4	288.069	100	
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e Ingresos excepcionales	13.158	96	400	3	15	---	75	1	13.648	100	
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	(1.238)	79	(263)	17	(14)	1	(43)	3	(1.558)	100	
- Variación de las provisiones de inmovilizado	(13.926)	76	1	---	---	---	(4.483)	24	(18.408)	100	
= Resultado antes de impuestos	276.732	98	(4.290)	(2)	2.182	1	7.127	3	281.751	100	
- Impuesto de Sociedades	(78.674)	95	---	---	(620)	1	(3.781)	4	(83.075)	100	
= Resultado después de impuestos	198.058	100	(4.290)	(2)	1.562	1	3.346	1	198.676	100	

Esta Anexo forma parte integrante de la nota 26 de la Memoria.

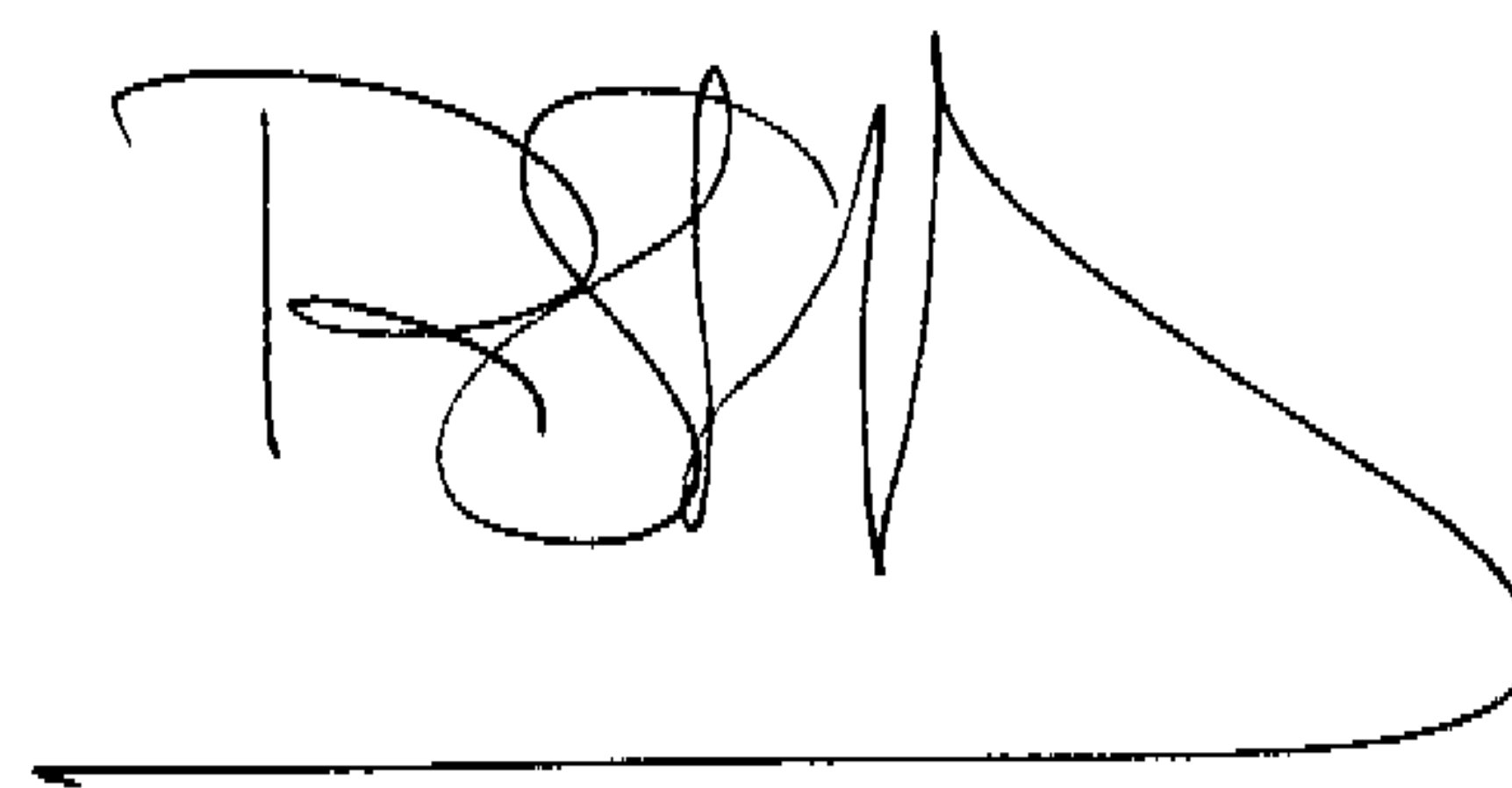
*RF*

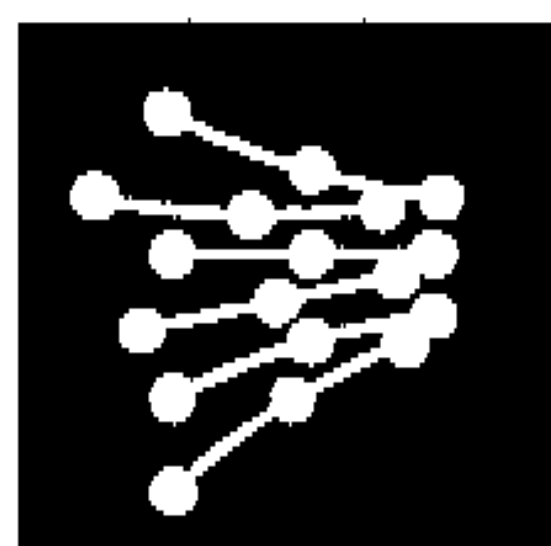


Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes nº 177, y N.I.F. A-78003662, CERTIFICO:

Que las hojas que anteceden a la presente certificación numeradas con los nºs. 1 y 2 (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y 3 a 66 (Memoria) constituyen copia fiel de las Cuentas Anuales de Red Eléctrica de España, S.A. correspondientes al ejercicio 2007 y que, de conformidad con el artículo 171 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, han sido formuladas, por unanimidad, por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de 27 de marzo de 2008, siendo firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración y constando en cada una de las hojas que las integran la rúbrica del Presidente y la de este Secretario.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. García de Diego Barber', written over a horizontal line.



**RED ELÉCTRICA**  
DE ESPAÑA

Informe de Gestión  
Ejercicio 2007

RS



## EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS

En 2007 RED ELÉCTRICA ha consolidado su estrategia fundamental como TSO español (Transportista y Operador del Sistema Eléctrico). La Ley 17/2007 ha confirmado a Red Eléctrica de España en su papel de operador del sistema y gestor de la red de transporte, atribuyéndole la función de transportista único en España.

RED ELÉCTRICA es hoy propietaria de la práctica totalidad de la red de transporte peninsular, con aproximadamente 34.000 km. de líneas de alta tensión, más de 3.000 posiciones en subestaciones, y una capacidad de transformación de más de 58.000 MVA. Durante 2007, el esfuerzo inversor de RED ELÉCTRICA se ha concentrado en su importante programa de desarrollo y refuerzo estructural de la red de transporte con el objetivo de atender a los incrementos de la demanda y a la evacuación de la nueva generación instalada. Las inversiones para el desarrollo de la red de transporte nacional han alcanzado los 609,7 millones de euros, un 19 % más que en 2006.

Las actuaciones más significativas en el ejercicio han sido:

- la mejora del mallado de la red de 220 kV en las comunidades de Valencia y Madrid
- el refuerzo de la red de transporte de Andalucía oriental
- la evacuación de capacidad de generación de nuevas centrales de ciclo combinado y diferentes parques eólicos
- el inicio de la interconexión entre la península y las Islas Baleares mediante cable submarino.

Las políticas y técnicas de mantenimiento que RED ELÉCTRICA lleva aplicando de forma continuada contribuyen a que sus índices de eficiencia operativa y calidad de servicio, que reflejan los índices de disponibilidad de sus instalaciones, se sitúen al frente de la vanguardia internacional.

En términos de continuidad y seguridad del suministro eléctrico, si bien durante el ejercicio 2007 se han producido incidencias causadas por terceros y fenómenos meteorológicos en la red de transporte de la Sociedad, RED ELÉCTRICA ha repuesto el servicio de forma prioritaria, apoyando a la red de distribución y minimizando el impacto sobre la disponibilidad total de la red de transporte de la compañía, que en 2007 ha alcanzado el 98,06% (98,24%



en 2006), habiendo sido el tiempo medio de interrupción de 1,10 minutos (1,817 minutos en 2006).

RED ELÉCTRICA, como Operador del Sistema eléctrico, ha garantizado la continuidad del suministro eléctrico bajo estándares estrictos de eficiencia y transparencia con los agentes.

Respecto a las principales magnitudes del comportamiento del sistema, en 2007 la demanda anual de energía eléctrica ha sido un 2,9% superior a 2006. En relación a la cobertura de la demanda, destaca el esfuerzo de RED ELÉCTRICA en la integración de las energías renovables que ha permitido cubrir un 10% de la demanda con energía eólica. Con el objetivo de integrar en el sistema eléctrico en condiciones de seguridad la máxima producción de origen renovable, especialmente eólica, RED ELÉCTRICA, en su condición de Operador del Sistema eléctrico, ha puesto en marcha un centro de control de energías renovables (CECRE), una iniciativa pionera a nivel mundial para la supervisión y control de estas fuentes de energía que permite anticiparse a posibles incidencias en el sistema eléctrico por pérdidas súbitas de la generación eólica.

En 2007 Redes Energéticas Nacionales, SPGS, S.A. (REN) y RED ELÉCTRICA han formalizado una alianza estratégica con el fin de aprovechar las sinergias empresariales en todos sus ámbitos de actividad que se ha materializado en la adquisición por RED ELÉCTRICA de un 5% de REN.

En diciembre de 2007 la Sociedad ha constituido una sociedad filial, Red Eléctrica de España TSO, S. L., de la que posee la totalidad del capital social y que de acuerdo con la ley, tiene previsto que asumirá las actividades de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista en el ejercicio 2008. Esta sociedad no ha tenido actividad en 2007.

## **PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS**

---

Las positivas magnitudes económico-financieras del ejercicio 2007 reflejan la consecución de los objetivos fijados por RED ELÉCTRICA y la adecuada gestión en las actividades de negocio de la compañía.

En 2007 el resultado después de impuestos ha ascendido a 238,8 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 20,1% sobre el obtenido en 2006.



La cifra de negocio, neta de compras de energía, ha sido de 1.010,2 millones de euros y su crecimiento un 8,8%, debido fundamentalmente a la mayor base de activos a retribuir por las instalaciones puestas en servicio en 2006.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 707,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,7% en relación con el ejercicio 2006, motivado por el aumento de la cifra de negocio y por la contención de gastos, que se ha materializado en :

- La evolución de los gastos de personal, con un incremento del 5,9%. La plantilla media en 2006 ha sido 1.296 personas, lo que supone un aumento del 2,3% respecto a 2005. La plantilla final se ha situado al 31 de diciembre de 2006 en 1317 personas, incrementándose en un 2,6% respecto a la que había al 31 de diciembre de 2005
- La evolución de los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación netos. Durante el ejercicio 2006 se han producido incidencias por averías en la red de transporte no teniendo estas un impacto neto relevante en la cuentas de resultados al estar cubiertas por pólizas de seguros. Si consideramos la evolución de estos gastos de explotación netos de otros ingresos de explotación (que recogen fundamentalmente los ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros) estos han crecido un 1,4%, fundamentalmente por los trabajos de renovación y mejora llevados a cabo en la red de transporte.

El resultado neto de explotación (EBIT) presenta un incremento del 20,8% en relación con el ejercicio 2005.

Los costes financieros netos se han incrementado un 8%, debido fundamentalmente al incremento de los tipos de mercado.

En 2006 el resultado extraordinario ha sido de -7,6 millones de euros. Esta cifra incluye la corrección de valor practicada en aquellas instalaciones, fundamentalmente de la zona norte, cuya construcción esta paralizada o ralentizada por causas ajenas a la sociedad y las provisiones por depreciación de las participaciones en otras empresas.

Las inversiones llevadas a cabo durante el ejercicio han alcanzado los 722,4 millones de euros, superiores en casi un 40% a las realizadas en el ejercicio 2005. Este importante esfuerzo inversor se ha concentrado además de las inversiones para el desarrollo de la red



de transporte nacional anteriormente mencionadas (609,7 millones de euros), en la toma de la participación en REN (98,8 millones de euros) y en otros proyectos de inversión material e inmaterial (13,9 millones de euros).

Los dividendos pagados en 2007 han ascendido a 121 millones de euros, equivalente a 0,8984 euros por acción, que se sitúa cerca del 23% por encima de los pagos realizados en 2006. Este importe corresponde al pago de dividendos a cuenta del ejercicio y al dividendo complementario del ejercicio 2006.

La deuda financiera neta a finales de 2007 ascendía a 2.662 millones de euros, un 2% superior a la cifra del ejercicio anterior y el ratio de apalancamiento se ha situado en el 70%. La estructura de la deuda no ha presentado variaciones significativas en el ejercicio: la deuda a largo plazo representa un 99% respecto al 96% que representaba a 31 de diciembre de 2006. Atendiendo al tipo de interés, un 73% de la deuda es a tipo fijo y 27% a tipos variables, manteniéndose un perfil de riesgo bajo, con una reducida exposición a variaciones de tipos de interés. Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's y Moody's han mantenido sus calificaciones crediticias, AA- y A2, respectivamente.

Los fondos propios de Red Eléctrica de España han alcanzado 1.148 millones de euros, incrementándose en un 13,9% respecto al año anterior, fundamentalmente por el crecimiento de los resultados del periodo.

Adicionalmente, la variación del capital circulante ha ascendido a 143,5 millones de euros, lo que ha contribuido a la financiación de las inversiones y de los dividendo pagados por la Sociedad.

RF



## INFORMACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 116BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

---

De acuerdo con lo señalado en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades cotizadas deben incluir en su informe de gestión la siguiente información:

- a) **La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de los Estatutos de la Sociedad, el capital social de la Compañía es de doscientos setenta millones quinientos cuarenta mil euros (270.540.000 €), y está representado por ciento treinta y cinco millones doscientas setenta mil (135.270.000) acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de dos (2) euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones corresponden a una misma clase y serie y confieren los mismos derechos a sus titulares.

- b) **Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

La transmisión de las acciones representativas del capital social de Red Eléctrica de España, S.A. es libre y no está sometida a restricción alguna. La legislación del sector eléctrico establece unas limitaciones a la participación accionarial en los términos que se recogen en el apartado d) siguiente.

Como cualquier otra entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

RH



**c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

A 31 de diciembre de 2007 y según la información en disposición de la Sociedad en el momento de elaboración del presente Informe, los titulares de participaciones significativas en Red Eléctrica de España., S.A. son los siguientes:

Titular	Nº acciones	% capital
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	27.054.000	20

**d) Cualquier restricción al derecho de voto.**

Cada acción da derecho a un voto, pudiendo asistir a las Juntas Generales cualquier accionista, sin que le sea exigible un número mínimo de acciones, como ocurría hasta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 17 de julio de 2003, en la que se eliminó el requisito estatutario de ser titular de, al menos, 50 acciones para poder asistir a las Juntas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad ha introducido diversas modificaciones a la citada Ley 54/1997, que afectan a las restricciones al derecho de voto.

En concreto, el apartado segundo de la disposición adicional tercera de la Ley 17/2007 establece nuevos límites máximos en el ejercicio de los derechos políticos con la finalidad de garantizar la independencia de la Sociedad que realiza actividades reguladas en el sector eléctrico y que constituye, como así lo dispone la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, un servicio esencial.

Así, puede participar en el accionariado de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de la sociedad no supere el cinco por ciento del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del tres por ciento. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto.

*RSJ*





En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una cuota superior al cinco por ciento, no podrán ejercer derechos políticos en la sociedad responsable de la operación del sistema por encima del uno por ciento.

Se mantiene el régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que no ha sido objeto de modificación, que deberá mantener, en todo caso, una participación no inferior al diez por ciento (10%).

**e) Los pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene constancia que, a 31 de diciembre de 2007, existan acuerdos o pactos entre accionistas que obliguen a adoptar una política común mediante el ejercicio concertado de derechos de voto en las Juntas Generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

**f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

**1. Nombramiento y sustitución.**

El artículo 19 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración por cooptación. La propuesta de nombramiento, incluso por cooptación, de los Consejeros deberá ser informada con carácter previo por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tal y como establece el artículo 20 del Reglamento.

Según el artículo 21 del Reglamento, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos sociales. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo:

*RS*



i) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los consejeros independientes.

ii) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los restantes consejeros.

El artículo 20 de los Estatutos sociales establece en cuatro años el plazo de nombramiento de los consejeros, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo, los consejeros independientes no podrán permanecer como tales durante un periodo continuado superior a doce años.

El reglamento del Consejo establece en su artículo 22 que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. El Consejo de Administración no deberá proponer el cese de los consejeros independientes antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Asimismo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores, energía y telecomunicaciones.
- d) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.

RF



e) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.

f) Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, en particular, en relación con el apartado 30.4 del presente Reglamento, y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos mencionados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará su caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá según lo previsto en el párrafo anterior la procedencia de que continúe o no en el cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

g) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

Los miembros de las Comisiones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión u otro motivo, explicará los motivos en carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## 2. Modificación de estatutos.

La modificación de los estatutos de la Sociedad no presenta novedades distintas del régimen jurídico societario previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 3 e) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

RS



**g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo, directa o indirectamente y en la medida que estimara que así lo aconsejan las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones de Red Eléctrica de España, S.A. de acuerdo con las siguientes condiciones. La duración de la referida autorización es de 18 meses contados a partir de la indicada fecha. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior al que resulte en Bolsa en el momento de la adquisición ni a un precio inferior al 50% del valor bursátil en ese momento. Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compra-venta, como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias así lo aconsejen. El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 75 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas y las que ya son propiedad de la Sociedad.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 26 de mayo de 2006, delegó en el Consejo de Administración, en el plazo máximo legal de cinco años la facultad de emitir deuda documentada en obligaciones no convertibles, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas, warrants, directamente o por sociedades filiales, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, representados mediante títulos o anotaciones en cuenta, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

Por otro lado, el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad determina que el Presidente del Consejo es el Presidente de la Compañía, siendo responsable de la Alta Dirección así como de la plena representación de la misma en todos los asuntos, actuando con facultades delegadas del Consejo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2004, de conformidad con la



propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones acordó, por unanimidad: “Delegar en el Presidente del Consejo de Administración al amparo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, 149 del Reglamento del Registro Mercantil, 22 de los Estatutos sociales y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, todas las facultades del Consejo de administración legal y estatutariamente delegables”.

Al margen de las facultades que tiene expresamente delegadas, el Presidente se encuentra estatutariamente facultado para adoptar, por razones de urgencia, las medidas que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración e informando regularmente al mismo, en las sesiones ordinarias, de la gestión social que se lleva a cabo en las distintas áreas de la Sociedad solicitando, en su caso, las pertinentes aprobaciones de los acuerdos que se sometan. Con la creación, en el año 1999, de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, compuestas en su totalidad por miembros del Consejo de Administración especializados en las materias de su competencia se ejerce un control específico sobre las responsabilidades básicas y estratégicas de la Sociedad que, en ningún caso, son desempeñadas exclusivamente por el Presidente.

Sin perjuicio de las facultades delegadas a favor del Presidente, en la práctica, es el Consejo de Administración en pleno quien adopta las decisiones estratégicas y relevantes para la Sociedad.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición de las acciones.



- i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

A su vez, existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos directivos de primer nivel. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad.

## **EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA**

RED ELÉCTRICA forma parte del IBEX-35 y su ponderación en este índice al cierre del ejercicio 2007 era del 1,11%. A lo largo del ejercicio 2007 el capital libre en circulación ("free-float") de la Sociedad ha sido del 80%.

La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2007 se ha situado en 5.849 millones de euros. Las acciones de RED ELÉCTRICA han tenido una evolución muy positiva en 2007, cerrando el ejercicio a 43,24 euros/acción, con una revalorización del 33,1% con respecto al año anterior, habiendo superado en revalorización a la mayor parte de los índices bursátiles mundiales.

Adicionalmente, RED ELÉCTRICA ha mantenido su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas, ofreciendo en 2007 una alta rentabilidad por dividendo.



## ACCIONES PROPIAS

---

En 2007, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 4.546.806 títulos, por un valor nominal global de 9 millones de euros y un importe efectivo de 158 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 5.896.824 títulos, por un valor nominal global de 12 millones de euros y un importe efectivo de 204 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2007 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,22% del Capital social y totalizaban 295.165 títulos, cuyo valor nominal global era de 0,6 millones de euros y su valor de mercado de 13 millones de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario, que el valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

## GESTION DE RIESGOS

---

La compañía tiene establecido un Sistema de Control de Riesgos que cubre todas sus actividades y está adecuado a su perfil de riesgo. La Política de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, están basados en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (*Committee of Sponsoring Organizations*).

Los principales riesgos identificados para la consecución de los objetivos estratégicos son, los regulatorios, al estar los principales negocios de RED ELÉCTRICA sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico; los financieros y los medioambientales.

El Sistema de Control de Riesgos incluye la Gestión del Riesgo financiero. Las políticas para cubrir cada tipo de riesgo son las siguientes:

*RS*



- Riesgo de mercado: La gestión de este riesgo se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento (moneda, plazo y tipo de interés), como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la citada estructura financiera. La gestión del riesgo de tipo de interés se ha centrado fundamentalmente en mantener la estructura de la deuda entre riesgo fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable en torno al 70%-30%.
- Riesgo de crédito: Las características de los ingresos de RED ELÉCTRICA en sus actividades de transporte y de operación del sistema eléctrico, así como la solvencia de los agentes del sistema eléctrico determinan que el nivel de riesgo de crédito no sea relevante para la Sociedad en el desarrollo de sus actividades principales.
- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez, como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de la compañía, se gestiona principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera y estableciendo unos límites sobre los volúmenes netos máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido.

## MEDIOAMBIENTE

---

RED ELÉCTRICA tiene como reto hacer compatible el desarrollo de las infraestructuras eléctricas con la conservación del medio natural para alcanzar un equilibrio eficiente entre actividad empresarial y sostenibilidad.

Por ello, en 2007, no sólo ha continuado con su política de realizar estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de nuevas instalaciones, estén o no sometidos al procedimiento legal de Evaluación de Impacto Ambiental, sino que como gestor de la red de transporte ha colaborado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en integrar los criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación general de la red de transporte, sujeta al proceso de Evaluación ambiental estratégica desde 2006.

Todas las actividades encaminadas a la protección del medioambiente que Red Eléctrica desarrolla en sus distintos campos de actuación (supervisión medioambiental, protección de la avifauna, prevención de la contaminación, tratamiento de calles de seguridad, formación medioambiental, medidas compensatorias, etc.) se integran en el Sistema de Gestión Ambiental, y se recogen en la Memoria ambiental que RED ELÉCTRICA publica anualmente.





---

## INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

---

La actividad de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de RED ELÉCTRICA se orienta, dentro de su estrategia corporativa, a garantizar la eficiencia y seguridad de las infraestructuras que dan soporte al sistema eléctrico.

Durante el 2007, los más de 50 proyectos en que se ha desarrollado esta actividad han alcanzando los 4,4 millones de euros, destacando entre ellos, desde un punto de vista tecnológico, la finalización del desarrollo del apantallamiento acústico de la subestaciones y la del proyecto europeo RELIANCE, orientado a la identificación a largo plazo de los objetivos comunes de I+D+i de los TSO europeos. En este sentido, durante 2007 RED ELÉCTRICA ha seguido participando en proyectos del Programa Marco de investigación de la Unión Europea, siendo el coordinador de algunos de ellos, como el proyecto IS-POWER, cuyo objetivo es potenciar la integración de las energías renovables en sistemas eléctricos aislados, o el proyecto WIND ON THE GRID, que supone una apuesta por la integración de la energía eólica a gran escala en el mercado europeo.

RED ELÉCTRICA también forma parte de distintas plataformas tecnológicas, entre las que cabe destaca la Plataforma española de Redes Eléctricas (FUTUREED), y participa en el proyecto GAD (Gestión Activa de la Demanda), promovido por el Ministerio de industria, Comercio y Turismo dentro del marco del programa CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica), cuyo objetivo es optimizar la forma de consumo de energía eléctrica en el sector residencial.

Asimismo, durante 2007, dentro de la voluntad de RED ELÉCTRICA de reforzar la actividad de I+D+i como un elemento básico de su estrategia corporativa ha participado, dentro del proyecto LIDER+, en un *benchmarking* liderado por el Club de excelencia en gestión, con el objetivo de orientar su modelo de gestión de la innovación hacia los más modernos modelos de referencia.

### EL EQUIPO HUMANO

---

Las actividades de RED ELÉCTRICA se articulan sobre la vocación de servicio a la sociedad y su apuesta por la responsabilidad ética, valores sobre los que se asientan las políticas de gestión de recursos humanos.

RSJ



El compromiso de la compañía con el desarrollo de sus empleados se traduce, entre otras medidas, en actuaciones dirigidas a:

- La creación de empleo de calidad y estable en el tiempo. En este sentido en 2007 la Sociedad, ha creado 33 puestos de trabajo netos.
- El desarrollo de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades. Al cierre del ejercicio el 22% de los empleados de la compañía son mujeres, uno de los ratios más elevados del sector eléctrico.
- La conciliación de la vida familiar y personal, introduciendo políticas que van más allá de la legislación aplicable en esta materia.
- La apuesta por el desarrollo profesional de las personas y la mejora de los modelos de desarrollo profesional y gestión del talento. Por ejemplo, en 2007 los planes de formación han alcanzado al 97% de los empleados y han supuesto 102.926 horas de formación, un 11% más que en 2006, lo que equivale a una media de 79 horas por empleado

Estas actuaciones, contribuyen sin duda a crear entre los empleados un compromiso con la compañía y su proyecto empresarial, uno de los pilares básicos de su gestión.

#### **HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

---

No se han producido hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2007

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

---

RED ELÉCTRICA, como TSO español, mantendrá su estrategia enfocada a la calidad de servicio con el objetivo de garantizar el liderazgo en fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico español, llevando a cabo las inversiones necesarias para desarrollar su red de acuerdo con el Plan de infraestructuras.

La compañía realizará la expansión de la red, conjugándola con un ambicioso programa de mejora de sus instalaciones, llevando a cabo una gestión orientada a la optimización de sus márgenes operativos y al mantenimiento de los niveles de fiabilidad de su red.

*RSJ*



La asunción de las funciones encomendadas por la nueva regulación y la realización de las inversiones a llevar a cabo en los próximos años, junto con un entorno retributivo, transparente, suficiente y estable, afianzarán el crecimiento de RED ELÉCTRICA dentro del sistema eléctrico español.

Asimismo el mantenimiento de una estructura de capital eficiente permitirá a RED ELÉCTRICA continuar ofreciendo a sus accionistas en los próximos años una elevada rentabilidad y un sólido crecimiento con bajo riesgo.

Todo ello, supondrá la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas, y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO  
DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

LUIS ATIENZA SERNA:

PEDRO RIVERO TORRE:

JUAN GURBINDO GUTIÉRREZ:

ANTONIO GARAMENDI LECANDA

MANUEL ALVES TORRES:

JOSÉ RIVA FRANCO:

JOSÉ MANUEL SERRA PERIS:

RAFAEL SUÑOL TREPAT:

MARÍA ANGELES AMADOR MILLÁN:

FRANCISCO JAVIER SALAS COLLANTES:

MARTÍN GALLEGO MÁLAGA:

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes nº 177, y N. I. F. A-78003662, CERTIFICO:

Que las hojas que anteceden a la presente certificación numeradas con los nºs. 1 a 17, constituyen copia fiel del Informe de Gestión de Red Eléctrica de España, S.A. correspondiente al ejercicio 2007 y que, de conformidad con el artículo 171 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, ha sido formulado, por unanimidad, por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de 27 de marzo de 2008, siendo firmado por todos los miembros del Consejo de Administración y constando en cada una de las hojas que lo integran la rúbrica del Presidente y la de este Secretario.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.

<  
-  
\_\_\_\_\_>

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

07 ABR. 2008

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2008 ..... 28980 .....

## RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.

Informe de auditoría, cuentas anuales consolidadas e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2007

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Red Eléctrica de España, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica de España, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Red Eléctrica de España, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de las cuentas anuales consolidada, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

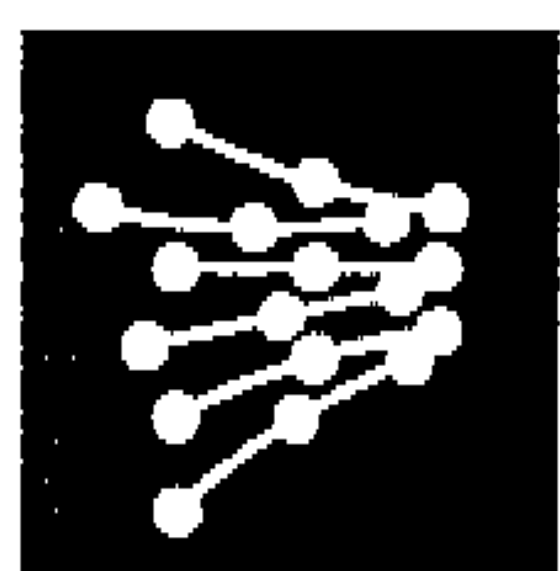
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de Red Eléctrica de España, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Red Eléctrica de España, S.A. y sus sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Francisco J. Martínez Pérez  
Socio - Auditor de Cuentas

28 de marzo de 2008

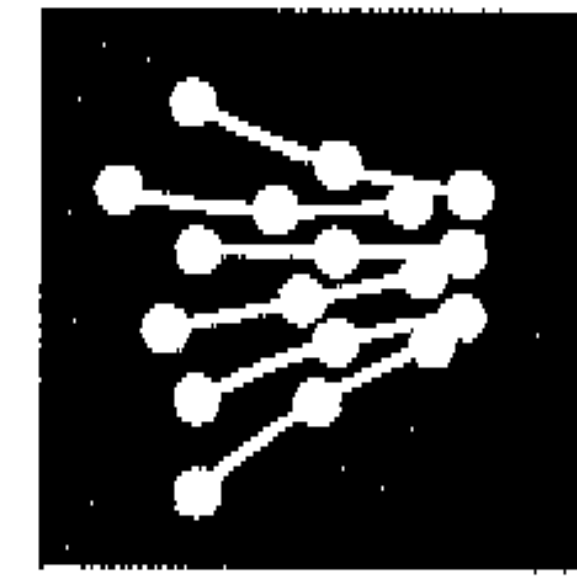


**RED ELÉCTRICA**  
DE ESPAÑA

Cuentas Anuales Consolidadas  
Ejercicio 2007

RF





Cuentas Anuales Consolidadas: Balance

---

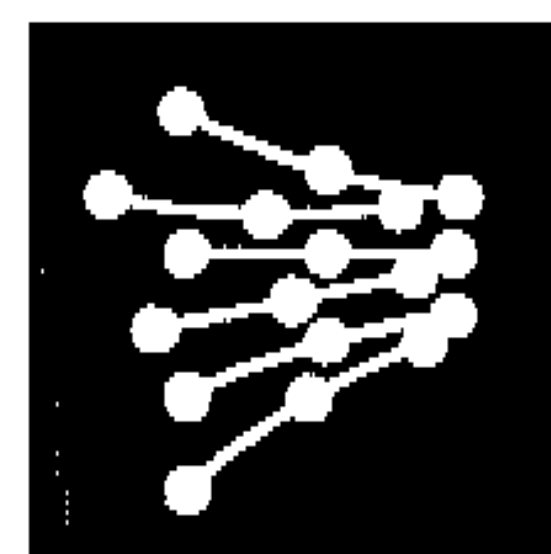
RF



GRUPO RED ELÉCTRICA  
BALANCE CONSOLIDADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006  
EN MILES DE EUROS

<b>ACTIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Inmovilizaciones materiales (nota 5)	4.788.536	4.433.642
Inmuebles de inversión (nota 6)	2.597	2.734
Activos intangibles (nota 7)	3.993	5.433
Activos financieros no corrientes (nota 16)	114.918	13.029
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (nota 8)	5.450	7.204
Activos por impuestos diferidos (nota 20)	43.028	38.921
Otros activos no corrientes	841	436
<b>Activos no corrientes</b>	<b>4.959.363</b>	<b>4.501.399</b>
Existencias (nota 9)	32.227	28.974
Deudores y pagos anticipados corrientes (nota 10)	299.600	264.853
Activos financieros corrientes (nota 16)	2.276	1.671
Activos por impuestos corrientes (nota 20)	9.313	7.813
Otros activos corrientes	268	316
Efectivo y otros medios líquidos	11.337	13.374
Activos clasificados como mantenidos para la venta (nota 6)	640	-
<b>Activos corrientes</b>	<b>355.661</b>	<b>317.001</b>
<b>Total Activo</b>	<b>5.315.024</b>	<b>4.818.400</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Capital	270.540	270.540
Otras reservas	264.546	264.546
Resto de reservas	667.687	486.887
Intereses minoritarios	55	58
<b>Patrimonio neto (nota 11)</b>	<b>1.202.828</b>	<b>1.022.031</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 14)	1.185.617	1.224.956
Deudas con entidades de crédito (nota 14)	1.408.110	1.277.270
Otros pasivos financieros no corrientes (nota 16)	26.496	20.627
Pasivos por impuestos diferidos (nota 20)	154.375	144.024
Provisiones (nota 12)	22.083	19.166
Otros pasivos no corrientes (nota 13)	397.318	366.207
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>3.193.999</b>	<b>3.052.250</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (nota 14)	17.498	16.429
Deudas con entidades de crédito (nota 14)	47.446	129.377
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 18)	177.086	142.333
Provisiones	1.571	1.477
Pasivos por impuestos corrientes (nota 20)	51.590	34.628
Otros pasivos corrientes (nota 19)	623.006	419.875
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>918.197</b>	<b>744.119</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.315.024</b>	<b>4.818.400</b>



Cuentas Anuales Consolidadas: Cuenta de Resultados

---

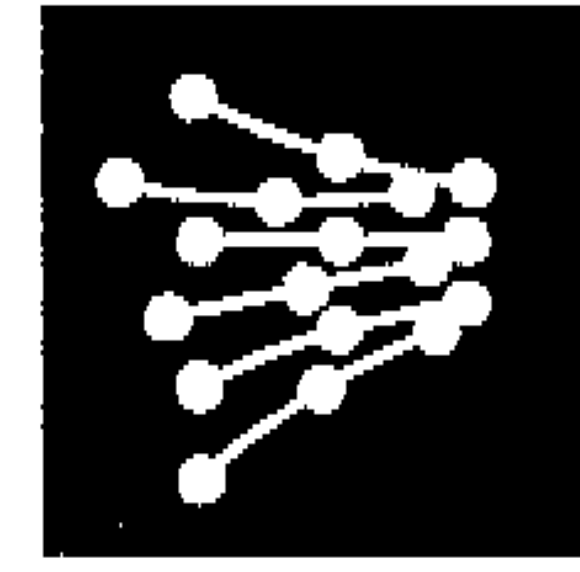
RF



GRUPO RED ELÉCTRICA  
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA  
EJERCICIOS 2007 Y 2006  
EN MILES DE EUROS

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Importe neto de la cifra de negocio (nota 21-a)	1.030.910	949.262
Otros ingresos de explotación (nota 21-b)	25.461	4.788
Aprovisionamientos (nota 21-c)	(60.951)	(36.390)
Gastos de personal (nota 21-d)	(88.374)	(84.902)
Otros gastos de explotación (nota 21-c)	(183.794)	(181.069)
Dotaciones amortizaciones activos no corrientes (notas 5, 6 y 7)	(251.463)	(249.846)
<b>Resultado neto de explotación</b>	<b>471.789</b>	<b>401.843</b>
Ingresos financieros	3.169	2.549
Gastos financieros	(111.383)	(102.130)
Diferencias de cambio	1.030	237
Resultado neto por variaciones de valor en instrumentos financieros	(8)	2.677
Resultado neto por deterioro de valor de activos (nota 21-e)	(12.258)	(31.193)
Participación en resultados en sociedades contabilizadas por el método de la participación (nota 8)	664	847
Resultado neto en enajenación de activos no corrientes (nota 21-f)	1.244	114
Otras ganancias o pérdidas	7.351	5.913
<b>Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas</b>	<b>361.598</b>	<b>280.857</b>
Gasto por impuesto sobre las ganancias (nota 20)	(118.542)	(80.699)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>243.056</b>	<b>200.158</b>
Intereses minoritarios	(7)	(4)
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>243.049</b>	<b>200.154</b>
<b>Beneficio básico por acción (nota 30)</b>	<b>1,81</b>	<b>1,48</b>
<b>Beneficio diluido por acción (nota 30)</b>	<b>1,81</b>	<b>1,48</b>

RSJ



Cuentas Anuales Consolidadas: Estado de cambios en  
el Patrimonio Neto

---

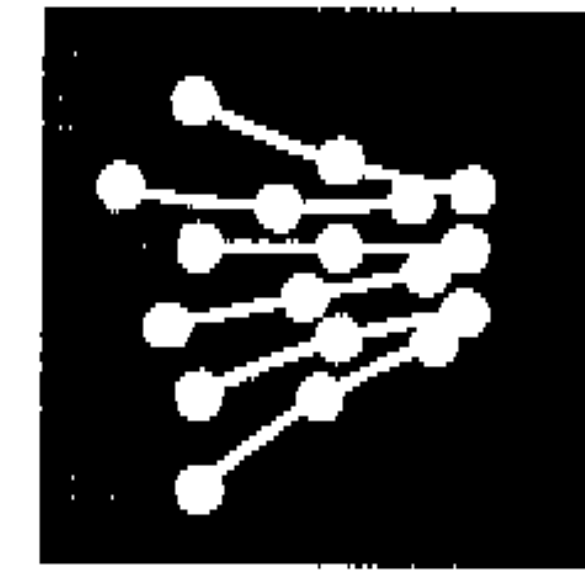
*RF*



GRUPO RED ELÉCTRICA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
EJERCICIOS 2007 Y 2006  
EN MILES DE EUROS

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Capital suscrito</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Resto de reservas</b>	<b>Intereses minoritarios</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos a 1 de enero de 2006</b>	<b>270.540</b>	<b>264.546</b>	<b>427.693</b>	<b>74</b>	<b>962.853</b>
Distribución de los beneficios del ejercicio 2005:					
A dividendo complementario ejercicio 2005	-	-	(62.043)	-	(62.043)
Dividendo a cuenta ejercicio 2006	-	-	(43.428)	-	(43.428)
Movimiento de acciones propias	-	-	(49.163)	-	(49.163)
Diferencias de conversión	-	-	(5.611)	(12)	(5.623)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	11.651	-	11.651
Resultado del ejercicio 2006	-	-	200.154	4	200.158
Otros	-	-	7.634	(8)	7.626
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>270.540</b>	<b>264.546</b>	<b>486.887</b>	<b>58</b>	<b>1.022.031</b>
Distribución de los beneficios del ejercicio 2006:					
A dividendo complementario ejercicio 2006	-	-	(77.564)	-	(77.564)
Dividendo a cuenta ejercicio 2007	-	-	(52.208)	-	(52.208)
Movimiento de acciones propias	-	-	40.655	-	40.655
Diferencias de conversión	-	-	(7.139)	(20)	(7.159)
Valoración de instrumentos financieros	-	-	27.440	-	27.440
Resultado del ejercicio 2007	-	-	243.049	7	243.056
Otros	-	-	6.567	10	6.577
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>270.540</b>	<b>264.546</b>	<b>667.687</b>	<b>55</b>	<b>1.202.828</b>

RS



Cuentas Anuales Consolidadas: Estado de Flujos  
de Efectivo

---

RF



GRUPO RED ELÉCTRICA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
EJERCICIOS 2007 Y 2006  
EN MILES DE EUROS

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>612.469</b>	<b>601.091</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>	<b>622.097</b>	<b>559.762</b>
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	361.598	280.857
Dotaciones Amortizaciones activos no corrientes	251.463	249.846
Otros resultados que no generan movimiento de fondos	10.117	11.167
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos traspasados al resultado	(12.103)	(10.510)
Resultado neto en enajenación de activos no corrientes	11.022	28.402
<b>Impuestos sobre las ganancias pagados</b>	<b>(98.102)</b>	<b>(94.115)</b>
<b>Variación del capital circulante operativo</b>	<b>91.771</b>	<b>151.792</b>
Incremento en existencias, deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes	(44.225)	79.798
Reducción en acreedores comerciales, cobros anticipados corrientes y otros pasivos corrientes	135.996	71.994
<b>Pagos de provisiones</b>	<b>(3.297)</b>	<b>(16.348)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(590.912)</b>	<b>(308.764)</b>
Adquisición de inmovilizado material e intangible	(529.530)	(366.563)
Enajenación de inmovilizado material e intangible	2.049	1.017
Adquisición de otras inversiones	(99.284)	(496)
Enajenación de otras inversiones	(3.408)	856
Adquisición de participadas	-	(618)
Enajenación de participadas	-	-
Subvenciones de capital y otros cobros anticipados recibidos	39.261	57.040
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(23.154)</b>	<b>(297.421)</b>
Movimientos de patrimonio	46.108	(47.554)
Disposición de deuda financiera a largo plazo	161.870	111.687
Reembolso de deuda financiera a largo plazo	(28.190)	(106.927)
Disposición de deuda financiera a corto plazo	576.807	1.065.795
Reembolso de deuda financiera a corto plazo	(658.758)	(1.221.791)
Dividendos pagados	(120.991)	(98.631)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>(1.597)</b>	<b>(5.094)</b>
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes	(440)	(300)
<b>VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EN EL PERIODO</b>	<b>(2.037)</b>	<b>(5.394)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	13.374	18.768
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	11.337	13.374

RJ





Cuentas Anuales Consolidadas: Notas a los Estados  
Financieros

---

RAJ



## ÍNDICE

1. ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	8
3. REGULACIÓN SECTORIAL	14
4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN	16
5. INMOVILIZACIONES MATERIALES	27
6. INMUEBLES DE INVERSIÓN	29
7. ACTIVOS INTANGIBLES	30
8. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	30
9. EXISTENCIAS	31
10. DEUDORES Y PAGOS ANTICIPADOS CORRIENTES	31

RFH



11. PATRIMONIO NETO	32
12. PROVISIONES	36
13. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	37
14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	39
15. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	41
16. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	45
17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	46
18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	47
19. OTROS PASIVOS CORRIENTES	48
20. SITUACIÓN FISCAL	48
21. INGRESOS Y GASTOS	51

DA



22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS	54
23. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	55
24. RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS	57
25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	58
26. GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	58
27. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	59
28. OTRA INFORMACIÓN	59
29. HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007	60
30. BENEFICIO POR ACCIÓN	60
31. PAGOS BASADOS EN ACCIONES	60
ANEXOS	62

*RSJ*



(1) **ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO**

Red Eléctrica de España, S.A., (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad), se constituyó en 1985. Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad matriz son el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y gestión de la red de transporte, la coordinación de los intercambios internacionales y la gestión de sus contratos internacionales de energía eléctrica.

El Grupo Red Eléctrica, con la Sociedad matriz como cabecera del mismo, también desarrolla actividades de adquisición, tenencia y gestión de valores extranjeros, de prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción fuera del sistema eléctrico español, de captación de fondos, de realización de transacciones financieras y de prestación de servicios financieros a las empresas del Grupo, a través de sus sociedades participadas (Anexo I).

Además, en diciembre de 2007, en virtud de lo dispuesto en la Ley 17/2007 de 4 de julio, que modifica la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se ha constituido la sociedad Red Eléctrica de España TSO, S.L.U. (en adelante, REE TSO) que cuenta con un capital social de 6 mil euros y que no ha tenido actividad durante el presente ejercicio. Esta sociedad pertenece al 100% a la Sociedad matriz (Anexo I).

(2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

a) **Información general**

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2007, de los resultados consolidados de sus operaciones, de las variaciones en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de los Flujos de Efectivo Consolidados, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas Cuentas Anuales Consolidadas están expresadas en miles de euros y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, se haya dejado de aplicar.



Estas Cuentas Anuales Consolidadas, formuladas por los administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de marzo de 2008, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2007. Las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas Anuales Consolidadas serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### **b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF**

El Grupo ha adoptado las siguientes normas contables (NIIF-UE) que no tienen efecto en la situación financiera del Grupo, pues únicamente suponen desgloses adicionales:

- La NIIF 7, "Instrumentos financieros; información a revelar", que requiere desgloses que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros del Grupo y la naturaleza y alcance de los riesgos que suponen dichos instrumentos financieros.
- Las modificaciones de la NIC 1, "Presentación de Estados Financieros", que requieren hacer nuevos desgloses que permitan a los usuarios evaluar los objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital.

La adopción del resto de las nuevas normas e interpretaciones (CINIIF 8 y CINIIF 9) aprobadas y publicadas, cuya fecha de entrada en vigor era el 1 de enero de 2007, no ha tenido impacto significativo sobre estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Respecto a las nuevas normas contables, modificaciones a las ya existentes e interpretaciones (CINIIF 7, CINIIF 10, CINIIF 11, NIIF 8, NIC 1, NIC 23, NIC 27, NIIF

*RF*



2, NIIF 3, NIC 32, CINIIF 12, CINIIF 13 y CINIIF 14) a aplicar a ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2008, el Grupo no espera que tengan efectos significativos sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

**c) Uso de estimaciones e hipótesis**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- La estimación de la recuperación de los activos. El cálculo del deterioro de valor de los activos ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio del capital ponderado considerando la prima de riesgo país.
- Estimación de las vidas útiles de las Inmovilizaciones materiales.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales.
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Respecto al expediente sancionador incoado por la Generalitat de Catalunya en relación con el incidente eléctrico de 23 de julio de 2007 que interrumpió el suministro eléctrico en Barcelona, que al cierre del ejercicio está en proceso de

RA



instrucción, la Sociedad no ha registrado ningún pasivo o provisión al no concurrir las circunstancias exigidas para su reconocimiento. Existen argumentos jurídicos, razones y pruebas de peso, en base a la información disponible, para que el proceso concluya en una resolución firme y definitiva de la que no se desprendan consecuencias económicas significativas para Red Eléctrica de España.

Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2007 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Resultados Consolidada.

#### **d) Principios de consolidación**

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas que otorgan a la Sociedad su control, tiene el poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o el poder de emitir la mayoría de los votos en las reuniones

*RF*





del Consejo de Administración, siempre que la entidad esté controlado por el mismo.

Las Cuentas Anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad matriz por aplicación del método de integración global.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas Anuales Consolidadas, las entidades asociadas se contabilizan por el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de entidades asociadas del Balance Consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Las partidas incluidas en las Cuentas Anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la



entidad opera (moneda funcional). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz.

Los Estados Financieros de las entidades dependientes y asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, y el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos.
- Las diferencias de cambio resultantes de dicha conversión a euros, se recogen en el Balance Consolidado de dicha fecha como un componente separado del Patrimonio Neto denominado Diferencias de conversión.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

**e) Variaciones en el perímetro de consolidación:**

En julio de 2007 se ha llevado a cabo la disolución de la sociedad Tenedora de acciones de Redesur, S.A. (en adelante, Tenedora), pasando a ostentar REI de forma directa la totalidad de la participación en Red Eléctrica del Sur, S.A. (en adelante, Redesur) (nota 8).

En diciembre de 2007, en virtud de las disposiciones de la Ley 17/2007 de 4 de julio, se ha constituido la sociedad Red Eléctrica de España TSO, S.L. que cuenta con un capital social de 6 miles de euros y que no ha tenido actividad durante el presente ejercicio. Esta sociedad pertenece al 100% a la Sociedad matriz.

RF



(3) **REGULACIÓN SECTORIAL**

Sector eléctrico en España

La regulación del sector eléctrico se enmarca en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada parcialmente por la Ley 17/2007, de 4 de julio. En relación con la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso. La retribución de esta actividad se fija administrativamente, teniendo en cuenta los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

Además de la actividad de transporte, la Ley del Sector Eléctrico asigna a la Sociedad matriz las funciones de operación del sistema y gestión de la red de transporte.

En el ejercicio de su actividad de operación del sistema eléctrico español, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Sociedad, tiene asignadas además las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionados con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo.

Además, la Sociedad tiene también atribuida la operación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares de las Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Como gestor de la red de transporte la Sociedad matriz tiene encomendados el desarrollo y ampliación de la red de transporte en alta tensión, de forma que se garantice el mantenimiento y mejora de una red configurada bajo criterios homogéneos y coherentes, la gestión del tránsito de electricidad entre sistemas exteriores que se realicen utilizando las redes del sistema eléctrico español, así como la denegación del acceso a la red en el caso de que no se disponga de la capacidad necesaria.

RJ



La Ley 54/1997 liberaliza los intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica, que podrán ser realizados libremente por los agentes. La Sociedad, en su condición de operador del sistema, es responsable de los intercambios a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro, así como de la gestión de los contratos de intercambios intracomunitarios e internacionales de energía eléctrica a largo plazo suscritos por la Sociedad. La Ley 17/2007 habilita a la Sociedad a ceder los derechos de estos contratos.

La Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, establece numerosas y sustanciales modificaciones de la Ley 54/1997, que afectan a todas las actividades destinadas al suministro eléctrico, así como a las funciones de los distintos organismos reguladores del sector eléctrico.

Entre las modificaciones que inciden directamente en las actividades desarrolladas por la Sociedad matriz destacan la creación de la figura del transportista único y su asignación a Red Eléctrica, que ejercerá esta función junto a las de operador del sistema y gestor de la red de transporte. Para hacer efectiva la figura del transportista único, la ley establece que las empresas que sean titulares de instalaciones de transporte deberán transmitir dichas instalaciones a la Sociedad en un plazo máximo de tres años.

La Ley 17/2007 establece que Red Eléctrica de España, S.A. constituirá, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, una sociedad filial en la que ostente la totalidad del capital social y a la que correspondan las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y de transportista, que se creará con la aportación de todos los activos materiales y personales dedicados al ejercicio de tales actividades. A esta sociedad filial, REE TSO, constituida en diciembre de 2007, se le aplicarán todas las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y concordantes, relativas al operador del sistema y gestor de la red de transporte. Asimismo esta ley recoge limitaciones en cuanto a las participaciones en el accionariado de Red Eléctrica de España, S.A., que se fijan en un máximo del 5%, con una limitación de los derechos políticos del 3%, para todos los accionistas, excepto para las empresas que realicen actividades en el sector eléctrico (o las que participen en el capital de éstas con una cuota superior al 5%), para las que la limitación de los derechos políticos se fija en un 1%, manteniéndose la limitación de que la suma de las

REH



participaciones, directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector eléctrico no supere el 40%. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz de la nueva estructura corporativa no aplican a SEPI que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2007 SEPI posee una participación significativa en la Sociedad matriz, que asciende al 20% del capital social.

#### Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (en adelante, REI), tiene inversiones en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Bolivia y en Perú.

Estos países han liberalizado su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con la existencia de tarifas reguladas para la actividad de transporte.

#### (4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido los siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones materiales**

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición. El indicado coste incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

RH



Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que suponen un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no suponen un aumento de la productividad, no mejoran su utilización y no alargan la vida útil de los activos, se cargan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que se producen.

El Inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos, aplicando los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficiente anual</u>
Construcciones	2%-10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5%-7,14%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4%-25%

#### **b) Inmuebles de inversión**

Las sociedades del Grupo valoran sus Inmuebles de inversión siguiendo el método de coste de adquisición. El valor de mercado de los Inmuebles de inversión del Grupo se desglosa en la nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Los Inmuebles de inversión se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos.

#### **c) Activos intangibles**

Los Activos intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

RF



### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas se activan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

### Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años.

### **d) Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en dos categorías:

- Créditos y cuentas a cobrar: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, y sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Se clasifican como activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance, que se clasifican como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos al originar el activo y se valoran posteriormente a su coste amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Además, se consideran como cuentas a cobrar los pagos anticipados corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos

RJ



plurianuales, y que se imputan a resultados a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

- Activos financieros disponibles para la venta: son las inversiones financieras que la Sociedad tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que esté prevista y sea factible su liquidación en un plazo inferior al año. Estos activos financieros se valoran a su valor razonable, siendo éste el precio de cotización a la fecha de cierre en el caso de los títulos con cotización oficial en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en el Patrimonio Neto, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en el que se imputan a la cuenta de resultados. Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas como disponibles para la venta, se imputan a la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

#### **e) Existencias**

Las existencias de materiales y repuestos se valoran a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor de mercado, si éste fuese menor.

Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio, registrándose correcciones de valor cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas sobre su utilización. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

#### **f) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.





#### **g) Deterioro del valor de los activos**

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos no corrientes a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente de forma inmediata como una pérdida de valor por deterioro. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable.

#### **h) Capital social y dividendos**

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

El dividendo a cuenta minora el Patrimonio Neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio Neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

#### **i) Otros pasivos no corrientes**

- Prestaciones a los empleados

##### **(i) Obligaciones por pensiones**

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

DF



(ii) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como: energía eléctrica y asistencia médica, a parte de los empleados activos y jubilados de la Sociedad matriz y premios de antigüedad en la sociedad boliviana TDE. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la Cuenta de Resultados Consolidada tan pronto como se producen y todo el coste de los servicios pasados se reconoce de forma inmediata.

- **Subvenciones y cobros anticipados no corrientes**

Las subvenciones de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes, y reconocida la concesión oficial de dichas subvenciones.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Otras ganancias, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Además, se recogen los cobros anticipados no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales, y que se imputan a resultados en los epígrafes Importe neto de la cifra de negocio u Otras ganancias según procedan, de forma lineal a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

**j) Provisiones**

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contratadas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dicha obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la

RF



misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero, y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

#### **k) Deuda financiera**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha de Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita.

#### **l) Transacciones en moneda distinta del euro**

Las operaciones realizadas en moneda distinta del euro se registran en euros al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de Resultados Consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de Resultados Consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Derivados financieros y operaciones de cobertura.



#### m) Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados financieros se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Balance Consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los derivados se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

El Grupo clasifica algunos derivados como cobertura del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o como un compromiso firme (cobertura del valor razonable), o como coberturas de transacciones altamente previsibles (cobertura de flujos de efectivo), o como coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero.

El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia para realizar las transacciones de cobertura. Asimismo el Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 17. Los movimientos dentro de los fondos propios se muestran en la nota 11.

- En el caso de coberturas de flujos de efectivo la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo, se reconocen en el Patrimonio Neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- En el caso de coberturas de valor razonable, los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan como coberturas, se reconocen

DF



en la Cuenta de Resultados Consolidada. Asimismo, los cambios en el valor razonable del elemento cubierto, en relación al riesgo cubierto, también se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Por tanto, la contabilidad de coberturas acelera el reconocimiento del ingreso o gasto del elemento cubierto para compensar el efecto en pérdidas y ganancias del derivado.

- En el caso de coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de Flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el Patrimonio Neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada. Las pérdidas y ganancias acumuladas en el Patrimonio Neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio Neto permanece en el patrimonio y se reconoce a medida que el cambio en los flujos de caja del elemento cubierto se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio Neto se reconoce inmediatamente en la Cuenta de Resultados Consolidada.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes criterios:

- El valor razonable de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

DA



**n) Acreedores comerciales**

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**o) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En relación con los intercambios internacionales en los que la Sociedad matriz actúa como intermediario, las compras y las ventas de energía se realizan por cuenta del sistema, percibiendo la Sociedad un margen que es registrado en el epígrafe Prestaciones de servicios de la Cuenta de Resultados Consolidada, por la labor de intermediación.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

**p) Situación fiscal**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio Neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente, es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del Impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

RA



Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

#### **q) Beneficios por acción**

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2007 y 2006, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.

#### **r) Seguros**

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones por daños a terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo a un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo al criterio de correlación de ingresos y gastos.



**s) Medioambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

**t) Activos mantenidos para la venta**

Los activos corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen por su importe neto en libros, menos los costes para la venta si se espera que su enajenación se produzca en el plazo inferior a un año.

**u) Pagos basados en acciones**

La Sociedad Matriz y REI han implementado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual ordinaria. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de la Sociedad en la fecha de entrega de las acciones. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad.

**(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES**

El movimiento producido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

DA





GRUPO RED ELÉCTRICA

Detalle del movimiento de las Inmovilizaciones materiales  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Traspasos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	Salidas, bajas reducciones y saneamientos	Traspasos	31 de diciembre de 2007
<b>Coste</b>											
Terrenos y construcciones	63.999	314	(837)	-	1.222	64.698	1.104	(763)	(552)	(491)	63.996
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	5.636.093	16.212	(18.656)	(423)	404.405	6.037.631	47.724	(18.015)	(719)	380.532	6.447.153
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	90.220	2.868	(236)	(3)	4.955	97.804	244	(247)	(257)	7.772	105.316
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	356.278	507.630	(398)	(799)	(393.642)	469.069	485.145	(1.120)	-	(367.925)	585.169
Anticipos e inmovilizado material en curso	21.111	2.314	(527)	-	(15.159)	7.739	93.506	(123)	-	(20.484)	80.638
<b>Total Coste</b>	<b>6.167.701</b>	<b>529.338</b>	<b>(20.654)</b>	<b>(1.225)</b>	<b>1.781</b>	<b>6.676.941</b>	<b>627.723</b>	<b>(20.268)</b>	<b>(1.528)</b>	<b>(596)</b>	<b>7.282.272</b>
<b>Amortización Acumulada</b>											
Construcciones	(10.745)	(1.265)	262	-	(239)	(11.987)	(1.189)	259	-	-	(12.917)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(1.923.086)	(235.776)	8.407	115	-	(2.150.340)	(236.335)	9.287	-	-	(2.377.388)
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(59.435)	(9.966)	146	43	-	(69.212)	(11.234)	160	254	-	(80.032)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(1.993.266)</b>	<b>(247.007)</b>	<b>8.815</b>	<b>158</b>	<b>(239)</b>	<b>(2.231.539)</b>	<b>(248.758)</b>	<b>9.706</b>	<b>254</b>	<b>-</b>	<b>(2.470.337)</b>
Deterioros de valor	(5)	(11.756)	1	-	-	(11.760)	(11.639)	-	-	-	(23.399)
<b>Valor Neto</b>	<b>4.174.430</b>	<b>270.575</b>	<b>(11.838)</b>	<b>(1.067)</b>	<b>1.542</b>	<b>4.433.642</b>	<b>367.326</b>	<b>(10.562)</b>	<b>(1.274)</b>	<b>(596)</b>	<b>4.788.536</b>

*Handwritten signature*



Las principales altas en los años 2007 y 2006 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Durante el ejercicio 2007, las sociedades han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros por importe de 9.104 miles de euros (7.809 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), a un coste medio del 4,15% (2,86% en 2006).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2007 ascienden a 5.355 miles de euros (8.656 miles de euros el ejercicio 2006).

La partida Deterioros de valor recoge la corrección del valor contable de aquellas instalaciones en las que, fundamentalmente, se ha producido la paralización de la construcción por causas ajenas a la Sociedad (nota 21-e).

A 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo no tienen compromisos de adquisición de instalaciones en funcionamiento. Los compromisos de las sociedades se corresponden fundamentalmente a los acuerdos de adquisición de materiales y servicios destinados a la construcción de instalaciones técnicas de energía eléctrica dentro de la actividad ordinaria de las sociedades del Grupo.

## (6) INMUEBLES DE INVERSIÓN

El movimiento producido en los ejercicios 2007 y 2006 en los Inmuebles de inversión pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA  
Detalle del movimiento del Inmuebles de inversión  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio	Traspasos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	Traspasos	31 de diciembre de 2007
Coste									
Inmuebles de inversión	4.160	-	(52)	(1.136)	2.972	-	(48)	(78)	2.846
Total Coste	4.160	-	(52)	(1.136)	2.972	-	(48)	(78)	2.846
Amortización Acumulada									
Inmuebles de inversión	(494)	(10)	27	239	(238)	(61)	16	34	(249)
Total Amortización Acumulada	(494)	(10)	27	239	(238)	(61)	16	34	(249)
Valor Neto	3.666	(10)	(25)	(897)	2.734	(61)	(32)	(44)	2.597

RSJ



En traspasos en el ejercicio 2007 se recogen inmuebles que se estima serán vendidos durante el año 2008, clasificándose como disponibles para la venta. Los traspasos del ejercicio 2006 corresponden a inmuebles propiedad de la Sociedad matriz que han sido destinados a uso propio.

Los Inmuebles de inversión tienen un valor de mercado de aproximadamente 3 millones de euros.

## (7) ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento producido en los ejercicios 2007 y 2006 en las diferentes cuentas de los Activos intangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	GRUPO RED ELÉCTRICA Movimiento de los Activos intangibles al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)							
	31 de diciembre de 2005	Altas	Variaciones tipo de cambio	Traspasos	31 de diciembre de 2006	Altas	Variaciones tipo de cambio	31 de diciembre de 2007
Coste								
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	38.451	259	(167)	(645)	37.898	1.221	(157)	38.962
Total Coste	38.451	259	(167)	(645)	37.898	1.221	(157)	38.962
Amortización Acumulada								
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(29.765)	(2.829)	129	-	(32.465)	(2.644)	140	(34.969)
Total Amortización Acumulada	(29.765)	(2.829)	129	-	(32.465)	(2.644)	140	(34.969)
Valor Neto	8.686	(2.570)	(38)	(645)	5.433	(1.423)	(17)	3.993

## (8) INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El movimiento producido durante los ejercicios 2007 y 2006 en las inversiones contabilizadas por el método de la participación ha sido el siguiente:

DJ



GRUPO RED ELÉCTRICA  
Movimiento de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Método de la participación	Dividendos	Diferencias de conversión	Otros	31 de diciembre de 2006	Método de la participación	Diferencias de conversión	Bajas	Otros	31 de diciembre de 2007
Redesur, Redinsur y Tenedora de acciones de Redesur	7.142	618	847	(510)	(753)	(140)	7.204	664	(812)	(1.362)	(244)	5.450
	7.142	618	847	(510)	(753)	(140)	7.204	664	(812)	(1.362)	(244)	5.450

En el mes de julio de 2007 se produjo la disolución de Tenedora, pasando a tener REI la participación directa en Redesur.

Las bajas del ejercicio 2007 corresponden a la reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 6.000 miles de dólares llevada a cabo en Redesur.

Las altas del ejercicio 2006 correspondían a la adquisición por parte de REI de un 6,25% adicional en Tenedora.

(9) **EXISTENCIAS**

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del epígrafe de Existencias del Balance Consolidado adjunto, es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Existencias	38.641	34.756
Correcciones de valor	(6.414)	(5.782)
	-----	-----
	32.227	28.974
	=====	=====

(10) **DEUDORES Y PAGOS ANTICIPADOS CORRIENTES**

El detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 del epígrafe Deudores y pagos anticipados corrientes del Balance Consolidado adjunto es el siguiente:

BJ



	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudores	298.137	264.326
Pagos anticipados corrientes	-	450
Empresas asociadas, deudores	1.463	77
	-----	-----
	299.600	264.853
	=====	=====

Deudores recoge principalmente los importes pendientes de facturación y/o cobro derivados de la actividad de transporte y operación del sistema.

(11) **PATRIMONIO NETO**

a) **Gestión del riesgo de capital**

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el activo neto (entendido éste como el Patrimonio Neto del Grupo más la deuda financiera neta). La deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

RF



	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Deudas a largo plazo	2.593.727	2.502.226
Deudas a corto plazo	42.443	123.318
Derivado de tipo de cambio	72.211	32.211
Efectivo y equivalentes	(11.337)	(13.374)
	-----	-----
Deuda financiera neta	2.697.044	2.644.381
	-----	-----
Patrimonio Neto	1.202.828	1.022.031
	-----	-----
Ratio de apalancamiento	69,2%	72,1%
	=====	=====

Por otro lado, el rating crediticio otorgado por las agencias Moody's y Standard & Poors se ha mantenido en 2007 en A2 y AA- respectivamente.

#### **b) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Capital social de la Sociedad matriz está representado por 135.270.000 acciones al portador, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos, de valor nominal 2 euros cada una, y admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas desde el 7 de julio de 1999 tras el proceso de Oferta Pública de Venta de Acciones llevado a cabo.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) posee una participación del 20% en el capital de la Sociedad matriz.

#### **c) Otras reservas**

Este epígrafe recoge principalmente reservas procedentes de disposiciones legales entre las que destaca la Reserva de Revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros. Esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996.

*DF*



d) **Resto de reservas**

- **Ganancias acumuladas**

Este epígrafe recoge:

- Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de Resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 54.199 miles de euros.

- Reservas voluntarias

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, los Resultados del ejercicio, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación, siendo todas estas de libre distribución. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 648.489 y 519.865 miles de euros, respectivamente.

- **Acciones propias**

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2007 representan el 0,22% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 295.165 acciones, con un valor nominal global de 590 miles de euros y un precio medio de adquisición de 41,77 euros por acción (al 31 de diciembre de 2006, 1.645.183 acciones, que representaban el 1,22% del Capital social, con un valor nominal global de 3.290 miles de euros y un precio medio de adquisición de 32,20 euros por acción).

La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

DA



Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio Neto del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por importe de -12.331 y - 52.986 miles de euros, respectivamente.

- **Diferencias de conversión**

Este epígrafe recoge las diferencias de cambio de las filiales extranjeras, principalmente de la sociedad boliviana TDE, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a -10.115 y -2.976 miles de euros, respectivamente.

- **Otros ajustes por valoración**

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 39.653 y 12.213 miles de euros, respectivamente.

- **Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz**

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2007 y 2006 figura minorando el Patrimonio Neto del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

El día 20 de diciembre de 2007 el Consejo de Administración de la Sociedad matriz acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por un importe de 0,3868 euros por acción, pagadero el 2 de enero de 2008 (0,3250 euros por acción a cuenta de los resultados del ejercicio 2006). El dividendo a cuenta aprobado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a -52.208 y -43.428 miles de euros, respectivamente (nota 20).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7003 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2007 a 1,0871 euros por acción (0,8984 euros por acción en 2006).

El movimiento de cada una de las partidas que componen el epígrafe Resto de Reservas es el que se detalla a continuación:

*DF*





GRUPO RED ELÉCTRICA  
Movimiento de Resto de reservas  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2006	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2007
Reserva legal	54.199	-	-	54.199	-	-	54.199
Reservas voluntarias	410.708	109.157	-	519.865	128.624	-	648.489
Acciones propias	(3.823)	(167.761)	118.598	(52.986)	(162.044)	202.699	(12.331)
Diferencias de conversión	2.635	(5.611)	-	(2.976)	(7.139)	-	(10.115)
Valoración de instrumentos financieros	562	11.651	-	12.213	27.440	-	39.653
Dividendo a cuenta	(36.588)	(43.428)	36.588	(43.428)	(52.208)	43.428	(52.208)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	427.693	(95.992)	155.186	486.887	(65.327)	246.127	667.687
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

En los movimientos de Resto de reservas el impacto del efecto impositivo ha ascendido a -11.253 miles de euros en 2007 (-1.385 miles de euros en 2006).

e) Intereses minoritarios

El saldo incluido en el apartado Intereses minoritarios dentro del Patrimonio Neto del Balance Consolidado adjunto, recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades bolivianas TDE y Cybercia, S.A.. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 55 y 58 miles de euros, respectivamente.

(12) PROVISIONES

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Balance Consolidado adjunto durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

GRUPO RED ELÉCTRICA  
Movimiento de Provisiones  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2007
Provisiones	34.618	2.186	(15.555)	(2.083)	19.166	5.628	(1.413)	(1.298)	22.083
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
	34.618	2.186	(15.555)	(2.083)	19.166	5.628	(1.413)	(1.298)	22.083
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

RF



En este epígrafe se recogen principalmente los importes dotados en cada ejercicio por las sociedades del Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables en reclamaciones de terceros

Las adiciones en 2007 se deben principalmente a que en REI se ha dotado una provisión por importe de 4.094 miles de euros para cubrir los pasivos que, en su caso, se puedan derivar de las actas que previsiblemente se van a incoar en relación a la deducción por actividades exportadoras por la inversión en TDE en 2002. Del importe total provisionado 3.321 miles de euros corresponde a la deducción tomada y 773 miles de euros a intereses de demora.

Las aplicaciones en 2006 se debían principalmente a los pagos derivados de un plan de bajas voluntarias incentivadas.

(13) **OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

El detalle de este epígrafe del pasivo del Balance Consolidado adjunto durante los ejercicios 2007 y 2006, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Compromisos con el personal	40.454	38.266
Subvenciones	93.591	81.898
Cobros anticipados no corrientes	263.061	245.831
Otros pasivos no corrientes	212	212
	-----	-----
	397.318	366.207
	=====	=====

Los compromisos con el personal se corresponden con los compromisos futuros (seguro médico y energía eléctrica) asumidos por la Sociedad matriz con su personal en el momento que se jubile, calculados en base a estudios actuariales, y la provisión en la sociedad boliviana TDE para cubrir un premio de antigüedad.

El movimiento de los compromisos con el personal en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

RF



GRUPO RED ELÉCTRICA  
Detalle del movimiento de Compromisos con el personal  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones y diferencias de conversión	31 de diciembre de 2007
Compromisos con el personal	30.831	8.437	(792)	(210)	38.266	4.208	(1.877)	(143)	40.454
	30.831	8.437	(792)	(210)	38.266	4.208	(1.877)	(143)	40.454

En los ejercicios 2007 y 2006 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2007 en la Cuenta de Resultados Consolidada asciende a 2.328 miles de euros (6.170 miles de euros en 2006). El importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2007 en la cuenta de resultados asciende a 1.880 miles de euros (2.267 miles de euros en 2006).

La Sociedad matriz refleja el importe de estas provisiones según estudios actuariales con las siguientes hipótesis para el ejercicio 2007:

	<u>Seguro médico</u>	<u>Energía eléctrica</u>
Tasa de descuento	5,1%	5,1%
Crecimiento coste	4,0%	3,3% (2008) 3,5% (a partir de 2008)
Tabla supervivencia	PERM/F 2000 Nueva producción	

Subvenciones de capital incluye fundamentalmente las cantidades recibidas por la Sociedad matriz para la construcción de instalaciones eléctricas. Su imputación a la Cuenta de Resultados del ejercicio se produce en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe de Otras ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada.

El movimiento de las Subvenciones en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

*RF*



GRUPO RED ELÉCTRICA  
Detalle del movimiento de Subvenciones  
al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
(expresado en miles de euros)

	31 de diciembre de 2005	Adiciones	Aplicaciones	31 de diciembre de 2006	Adiciones	Bajas y Aplicaciones	31 de diciembre de 2007
Subvenciones	84.116	1.138	(3.356)	81.898	15.289	(3.596)	93.591
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	84.116	1.138	(3.356)	81.898	15.289	(3.596)	93.591
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La partida Cobros anticipados no corrientes incluye, fundamentalmente, los ingresos derivados de los acuerdos relativos a la construcción de instalaciones eléctricas por importe de 168.362 miles de euros en 2007 (146.402 miles de euros en 2006). Asimismo incluye los ingresos derivados de cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones derivados de acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones, por importe de 69.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (73.889 miles de euros, al 31 de diciembre de 2006) (nota 26).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 también se incluyen 23.625 miles de euros correspondientes a la parte asignada a la Sociedad matriz de las compensaciones abonadas por EDF, en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito el 8 de enero de 1997.

**(14) EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables y Deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
	Miles de euros		Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Emisiones en dólares	339.171	379.140	347.834	380.893
Emisiones en euros	847.990	898.985	855.766	930.665
Deudas bancarias en euros	1.386.775	1.281.736	1.399.042	1.298.992
Deudas bancarias en divisas	62.234	65.683	62.109	62.461
	-----	-----	-----	-----
Total	2.636.170	2.625.544	2.664.751	2.673.012
	=====	=====	=====	=====

RH



El valor razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones de Obligaciones y otros valores negociables se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuro a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha.

Al 31 de diciembre de 2007 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 22.501 miles de euros (22.488 miles de euros en 2006).

Emisiones en euros al 31 de diciembre de 2007 recoge emisiones llevadas a cabo por Red Eléctrica de España Finance, BV. correspondientes a 846.446 miles de euros de Eurobonos emitidos en el marco del programa de Emisión de Eurobonos (845.816 miles de euros en 2006) y a 339.171 miles de euros (500.000 miles de dólares cubiertos en euros) obtenidos en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP). Además, al 31 de diciembre de 2007 se recogen emisiones de pagarés con vencimiento a corto plazo por importe de 1.544 miles de euros (53.169 miles de euros en 2006).

Deudas bancarias en euros recoge al 31 de diciembre de 2007 la línea de crédito sindicado, que a 31 de diciembre se encuentra dispuesta por importe de 898.049 miles de euros (817.622 miles de euros en 2006). El límite de dicha línea de crédito sindicada asciende a 900.000 miles de euros con vencimiento en 2012. Asimismo, en este epígrafe se recogen préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 510.057 miles de euros (464.114 miles de euros en 2006).

El detalle de vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros					2013 y siguientes
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	
Emisiones en dólares	-	-	-	-	-	339.171
Emisiones en euros	1.544	-	-	-	-	846.446
Deudas bancarias en euros	34.181	23.528	19.926	24.336	923.735	361.069
Deudas bancarias en dólares	5.932	6.069	6.214	6.365	6.525	30.343
Deudas bancarias en francos suizos	786	-	-	-	-	-
	<u>42.443</u>	<u>29.597</u>	<u>26.140</u>	<u>30.701</u>	<u>930.260</u>	<u>1.577.029</u>

El tipo de interés medio en el ejercicio 2007 ha sido el 4,22% (3,88% en 2006).

RAH



Al 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo tienen pólizas corrientes con entidades de crédito con un importe pendiente de disponer a largo plazo de 225.000 miles de euros (80.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y 246.001 miles de euros a corto plazo (289.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad matriz cuenta con un programa de emisión de pagarés calificados como de "elevada liquidez" registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con un límite máximo de 250.000 miles de euros (250.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2006).

(15) **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.



La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están establecidos en el Manual de riesgos financieros.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

- Riesgo de mercado.

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

(i) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es fundamentalmente mantener la estructura de la deuda entre riesgo fijo y protegido, y riesgo referenciado a tipo de interés variable en torno al 70%-30%. La estructura a 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	1.257.828	-
Deuda bancaria a largo plazo	720.599	715.810
Emisiones a corto plazo	-	1.544
Deuda bancaria a corto plazo	-	12.600
Total deuda	1.978.427	729.954
Porcentaje	73%	27%

*DF*



La estructura refleja un perfil de riesgo muy bajo, con una reducida exposición a variaciones en los tipos de interés. Además, el impacto de la subida de los tipos de interés variables en la deuda a tipo variable se ve contrarrestado en gran medida y siempre que se mantenga el proceso inversor en la Cuenta de Resultados Consolidada por los mayores ingresos derivados de la retribución de las nuevas puestas en servicio, que se retribuyen en base al nivel del bono del Tesoro español a 10 años en dicho momento.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2007 afecta fundamentalmente al patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado del ejercicio. A continuación se muestra un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Efecto en el Patrimonio Neto Consolidado (en miles de euros)	Variación en los tipos de interés de mercado			
	2007		2006	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés: - Cobertura de flujos de caja <i>Swap</i> de tipo de interés	2.009	(2.023)	1.518	(2.023)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio: - Cobertura de flujos de caja <i>Cross Currency Swap</i>	511	(521)	650	(665)

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuro a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2007.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio de los USPP, la Sociedad ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos *swap* dólar/euro de principales e intereses (*cross currency swap*), que cubren el importe y la duración total de los mismos, hasta octubre de 2035 (nota 17).





Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional por lo que a 31 de diciembre de 2007 una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del dólar frente al euro respecto al cierre de diciembre habría generado un mayor o menor patrimonio neto de aproximadamente 3 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2006).

- Riesgo de crédito:

Las características de los ingresos en las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dicho sistema determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

A 31 de diciembre existe aproximadamente un 1% de saldos vencidos, si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

El mantenimiento de un importante volumen de fondos disponible durante el ejercicio contribuye positivamente a reforzar la estructura financiera del Grupo, aportando una garantía de liquidez adicional.

Además, la gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la deuda financiera, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido.

El endeudamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2007 tiene un vencimiento medio de 7 años.



La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2008 se basa en la fuerte capacidad de generación de caja del Grupo apoyado por la disposición de líneas de crédito a corto plazo no dispuestas por importe de 471.001 miles de euros.

(16) **OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle del epígrafe Otros activos financieros y Otros pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Otros activos financieros no corrientes:</b>		
Cartera de valores a largo plazo	96.701	53
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	17.343	11.718
Créditos a largo plazo	874	1.258
	-----	-----
Total Activos financieros no corrientes	114.918	13.029
	=====	=====
<b>Activos financieros corrientes:</b>		
Inversiones financieras temporales en capital	-	618
Otros créditos a corto plazo	991	1.053
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	1.285	-
	-----	-----
Total Activos financieros corrientes	2.276	1.671
	=====	=====
<b>Otros pasivos financieros no corrientes:</b>		
Instrumentos financieros a valor razonable (nota 17)	(26.496)	(20.627)
	-----	-----
Total Pasivos financieros no corrientes	(26.496)	(20.627)
	=====	=====

La partida Cartera de valores a largo plazo corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene la Sociedad matriz en Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (en adelante, REN), sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación ha sido adquirida en 2007 y el precio de la

PH



transacción se ha vinculado al valor de mercado derivado de una oferta pública de venta de acciones en el mercado bursátil y ha ascendido a 98.822 miles de euros. La provisión por deterioro de dicha inversión asciende a 2.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2007, y se ha registrado directamente en el Patrimonio Neto del Grupo.

La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción, por lo que las variaciones que se producen en el precio de cotización generan movimientos en el Patrimonio Neto Consolidado.

## (17) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, contrata instrumentos financieros derivados cuyo detalle al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Principal cubierto	Plazo de vencimiento	Miles de euros			Miles de euros	
			2007			2006	
			Corriente Activo	No corriente		No corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>							
- Cobertura de flujos de caja							
<i>Swap</i> de tipo de interés	350.000 euros	Hasta 2012	1.285	10.772	-	10.494	-
<i>Swap</i> de tipo de interés	200.000 euros	Hasta 2015	-	6.571	-	1.185	-
- Cobertura de valor razonable							
<i>Swap</i> de tipo de interés	3.005 euros	Hasta 2008	-	-	-	39	(35)
<b>Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio:</b>							
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)	500.000 dólares	Hasta 2035					
Cobertura de tipo de interés			-	-	45.715	-	11.619
Cobertura de tipo de cambio			-	-	(72.211)	-	(32.211)
			1.285	17.343	(26.496)	11.718	(20.627)

Al 31 de diciembre de 2007 las operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés cubren deudas por un nominal de 553.005 miles de euros (428.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) y las de tipo de interés y tipo de cambio por un nominal de 500.000 miles de dólares (500.000 miles de dólares en 2006).

El detalle de los instrumentos financieros derivados no corrientes, por fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

RF



	Miles de euros					Total
	2009	2010	2011	2012	2013 y siguientes	
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja						
Swap de tipo de interés	-	2.564	4.484	3.724	-	10.772
Swap de tipo de interés	-	-	-	-	6.571	6.571
	-	2.564	4.484	3.724	6.571	17.343
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio:						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap)						
Cobertura de tipo de interés	-	-	-	-	45.715	45.715
Cobertura de tipo de cambio	-	-	-	-	(72.211)	(72.211)
	-	-	-	-	(26.496)	(26.496)

(18) **ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El detalle de este epígrafe del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Miles de euros	
	2007	2006
Proveedores	5.334	5.178
Acreedores por prestación de servicios	83.963	64.022
Cobros anticipados corrientes	29.086	23.489
Deudas representadas por efectos a pagar	58.703	49.644
	177.086	142.333

Acreedores por prestación de servicios corresponde fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de ingeniería y construcción y de mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas realizados por la Sociedad matriz.

Deudas representadas por efectos a pagar recoge fundamentalmente el saldo de la Sociedad matriz, 31 de diciembre de 2007 y 2006, correspondiente a las deudas con acreedores en *confirming* por prestación de servicios.

RSJ



(19) **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

El detalle de este capítulo del Balance Consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Dividendo a pagar	52.208	43.428
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	570.798	376.447
	-----	-----
	623.006	419.875
	=====	=====

El incremento del saldo de Proveedores de inmovilizado y otras deudas se debe fundamentalmente al aumento de las inversiones para la construcción del Inmovilizado material y al saldo pendiente de liquidar al sistema eléctrico español derivado del sistema de pagos por capacidad de potencia.

(20) **SITUACIÓN FISCAL**

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica de España, S.A. es Sociedad dominante tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002. El Grupo Fiscal reparte la carga tributaria según los acuerdos establecidos entre las empresas del Grupo, que se adaptan a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

Al 31 de diciembre de 2007, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal REI y REE TSO.

La reconciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

RF



	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	361.598	280.857
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(193)	2.392
Base contable consolidada del Impuesto	----- 361.405	----- 283.249
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	120.576	98.175
Deducciones	(1.884)	(1.834)
Impuesto sobre sociedades	----- 118.692	----- 96.341
Variaciones del tipo impositivo (Ley 35/2006)	(150)	(15.642)
Impuesto sobre sociedades	----- 118.542	----- 80.699

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2007, que modifica la Ley del Impuesto sobre Sociedades, reduciendo el tipo general de gravamen del 35 por ciento y fijándolo en un 32,5 por ciento en el año 2007 y un 30 por ciento a partir del año 2008, supuso un ingreso contable neto en el ejercicio 2006 de 15.642 miles de euros, que corresponde al efecto impositivo en resultados que dicha actualización ha provocado sobre el saldo de los impuestos diferidos activos y pasivos registrados por la sociedades del Grupo.

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

*RSF*



	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	158	273
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	1.074	1.030
Hacienda Pública, deudor por ingresos indebidos	8.081	6.510
	-----	-----
Total Activos por impuestos corrientes	9.313	7.813
	=====	=====
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA	7.132	262
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	2.502	3.173
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades	41.956	31.193
	-----	-----
Total Pasivos por impuestos corrientes	51.590	34.628
	=====	=====

Los saldos deudores con la Hacienda Pública por ingresos recogen en 2007 y 2006 los importes a devolver a la Sociedad matriz correspondientes a impuestos de carácter medioambiental pagados y recurridos por la Sociedad, cuya resolución judicial ha resultado favorable a Red Eléctrica.

Los Impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, son los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuestos diferidos activos		
Jubilaciones y compromisos con el personal	17.610	18.117
Subvenciones	3.995	3.646
Resto	21.423	17.158
	-----	-----
Total Impuestos diferidos activos	43.028	38.921
	=====	=====
Impuestos diferidos pasivos		
Amortizaciones aceleradas	48.440	47.068
Activos no deducibles	72.165	77.819
Resto	33.770	19.137
	-----	-----
Total Impuestos diferidos pasivos	154.375	144.024
	=====	=====

RA



En el ejercicio 2006 se aplicaron las bases imponibles negativas procedentes de Red de Alta Tensión, S.A. (en adelante Redalta) e Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (en adelante Inalta), sociedades absorbidas por la Sociedad matriz con efectos 1 de enero de 2006.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos que le son de aplicación por los cuatro últimos ejercicios fiscales, con excepción del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad matriz y su grupo fiscal, que se encuentra pendiente de comprobación desde el ejercicio 2002. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de las actuaciones inspectoras para los ejercicios pendientes de inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

(21) **INGRESOS Y GASTOS**

a) **Importe neto de la cifra de negocio**

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2007 y 2006, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Prestación de servicios de transporte en España	938.300	856.473
Prestación de servicios de transporte en Bolivia	20.364	19.896
Prestación de servicios de operación del sistema	35.685	36.532
Otras prestaciones de servicios y ventas	36.561	36.361
	-----	-----
	1.030.910	949.262
	=====	=====

La cuantía de la retribución por los servicios de transporte en España es fijada anualmente por Real Decreto (para el año 2007, Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre por el que se establece la tarifa eléctrica).

RF





Los ingresos por prestación de servicios de transporte en Bolivia son fijados anualmente por la Superintendencia de Electricidad.

Los ingresos por prestación de servicios de operación del sistema, fijados anualmente por Real Decreto (para el año 2007, Real Decreto 1634/2006, de 29 de diciembre), corresponden exclusivamente a España.

En la partida Otras prestaciones de servicios y ventas se incluyen fundamentalmente los procedentes de las distintas actividades del Grupo tales como cesión de uso y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, trabajos de consultoría internacional, trabajos de ingeniería, construcción y mantenimiento y modificación de instalaciones eléctricas solicitadas por terceros, así como los ingresos netos reconocidos por la aportación de energía y potencia de los contratos de importación y exportación suscritos entre EDF y la Sociedad matriz.

**b) Otros ingresos de explotación**

Este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta incluye fundamentalmente los ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidos cubiertos por las pólizas contratadas.

**c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Aprovisionamientos	60.951	36.390
Otros Gastos de explotación	183.794	181.069
	-----	-----
	244.745	217.459
	=====	=====

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados de la reparación y conservación de las instalaciones técnicas de energía eléctrica. Además, se recogen entre otros, gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.

RS



#### d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de Resultados Consolidada, correspondiente a los ejercicios 2007 y 2006, es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sueldos y salarios	60.775	58.671
Seguridad social	14.178	12.367
Aportaciones a Fondos de pensiones y Obligaciones similares	1.086	1.035
Otros conceptos y cargas sociales	12.335	12.829
	-----	-----
	88.374	84.902
	=====	=====

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal en una cuantía de 4.281 miles de euros a 31 de diciembre de 2007 y 7.608 miles de euros a 31 de diciembre de 2006.

Los planes de pensiones adoptados por las empresas del Grupo son voluntarios y de aportaciones definidas. Estos planes de pensiones se encuentran adscritos a Fondos de Pensiones acogidos a la legislación vigente.

#### Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en el curso en los ejercicios 2007 y 2006, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Equipo directivo	123	120
Técnicos superiores	397	390
Técnicos medios	490	484
Especialistas y administrativos	445	432
	-----	-----
	1.456	1.426
	=====	=====

*RS*



La distribución de la plantilla final del Grupo al 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2007			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	110	17	127	103	14	117
Técnicos superiores	276	121	397	268	125	393
Técnicos medios	431	67	498	424	67	491
Especialistas y administrativos	339	107	446	332	109	441
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	1.156	312	1.468	1.127	315	1.442
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**e) Resultado neto por deterioro de valor de activos**

En 2007 y 2006 recoge principalmente la corrección de valor practicada sobre determinadas instalaciones eléctricas de la Sociedad matriz cuya construcción se encuentra paralizada por causas ajenas a la Sociedad. En el ejercicio 2006, esta partida recogía, adicionalmente, el deterioro de valor del Fondo de comercio de TDE.

**f) Resultado neto en enajenación de activos no corrientes**

Durante el ejercicio 2007 el resultado por enajenación de activos asciende a 1.244 miles de euros (114 miles de euros en 2006).

**(22) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS**

*Saldos y transacciones con empresas asociadas*

Todas las transacciones con empresas asociadas se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con las sociedades consolidadas por el método de la participación durante los ejercicios 2007 y 2006 han sido las siguientes:

GRUPO RED ELÉCTRICA  
Detalle de las transacciones con empresas contabilizadas por el método de la participación en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en miles de euros)

	2007				2006			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Red Eléctrica del Sur S.A. (Redesur)	1.463	171	11	738	77	227	11	709
Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (Redinsur)	-	-	-	-	-	-	5	-
	----	----	----	----	----	----	----	----
Total	1.463	171	11	738	77	227	16	709
	====	====	====	====	====	====	====	====

*RF*



Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son de escasa relevancia, y se han realizado en condiciones normales de mercado.

(23) RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios 2007 y 2006 las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz, tanto por su pertenencia al Consejo de la Sociedad como al de las sociedades del Grupo, han ascendido a 2.479 y 2.374 miles de euros, respectivamente, comprendiéndose en estas cantidades tanto la estimación de la retribución ligada a resultados como los sueldos de aquellos miembros del Consejo en quienes concurre la condición de empleados. De acuerdo con el modelo de información implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el desglose de estas retribuciones es el siguiente:

- Retribuciones por la Sociedad matriz:

	Miles de euros	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Concepto Retributivo:		
Retribución Fija	391	396
Retribución Variable	1.269	1.232
Dietas	808	746
Aportaciones seguro de vida y plan de pensiones	11	-
	-----	-----
Total Remuneraciones	2.479	2.374
	=====	=====

La remuneración total por tipología de Consejeros es la siguiente:

RSJ



	Miles de euros	
	Por la Sociedad Matriz	
	2007	2006
Tipología de Consejero:		
Ejecutivos	772	755
Externos Dominicales	517	490
Externos Independientes	1.190	1.129
	-----	-----
Total Remuneraciones	2.479	2.374
	=====	=====

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. en el ejercicio 2007, individualizadas por Consejero es la siguiente:

	Miles de euros				
	Por la Sociedad Matriz				
	Retribución fija	Retribución variable	Dietas	Seguro Vida y Plan pensiones	Total
D. Luis M <sup>a</sup> Atienza Serna	391	289	81	11	772
D. Pedro Rivero Torre	-	98	90	-	188
D. Juan Gurbindo Gutiérrez <sup>(1)</sup>	-	98	81	-	179
D. Antonio Garamendi Lecanda	-	98	91	-	189
D. Manuel Alves Torres <sup>(1)</sup>	-	98	81	-	179
D. José Riva Francos	-	98	54	-	152
D. José Manuel Serra Peris	-	98	58	-	156
D. Rafael Suñol Trepal	-	98	61	-	159
Dña. Ángeles Amador Millán	-	98	72	-	170
D. Francisco Javier Salas Collantes	-	98	81	-	179
D. Martín Gallego Málaga	-	98	58	-	156
	-----	-----	-----	-----	-----
Total Remuneraciones devengadas	391	1.269	808	11	2.479
	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Cantidades percibidas por la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI)

La Sociedad ha establecido asimismo un plan de retribución para Directivos ligado al cumplimiento de objetivos a tres años en el que está incluido el Consejero Ejecutivo, que se liquidará, en su caso, finalizado el ejercicio 2008.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad matriz. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral

RF



contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen en el Balance Consolidado créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2007 y 2006 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades de su Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

Las participaciones al 31 de diciembre de 2007 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Red Eléctrica de España, S.A., los cargos y funciones que ejercen en las mismas, así como, en su caso, la realización a esta fecha, por cuenta propia o ajena, de actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto de la Sociedad, se incluyen en el Anexo II, de acuerdo con las comunicaciones recibidas de los administradores de la Sociedad matriz.

(24) **RETRIBUCIONES A DIRECTIVOS**

En el ejercicio 2007 las retribuciones a corto plazo y las aportaciones a seguros de vida y planes de pensiones a los directivos de primer nivel han ascendido a 872 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente (1.357 miles de euros y 29 miles de euros en 2006) y figuran registrados como Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. La Sociedad ha establecido asimismo un plan de retribución para estos directivos ligado al cumplimiento de objetivos a tres años que se liquidará, en su caso, finalizado el ejercicio 2008.

Los directivos de primer nivel que han prestado sus servicios a lo largo del ejercicio 2007 son los que se detallan a continuación:

RJ



<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Carlos Collantes Pérez-Ardá	Director General de Transporte
Esther M <sup>a</sup> Rituerto Martínez	Directora General de Administración y Finanzas
Alberto Carbajo Josa	Director General de Operación

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existen ni préstamos ni anticipos con estos directivos.

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos de estos directivos. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad matriz.

(25) **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

El Grupo Red Eléctrica desarrolla como actividad principal el transporte de energía eléctrica y la operación del sistema eléctrico en España en su calidad de TSO lo que representa el 96% de la cifra de negocio consolidada y de los activos totales del Grupo. El resto de actividades, actividades de consultoría y prestaciones de servicios de transporte de energía eléctrica fuera de España suponen el restante 4% de la cifra de negocio y de los activos totales. Por tanto, no se ha considerado relevante proporcionar información por segmentos de actividad ni geográficos.

(26) **GARANTÍAS Y OTROS COMPROMISOS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2007 los principales contratos a largo plazo y compromisos que las sociedades del Grupo tienen suscritos son los siguientes:

- Contratos para la importación y exportación de energía eléctrica entre EDF y la Sociedad matriz, con duración hasta 2010. En ambos contratos, la potencia comprometida hasta la finalización de los mismos, evoluciona desde 550 a 300 MW.

RA



- Contratos firmados con distintos operadores de telecomunicaciones de cesión de uso de capacidad, gestión y mantenimiento de la red de telecomunicaciones con duraciones que finalizan entre 2016 y 2027.

Al 31 de diciembre de 2007 el Grupo tiene avales bancarios otorgados a favor de terceros por importe de 11.171 miles de euros (9.656 miles de euros en 2006).

Adicionalmente, REI es garante del préstamo que la sociedad boliviana TDE tiene con la entidad Internacional Finance Corporation (en adelante IFC). Entre los compromisos adquiridos por REI con el IFC se incluyen mantener una participación mínima en TDE así como el control efectivo de dicha sociedad y responder subsidiariamente por los pagos a realizar al IFC.

#### (27) INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2007, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 15.388 miles de euros (9.323 miles de euros en 2006). Estos gastos corresponden principalmente a la aplicación de medidas preventivas y correctoras en instalaciones en servicio. También incluyen, el mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental, diversas actividades de comunicación y formación medioambiental, proyectos de investigación en materia de medio ambiente y los gastos relativos a la unidad organizativa especialmente dedicada a estas tareas.

Asimismo durante el año 2007, se han realizado estudios de impacto ambiental y supervisión medioambiental en instalaciones eléctricas de nueva construcción, valorados en 2.087 miles de euros (6.305 miles de euros en 2006 que incluían fundamentalmente las actuaciones medioambientales derivadas de la construcción de la segunda interconexión eléctrica entre España y Marruecos).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2007 y 2006 las sociedades del Grupo no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental de carácter significativo.

#### (28) OTRA INFORMACIÓN

El auditor de cuentas de las sociedades del Grupo es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. desde el ejercicio 2006. Las remuneraciones devengadas por





conceptos relacionados con la auditoría de cuentas de las sociedades del Grupo en 2007 ascienden aproximadamente a 102 miles de euros (98 miles de euros en 2006). Asimismo las remuneraciones devengadas con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas, que no afectan ni a la estrategia ni a la planificación general de las sociedades del Grupo, ascienden aproximadamente a 8 miles de euros en 2007 (77 miles de euros en 2006).

(29) **HECHOS POSTERIORES A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

No se han producido otros hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

(30) **BENEFICIOS POR ACCIÓN**

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006 son los siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Beneficio neto (miles de euros)	243.049	200.154
Número de acciones (acciones)	135.270.000	135.270.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	856.824	271.860
Beneficio básico por acción (euros)	1,81	1,48
Beneficio diluido por acción (euros)	1,81	1,48

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.

(31) **PAGOS BASADOS EN ACCIONES**

La Sociedad matriz ha implementado planes de adquisición de acciones, de acuerdo a los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad como parte de su retribución anual ordinaria. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz,

RJF



valorándose dicha retribución de acuerdo al precio de cierre de la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de entrega de las mismas. El importe de este programa ha ascendido a 990 miles de euros en 2007 (370 miles de euros en 2006).

*RF*



Atrevo I

**GRUPO RED ELÉCTRICA**

Detalle de participaciones al 31 de diciembre de 2007  
(expresado en miles de euros)

Sociedad - Domicilio - Actividad principal	Porcentaje de participación de la Sociedad Matriz		Valor neto en libros de la Sociedad poseedora de la participación
	Directa	Indirecta	
<b>A) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Global</b>			
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid) - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	56.300
Transportadora de Electricidad, S.A. (TDE) - C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Transporte de energía eléctrica.	-	99,94% (1)	70.469
Cybercia, S.R.L. (CYBERCIA) - C/ Colombia, Nº 00655, casilla, Nº 640. Cochabamba (Bolivia) - Actividades de servicio a comercio en general.	-	75% (2)	21
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) - Claude Debussylaan, 24, Amsterdam (Holanda) - Actividades de financiación.	100%	-	2.000
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	-	100% (1)	3
Red Eléctrica de España TSO, S.L. (REE TSO) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid) - Realización de las actividades necesarias para dar cumplimiento al mandato legal impuesto a Red Eléctrica de España, S.A. por la Ley 17/2007 de 4 de julio.	100%	-	6
<b>B) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación</b>			
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Transporte de energía eléctrica.	-	33,75% (1)	4.878
Red Internacional de Comunicaciones del Sur, S.A. (REDINSUR) - Juan de la Fuente, 453. Lima (Perú). - Telecomunicaciones	-	27,64% (3)	47

(1) Participación a través de Red Eléctrica Internacional

(2) Participación a través de TDE

(3) Participación a través de Redesur

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados



**GRUPO RED ELÉCTRICA**  
Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz al 31 de diciembre de 2007

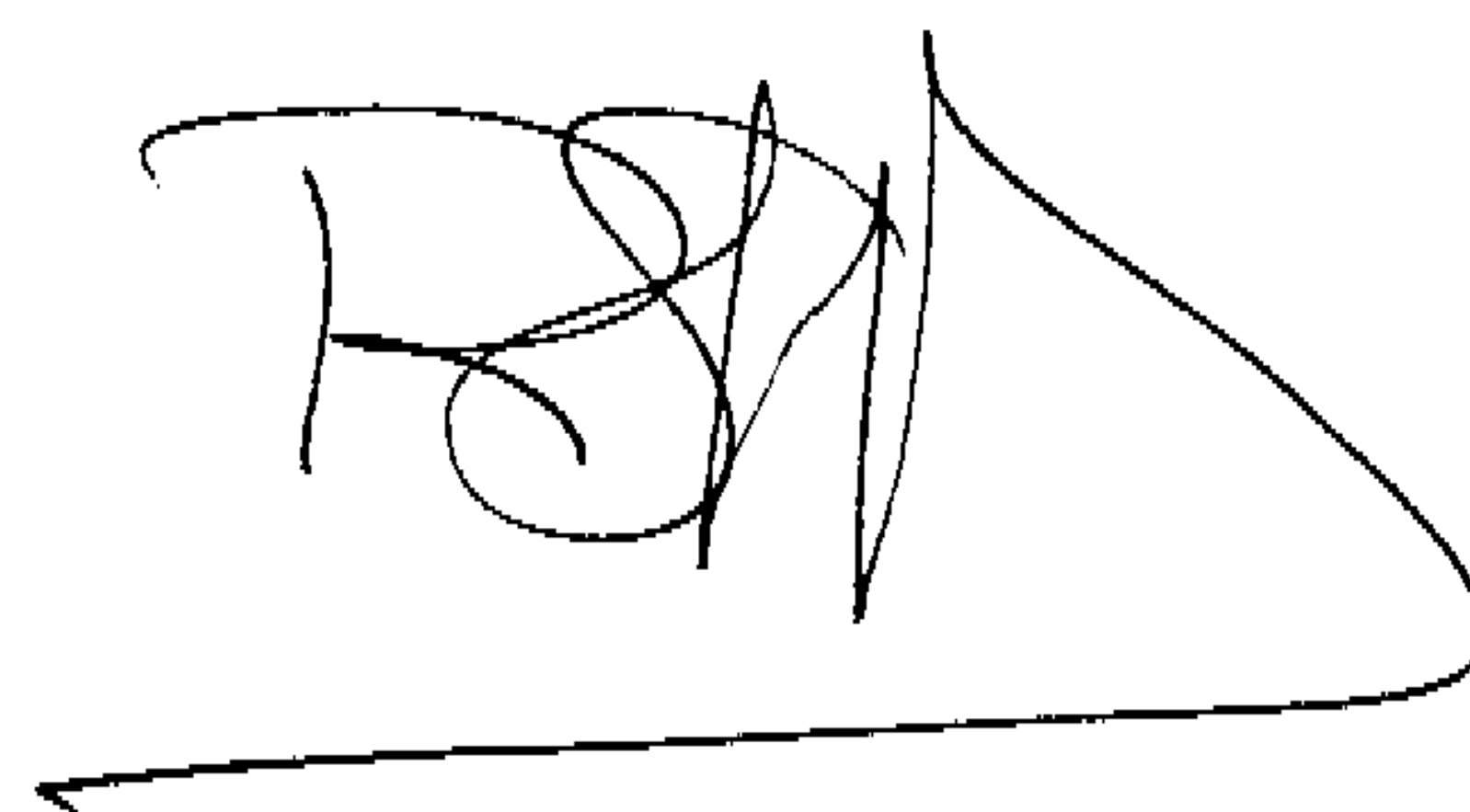
Miembros del Consejo de Administración	Participaciones, directas o indirectas, de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad Matriz	Cargos y funciones de los Miembros del Consejo de Administración en sociedades ajenas al Grupo Red Eléctrica con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad Matriz
D. Luis M <sup>e</sup> Atienza Serna	-----	Consejero de Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (REN)
D. Pedro Rivero Torre	-----	Consejero del Operador del Mercado Ibérico de Energía - Polo Español, S.A.
D. Juan Gurbindo Gutiérrez	-----	Presidente de Unesa
D. Antonio Garamendi Lecanda	-----	-----
D. Manuel Aíves Torres	-----	-----
D. José Riva Francos	-----	-----
D. José Manuel Serra Peris	853 acciones de Iberdrola, S.A.	-----
D. Rafael Suñol Trepal	3.932 acciones de Iberdrola, S.A.	-----
Dña. María de los Ángeles Amador Millán	3.254 acciones de Gas Natural, S.A.	-----
D. Francisco Javier Salas Collantes	-----	-----
D. Martín Gallego Málaga	-----	-----

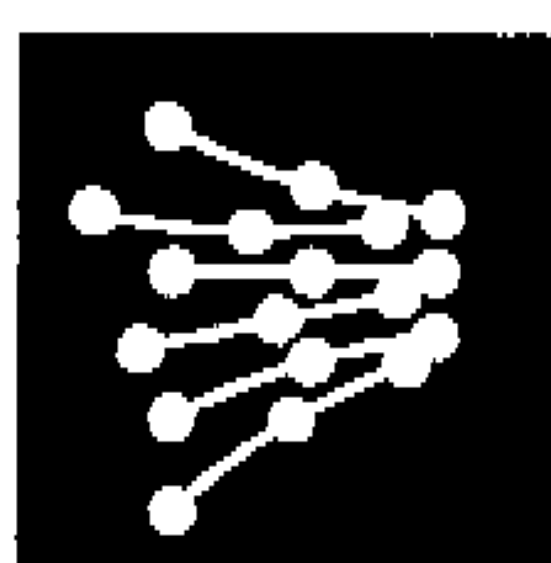
Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha realizado, por cuenta propia o ajena, otras actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad.

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes nº 177, y N.I.F. A-78003662, CERTIFICO:

Que las hojas que anteceden a la presente certificación numeradas con los nºs. 1 (Balance Consolidado), 2 (Cuenta de Resultados Consolidada), 3 (Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado), 4 (Estado de Flujos de Efectivo Consolidado) y 5 a 63 (Notas a los Estados Financieros Consolidados), constituyen copia fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Red Eléctrica correspondientes al ejercicio 2007 y que, de conformidad con el artículo 171 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, han sido formuladas, por unanimidad, por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de 27 de marzo de 2008, siendo firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración y constando en cada una de las hojas que las integran la rúbrica del Presidente y la de este Secretario.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. García de Diego Barber', with a long horizontal line extending to the left from the bottom of the signature.



**RED ELÉCTRICA**  
DE ESPAÑA

Informe de Gestión Consolidado  
Ejercicio 2007

*Handwritten signature or mark.*



## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS**

En 2007 el GRUPO RED ELÉCTRICA ha consolidado su estrategia fundamental como TSO español (Transportista y Operador del Sistema Eléctrico). La Ley 17/2007 ha confirmado a Red Eléctrica de España, S.A. (en adelante RED ELÉCTRICA o la Sociedad) en su papel de operador del sistema y gestor de la red de transporte, atribuyéndole la función de transportista único en España.

En el ejercicio 2007, el GRUPO RED ELÉCTRICA además de obtener unos satisfactorios resultados económicos, ha alcanzado logros significativos en las distintas actividades de negocio de la compañía.

### **Actividades en España**

RED ELÉCTRICA es hoy propietaria de la práctica totalidad de la red de transporte peninsular, con aproximadamente 34.000 km. de líneas de alta tensión, más de 3.000 posiciones en subestaciones, y una capacidad de transformación de más de 58.000 MVA. Durante 2007, el esfuerzo inversor de RED ELÉCTRICA se ha concentrado en su importante programa de desarrollo y refuerzo estructural de la red de transporte con el objetivo de atender a los incrementos de la demanda y a la evacuación de la nueva generación instalada. Las inversiones para el desarrollo de la red de transporte nacional han alcanzado los 609,7 millones de euros, un 19% más que en 2006.

Las actuaciones más significativas en el ejercicio han sido:

- la mejora del mallado de la red de 220 kV en las comunidades de Valencia y Madrid
- el refuerzo de la red de transporte de Andalucía oriental
- la evacuación de capacidad de generación de nuevas centrales de ciclo combinado y diferentes parques eólicos
- el inicio de la interconexión entre la península y las Islas Baleares mediante cable submarino.

Las políticas y técnicas de mantenimiento que RED ELÉCTRICA lleva aplicando de forma continuada contribuyen a que sus índices de eficiencia operativa y calidad de servicio, que reflejan los índices de disponibilidad de sus instalaciones, se sitúen al frente de la vanguardia internacional.



En términos de continuidad y seguridad del suministro eléctrico, si bien durante el ejercicio 2007 se han producido incidencias causadas por terceros y fenómenos meteorológicos en la red de transporte de la Sociedad, RED ELÉCTRICA ha repuesto el servicio de forma prioritaria, apoyando a la red de distribución y minimizando el impacto sobre la disponibilidad total de la red de transporte de la compañía, que en 2007 ha alcanzado el 98,06% (98,24% en 2006), habiendo sido el tiempo medio de interrupción de 1,10 minutos (1,817 minutos en 2006).

RED ELÉCTRICA, como Operador del Sistema eléctrico, ha garantizado la continuidad del suministro eléctrico bajo estándares estrictos de eficiencia y transparencia con los agentes.

Respecto a las principales magnitudes del comportamiento del sistema, en 2007 la demanda anual de energía eléctrica ha sido un 2,9% superior a 2006. En relación a la cobertura de la demanda, destaca el esfuerzo de RED ELÉCTRICA en la integración de las energías renovables que ha permitido cubrir un 10% de la demanda con energía eólica. Con el objetivo de integrar en el sistema eléctrico en condiciones de seguridad la máxima producción de origen renovable, especialmente eólica, RED ELÉCTRICA, en su condición de Operador del Sistema eléctrico, ha puesto en marcha un centro de control de energías renovables (CECRE), una iniciativa pionera a nivel mundial para la supervisión y control de estas fuentes de energía que permite anticiparse a posibles incidencias en el sistema eléctrico por pérdidas súbitas de generación eólica.

En 2007 Redes Energéticas Nacionales, SPGS, S.A. (REN) y RED ELÉCTRICA han formalizado una alianza estratégica con el fin de aprovechar las sinergias empresariales en todos sus ámbitos de actividad que se ha materializado en la adquisición por RED ELÉCTRICA de un 5% de REN.

En diciembre de 2007 la Sociedad ha constituido una sociedad filial, Red Eléctrica de España TSO, S. L., de la que posee la totalidad del capital social y que de acuerdo con la ley, tiene previsto que asumirá las actividades de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista en el ejercicio 2008. Esta sociedad no ha tenido actividad en 2007.

### **Actividades fuera de España**

La actividad del GRUPO RED ELÉCTRICA en el exterior es desarrollada a través de Red Eléctrica Internacional, que con sus inversiones en Latinoamérica, Bolivia (a través de TDE) y Perú (a través de REDESUR), y sus trabajos de consultoría y asistencia técnica para terceros, desarrolla el Negocio Internacional del GRUPO.

RSI





La Cifra de Negocio de la actividad internacional ha ascendido a 22,2 millones de euros y el EBITDA se ha situado en 13,6 millones de euros.

El Resultado consolidado de la actividad internacional del GRUPO ha ascendido a 2,4 millones de euros, principalmente por la aportación de su filial boliviana TDE.

Tanto Redesur en Perú, como TDE en Bolivia, han desarrollado sus actividades dentro de sus sistemas eléctricos donde han conseguido unos excelentes estándares de calidad en la operación y mantenimiento de sus instalaciones, con índices de disponibilidad superiores al 99%.

### **PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS**

---

Las positivas magnitudes económico-financieras del ejercicio 2007 reflejan la consecución de los objetivos fijados por el GRUPO RED ELÉCTRICA y la adecuada gestión en las actividades de negocio de la compañía.

En 2007 el resultado después de impuestos ha ascendido a 243,0 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 21,4% sobre el obtenido en 2006.

La cifra de negocio consolidada, neta de compras de energía, ha sido de 1.030,9 millones de euros y su crecimiento un 8,6%, debido fundamentalmente a la mayor base de activos a retribuir por las instalaciones puestas en servicio en 2006.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha alcanzado los 723,3 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,0% en relación con el ejercicio 2006, motivado por el aumento de la cifra de negocio y por la contención de gastos, que se ha materializado en:

- La evolución de los gastos de personal, con un incremento del 4,1%.

La plantilla media del Grupo Red Eléctrica al 31 de diciembre de 2007 es de 1.456 personas, lo que supone un aumento del 2,1% respecto a 2006. Por su parte, la plantilla final se ha situado en 1.468 personas, incrementándose en un 1,8% respecto a la que había a 31 de diciembre de 2006.

- La evolución de los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación. Los gastos netos, recogiendo la partida otros ingresos de explotación, han crecido un 3,4% con respecto al año anterior.

*RF*



El resultado neto de explotación (EBIT) presenta un incremento del 17,4% en relación con el ejercicio 2006.

Los costes financieros netos se han incrementado un 10,9%, debido fundamentalmente al incremento de los tipos de mercado.

En 2007 el resultado neto por deterioro de valor de activos ha sido de -12,3 millones de euros. Esta cifra incluye la corrección de valor practicada en aquellas instalaciones, fundamentalmente de la zona Noroeste, cuya construcción esta paralizada por causas ajenas a la sociedad.

Por último, el tipo impositivo efectivo del ejercicio ha sido del 32,8% frente al 28,7% del ejercicio anterior. En 2006, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 35/2006 que modificó el tipo del Impuesto sobre Sociedades, se produjo un ingreso contable neto de 15,6 millones de euros derivado del ajuste de los impuestos anticipados y diferidos a los nuevos tipos impositivos

Las inversiones llevadas a cabo durante el ejercicio han alcanzado los 727,8 millones de euros, superiores en casi un 37,4% a las realizadas en el ejercicio 2006. Este importante esfuerzo inversor se ha concentrado además de las inversiones para el desarrollo de la red de transporte nacional anteriormente mencionadas (607,6 millones de euros), en la inversión financiera en REN (98,8 millones de euros) y en otros proyectos de inversión material e inmaterial (21,4 millones de euros).

Los dividendos pagados en 2007 han ascendido a 121 millones de euros, equivalente a 0,8984 euros por acción, que se sitúa cerca del 23% por encima de los pagos realizados en 2006. Este importe corresponde al pago de dividendos a cuenta del ejercicio y al dividendo complementario del ejercicio 2006.

La Deuda financiera neta a finales de 2007 ascendía a 2.697 millones de euros, un 2% superior a la cifra del ejercicio anterior y el ratio de apalancamiento se ha situado en el 69%. La deuda se ha mantenido en niveles del ejercicio anterior ya que la capacidad de generación de caja y el incremento en el capital circulante han permitido financiar el importante esfuerzo inversor llevado a cabo sin provocar un aumento de las necesidades financieras.

Además, la estructura de la deuda no ha presentado variaciones significativas en el ejercicio: la deuda a largo plazo representa un 99% respecto al 96% que representaba a 31 de diciembre de 2007. Atendiendo al tipo de interés, un 73% de la deuda es a tipo fijo y 27% a tipos variables, manteniéndose un perfil de riesgo muy bajo, con una reducida exposición

*RFJ*



a variaciones de tipos de interés. Las agencias de calificación crediticia Standard and Poor's y Moody's han mantenido en 2007 las calificaciones crediticias, AA- y A2, respectivamente.

Los fondos propios del GRUPO RED ELÉCTRICA han alcanzado 1.202 millones de euros, incrementándose en un 17,7 respecto al año anterior, fundamentalmente por el crecimiento de los resultados del periodo.

### **ESTRUCTURA DE CAPITAL E INFORMACIÓN ADICIONAL PARA SOCIEDADES COTIZADAS (ART 116 bis de la Ley del Mercado de Valores)**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, las sociedades cotizadas deben incluir en su informe de gestión la siguiente información:

**a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de los Estatutos de la Sociedad, el capital social de la Compañía es de doscientos setenta millones quinientos cuarenta mil euros (270.540.000 €), y está representado por ciento treinta y cinco millones doscientas setenta mil (135.270.000) acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de dos (2) euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones corresponden a una misma clase y serie y confieren los mismos derechos a sus titulares.

**b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

La transmisión de las acciones representativas del capital social de Red Eléctrica de España, S.A. es libre y no está sometida a restricción alguna. La legislación del sector eléctrico establece unas limitaciones a la participación accionarial en los términos que se recogen en el apartado d) siguiente.

Como cualquier otra entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

*RSJ*



**c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

A 31 de diciembre de 2007 y según la información en disposición de la Sociedad en el momento de elaboración del presente Informe, los titulares de participaciones significativas en Red Eléctrica de España., S.A. son los siguientes:

Titular	Nº acciones	% capital
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	27.054.000	20

**d) Cualquier restricción al derecho de voto.**

Cada acción da derecho a un voto, pudiendo asistir a las Juntas Generales cualquier accionista, sin que le sea exigible un número mínimo de acciones, como ocurría hasta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 17 de julio de 2003, en la que se eliminó el requisito estatutario de ser titular de, al menos, 50 acciones para poder asistir a las Juntas.

La entrada en vigor de la Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad ha introducido diversas modificaciones a la citada Ley 54/1997, que afectan a las restricciones al derecho de voto.

En concreto, el apartado segundo de la disposición adicional tercera de la Ley 17/2007 establece nuevos límites máximos en el ejercicio de los derechos políticos con la finalidad de garantizar la independencia de la Sociedad que realiza actividades reguladas en el sector eléctrico y que constituye, como así lo dispone la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, un servicio esencial.

Así, puede participar en el accionariado de la Sociedad cualquier persona física o jurídica, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de la sociedad no supere el cinco por ciento del capital social ni ejerza derechos políticos por encima del tres por ciento. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto.

En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital de éstos con una



cuota superior al cinco por ciento, no podrán ejercer derechos políticos en la sociedad responsable de la operación del sistema por encima del uno por ciento.

Se mantiene el régimen especial para la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que no ha sido objeto de modificación, que deberá mantener, en todo caso, una participación no inferior al diez por ciento (10%).

**e) Los pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene constancia que, a 31 de diciembre de 2007, existan acuerdos o pactos entre accionistas que obliguen a adoptar una política común mediante el ejercicio concertado de derechos de voto en las Juntas Generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

**f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**

**1. Nombramiento y sustitución.**

El artículo 19 del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración por cooptación. La propuesta de nombramiento, incluso por cooptación, de los Consejeros deberá ser informada con carácter previo por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, tal y como establece el artículo 20 del Reglamento.

Según el artículo 21 del Reglamento, los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los Estatutos sociales. Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo:

i) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los consejeros independientes.

ii) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en el caso de los restantes consejeros.



El artículo 20 de los Estatutos sociales establece en cuatro años el plazo de nombramiento de los consejeros, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo, los consejeros independientes no podrán permanecer como tales durante un periodo continuado superior a doce años.

El reglamento del Consejo establece en su artículo 22 que los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. El Consejo de Administración no deberá proponer el cese de los consejeros independientes antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Asimismo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras de los mercados de valores, energía y telecomunicaciones.
- d) Cuando hayan infringido gravemente sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo ponga en riesgo los intereses de la Sociedad, en particular, en relación con el apartado 30.4 del presente Reglamento, y así lo haya estimado el Consejo con el voto de dos tercios de sus componentes. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos mencionados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará su caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá según lo previsto en el párrafo anterior la procedencia de que continúe o no en el cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

DA



g) En el caso de un consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o la reduzca por debajo del nivel que razonablemente justificó su designación como tal.

Los miembros de las Comisiones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión u otro motivo, explicará los motivos en carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## 2. Modificación de estatutos.

La modificación de los estatutos de la Sociedad no presenta novedades distintas del régimen jurídico societario previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley. Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 3 e) del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

### **g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo, directa o indirectamente y en la medida que estimara que así lo aconsejan las circunstancias, la adquisición derivativa de acciones de Red Eléctrica de España, S.A. de acuerdo con las siguientes condiciones. La duración de la referida autorización es de 18 meses contados a partir de la indicada fecha. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior al que resulte en Bolsa en el momento de la adquisición ni a un precio inferior al 50% del valor bursátil en ese momento. Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compra-venta, como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias así lo aconsejen. El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 75 1º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá destinar, total o parcialmente, las acciones propias adquiridas y las que ya son propiedad de la Sociedad.



Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, de 26 de mayo de 2006, delegó en el Consejo de Administración, en el plazo máximo legal de cinco años la facultad de emitir deuda documentada en obligaciones no convertibles, bonos de cualquier clase, pagarés, cédulas, warrants, directamente o por sociedades filiales, o cualesquiera otros valores de renta fija, en euros o en otra divisa, susceptibles de ser suscritos en metálico o en especie, representados mediante títulos o anotaciones en cuenta, simples o con garantía de cualquier clase, incluso hipotecaria, con o sin la incorporación de derechos a los títulos (warrants), subordinados o no, con duración temporal o indefinida, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

Por otro lado, el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad determina que el Presidente del Consejo es el Presidente de la Compañía, siendo responsable de la Alta Dirección así como de la plena representación de la misma en todos los asuntos, actuando con facultades delegadas del Consejo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el 29 de julio de 2004, de conformidad con la propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones acordó, por unanimidad: "Delegar en el Presidente del Consejo de Administración al amparo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 141 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, 149 del Reglamento del Registro Mercantil, 22 de los Estatutos sociales y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, todas las facultades del Consejo de administración legal y estatutariamente delegables".

Al margen de las facultades que tiene expresamente delegadas, el Presidente se encuentra estatutariamente facultado para adoptar, por razones de urgencia, las medidas que juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración e informando regularmente al mismo, en las sesiones ordinarias, de la gestión social que se lleva a cabo en las distintas áreas de la Sociedad solicitando, en su caso, las pertinentes aprobaciones de los acuerdos que se sometan. Con la creación, en el año 1999, de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, compuestas en su totalidad por miembros del Consejo de Administración especializados en las materias de su competencia se ejerce un control específico sobre las responsabilidades básicas y estratégicas de la Sociedad que, en ningún caso, son desempeñadas exclusivamente por el Presidente.

Sin perjuicio de las facultades delegadas a favor del Presidente, en la práctica, es el Consejo de Administración en pleno quien adopta las decisiones estratégicas y relevantes para la Sociedad.





h) **Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición de las acciones.

i) **Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor del Consejero ejecutivo. Este contrato ha sido aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta del mismo al Consejo de Administración de la Sociedad. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de una anualidad, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior.

A su vez, existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de dos directivos de primer nivel. Las citadas cláusulas se ajustan a la práctica habitual de mercado y recogen supuestos para la extinción de la relación laboral contemplando indemnizaciones de hasta dos anualidades, salvo que de la normativa aplicable proceda una indemnización superior. Los contratos donde se recogen dichas cláusulas son aprobados por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración de la Sociedad.

## **EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y RENTABILIDAD PARA EL ACCIONISTA**

RED ELÉCTRICA forma parte del IBEX-35 y su ponderación en este índice al cierre del ejercicio 2007 era del 1,11%. A lo largo del ejercicio 2007 el capital libre en circulación ("free-float") de la Sociedad ha sido del 80%.



La capitalización bursátil de la Compañía a finales de 2007 se ha situado en 5.849 millones de euros. Las acciones de RED ELÉCTRICA han tenido una evolución muy positiva en 2007, cerrando el ejercicio a 43,24 euros/acción, con una revalorización del 33,1% con respecto al año anterior, habiendo superado en revalorización a la mayor parte de los índices bursátiles mundiales.

Adicionalmente, RED ELÉCTRICA ha mantenido su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas, ofreciendo en 2007 una alta rentabilidad por dividendo.

### **ACCIONES PROPIAS**

---

En 2007, con el objetivo de facilitar a los inversores unos niveles de profundidad y liquidez del valor adecuado se han realizado adquisiciones de 4.546.806 títulos, por un valor nominal global de 9 millones de euros y un importe efectivo de 158 millones de euros. Asimismo, el número de acciones enajenadas ha ascendido a 5.896.824 títulos, por un valor nominal global de 12 millones de euros y un importe efectivo de 204 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2007 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,22% del Capital social y totalizaban 295.165 títulos, cuyo valor nominal global era de 0,6 millones de euros y su valor de mercado de 13 millones de euros.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y de la Disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas que establece, en relación con las acciones cotizadas en un mercado secundario, que el valor nominal de las acciones adquiridas sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder al 5% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen acciones propias ni de la Sociedad.

### **GESTION DE RIESGOS**

---

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene establecido un Sistema de Control de Riesgos que cubre todas sus actividades y está adecuado a su perfil de riesgo. La Política de Riesgos y el Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos, están basados en el marco integrado de gestión empresarial recogido en el informe COSO II (*Committee of sponsoring organizations*).

Los principales riesgos identificados para la consecución de los objetivos estratégicos son, los regulatorios, al estar los principales negocios del GRUPO RED ELÉCTRICA sometidos a regulación; los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades realizadas para el servicio al sistema eléctrico; los financieros y los medioambientales.



El Sistema de Control de Riesgos incluye la Gestión del Riesgo financiero. Las políticas para cubrir cada tipo de riesgo están detallados en la nota 15 de las Notas a los Estados Financieros Consolidados.

## **MEDIOAMBIENTE**

El GRUPO RED ELÉCTRICA tiene como reto hacer compatible el desarrollo de las infraestructuras eléctricas con la conservación del medio natural para alcanzar un equilibrio eficiente entre actividad empresarial y sostenibilidad.

Por ello, en 2007, no sólo ha continuado con su política de realizar estudios de impacto ambiental en todos los proyectos de nuevas instalaciones, estén o no sometidos al procedimiento legal de Evaluación de Impacto Ambiental, sino que a través de RED ELÉCTRICA, como gestor de la red de transporte, ha colaborado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en integrar los criterios de sostenibilidad ambiental en la planificación general de la red de transporte, sujeta al proceso de Evaluación ambiental estratégica desde 2006.

Todas las actividades encaminadas a la protección del medioambiente que el GRUPO RED ELÉCTRICA desarrolla en sus distintos campos de actuación (supervisión medioambiental, protección de la avifauna, prevención de la contaminación, tratamiento de calles de seguridad, formación medioambiental, medidas compensatorias, etc.) se integran en el Sistema de Gestión Ambiental, y se recogen en la Memoria ambiental que se publica anualmente.

## **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)**

La actividad de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del GRUPO RED ELÉCTRICA se orienta, dentro de su estrategia corporativa, a garantizar la eficiencia y seguridad de las infraestructuras que dan soporte al sistema eléctrico.

Durante el 2007, los proyectos de I+D+i en el GRUPO RED ELÉCTRICA han alcanzando los 4 millones de euros, desarrollándose más de 50 proyectos, destacando entre ellos desde un punto de vista tecnológico la finalización de los proyectos de desarrollo del apantallamiento acústico de la subestaciones y la del proyecto europeo RELIANCE, orientado a la identificación a largo plazo de los objetivos comunes de I+D+i de los TSO europeos. En este sentido, durante 2007 RED ELÉCTRICA ha seguido participando en proyectos del Programa Marco de investigación de la Unión Europea, siendo el coordinador de algunos de ellos, como el proyecto IS-POWER, cuyo objetivo es potenciar la integración de las energías



renovables en sistemas eléctricos aislados, o el proyecto WIND ON THE GRID, que supone una apuesta por la integración de la energía eólica a gran escala en el mercado europeo.

El GRUPO RED ELÉCTRICA también forma parte de distintas plataformas tecnológicas, entre las que cabe destacar la Plataforma española de Redes Eléctricas (FUTURERED), y participa en el proyecto GAD (Gestión Activa de la Demanda), promovido por el Ministerio de industria, Comercio y Turismo dentro del marco del programa CENIT (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica), cuyo objetivo es optimizar la forma de consumo de energía eléctrica en el sector residencial.

Asimismo, durante 2007, dentro de la voluntad del GRUPO RED ELÉCTRICA de reforzar la actividad de I+D+i como un elemento básico de su estrategia corporativa ha participado, dentro del proyecto LIDER+, en un *benchmarking* liderado por el Club de excelencia en gestión, con el objetivo de orientar su modelo de gestión de la innovación hacia los más modernos modelos de referencia.

## **EL EQUIPO HUMANO**

Las actividades del GRUPO RED ELÉCTRICA se articulan sobre la vocación de servicio a la sociedad y su apuesta por la responsabilidad ética, valores sobre los que se asientan las políticas de gestión de recursos humanos.

El compromiso del GRUPO con el desarrollo de sus empleados se traduce, entre otras medidas, en actuaciones dirigidas a:

- La creación de empleo de calidad y estable en el tiempo. En este sentido en 2007 el GRUPO RED ELÉCTRICA ha creado 26 puestos de trabajo netos.
- El desarrollo de políticas que favorecen la igualdad de oportunidades. Al cierre del ejercicio el 21% de los empleados del GRUPO RED ELÉCTRICA son mujeres, uno de los ratios más elevados del sector eléctrico.
- La conciliación de la vida familiar y personal, introduciendo políticas que van más allá de la legislación aplicable en esta materia.
- La apuesta por el desarrollo profesional de las personas y la mejora de los modelos de desarrollo profesional y gestión del talento. Por ejemplo, en 2007 los planes de formación en RED ELÉCTRICA han alcanzado al 97% de los empleados y han supuesto 102.926 horas de de formación, un 11% más que en 2006, lo que equivale a una media de 79 horas por empleado



Estas actuaciones, contribuyen sin duda a crear entre los empleados un compromiso con el GRUPO y su proyecto empresarial, uno de los pilares básicos de su gestión.

#### **HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

No se han producido hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2007

#### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE**

El GRUPO RED ELÉCTRICA, como TSO español, mantendrá su estrategia enfocada a la calidad de servicio con el objetivo de garantizar el liderazgo en fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico español, llevando a cabo las inversiones necesarias para desarrollar su red de acuerdo con el Plan de infraestructuras.

RED ELÉCTRICA combinará este programa de mejora y expansión de su red con una gestión orientada a la optimización de sus márgenes operativos y al mantenimiento de los niveles de fiabilidad de su red.

La asunción de las funciones encomendadas por la nueva regulación y la realización de las inversiones a llevar a cabo en los próximos años, junto con un entorno retributivo, transparente, suficiente y estable, afianzarán el crecimiento del GRUPO RED ELÉCTRICA dentro del sistema eléctrico español.

Asimismo el mantenimiento de una estructura de capital eficiente permitirá al GRUPO RED ELÉCTRICA continuar ofreciendo a sus accionistas en los próximos años una elevada rentabilidad y un sólido crecimiento con bajo riesgo.

Todo ello, supondrá la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas, y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

*RS*

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO  
DEL ARTICULO 171 DEL T.R. DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS.

LUIS ATIENZA SERNA:

PEDRO RIVERO TORRE:

JUAN GURBINDO GUTIÉRREZ:

ANTONIO GARAMENDI LECANDA:

MANUEL ALVES TORRES:

JOSÉ RIVA FRANCOS:

JOSÉ MANUEL SERRA PERIS:

RAFAEL SUÑOL TREPAT:

MARÍA ANGELES AMADOR MILLÁN:

FRANCISCO JAVIER SALAS COLLANTES

MARTÍN GALLEGO MÁLAGA:

Rafael García de Diego Barber, Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes nº 177, y N. I. F. A-78003662, CERTIFICO:

Que las hojas que anteceden a la presente certificación numeradas con los nºs. 1 a 15, constituyen copia fiel del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Red Eléctrica correspondiente al ejercicio 2007 y que, de conformidad con el artículo 171 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, ha sido formulado, por unanimidad, por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su sesión de 27 de marzo de 2008, siendo firmado por todos los miembros del Consejo de Administración y constando en cada una de las hojas que lo integran la rúbrica del Presidente y la de este Secretario.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de marzo de 2008.

---

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales así como las consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, formuladas en la sesión de 27 de marzo de 2008, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de RED ELECTRICA DE ESPAÑA y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 27 de marzo de 2008

---

Luis Atienza Serna  
*Presidente*

Pedro Rivero Torre  
*Consejero*

Juan Gurbindo Gutiérrez  
*Consejero*

---

Antonio Garamendi Lecanda  
*Consejero*

Manuel Alves Torres  
*Consejero*

José Riva Francos  
*Consejero*

---

José Manuel Serra Peris  
*Consejero*

Rafael Suñol Trepal  
*Consejero*

M<sup>a</sup> Angeles Amador Millán  
*Consejera*

---

Francisco Javier Salas Collantes  
*Consejero*

Martín Gallego Málaga  
*Consejero*